

CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

SOCIEDADES MERCANTILES

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.
(CCAA CONSOLIDADAS)

VITELIO MANUEL TENA PIAZUELO, Secretario no Consejero, del Consejo de Administración de la mercantil CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. UNIPERSONAL, con domicilio social en Zaragoza, Avda. Ranillas 3 (Edificio Dinamiza 3-A) 3ª planta, oficina G y con C.I.F. número B-99190506

CERTIFICA

Que en el correspondiente Libro de Actas constan transcritas las decisiones adoptadas con fecha 7 de mayo de 2019, por el Gobierno de Aragón, en su condición de socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. UNIPERSONAL, que seguidamente se certifican:

"PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales individuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad mercantil autonómica "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." constituidas por el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La documentación contable referente a las Cuentas Anuales abreviadas de dicha mercantil correspondientes al ejercicio 2018 ha sido objeto de informe de auditoría por los co-audidores de la Sociedad, CGM Auditores, S.L. y Villalba, Envid y Cía Auditores, S.L.P.

Se hace constar expresamente que la sociedad no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado durante el ejercicio 2018 ningún tipo de negocio que implique la adquisición ni transmisión de acciones propias.

SEGUNDO.- De conformidad con la propuesta del órgano de Administración y tomando en consideración el resultado obtenido por la "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que arroja una cifra de ganancias por importe de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (46.704.512,80€), el Gobierno de Aragón, actuando como Junta General de Socios de la Sociedad acuerda distribuir dicho resultado conforme al siguiente reparto:

- A reserva legal, 4.670.451,28€.
- A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, 42.034.061,52€.

TERCERO.- Se aprueban, igualmente, las Cuentas Anuales Consolidadas a las que se refiere al artículo 42 y siguientes del Código de Comercio compuestas por el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como del informe de gestión consolidado del ejercicio de 2018, por la "Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U." (sociedad dominante) y sociedades dependientes (el grupo). La documentación contable referente a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 ha sido objeto de informe de auditoría por los co-audidores de la Sociedad, CGM Auditores, S.L., y Villalba, Envid y Cía, S.L.P.

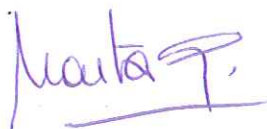
CUARTO.- Se aprueba el Estado de Información no Financiera consolidada de la "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 y que ha sido verificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR.

QUINTO.- Se faculta al Secretario del Consejo de Administración de la compañía "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." para que refleje por separado en la documentación social los presentes acuerdos.

SEXTO.- Dar traslado de este Acuerdo al Departamento de Hacienda y Administración Pública y a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los efectos de la unión de las Cuentas Anuales Abreviadas y Consolidadas en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón."

Y para que así conste, expido la presente certificación en la ciudad de Zaragoza, con el Visto Bueno de la Presidenta a 7 de mayo de 2019.

Vº Bº La Presidenta



Marta Gastón Menal

El Secretario (no Consejero)



Vitelio Manuel Tena Piazuero

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.,

SOCIEDAD UNIPERSONAL

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2018

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (todos ellos consolidados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe*.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2018 el balance consolidado del Grupo refleja inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 200.857 miles de euros y existencias inmobiliarias por un valor neto contable de 211.576 miles de euros (véanse notas 8 y 13 de la memoria consolidada). Los administradores estiman el valor recuperable de dichos activos con base en los informes de tasación efectuados por expertos independientes, a efectos de determinar las posibles correcciones valorativas. Estos informes están realizados mediante técnicas de valoración que requieren de datos, hipótesis y juicios. Dada la importancia de las estimaciones y juicios involucrados en el cálculo del valor recuperable, este asunto se ha tratado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y comprobación del criterio y cálculos utilizados para registrar las correcciones valorativas, la revisión de los informes efectuados por los tasadores, evaluando su competencia, independencia e integridad, así como la metodología, hipótesis y datos utilizados y la verificación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la nota 22 de la memoria consolidada, dentro de la cifra de negocios, que asciende a 89,9 millones de euros, el Grupo ha reconocido ingresos por prestaciones de servicios diversos y realización de obras e infraestructuras. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por prestación de servicios y ejecución de obras deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto del coste (incurridos y pendientes) total de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de los ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presentan desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones.

Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas cumple con los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 25 de la memoria consolidada adjunta que indica que la sociedad dependiente Aragón Plataforma Logística, S.A. Unipersonal mantiene litigios en curso por importe significativo, de los cuales, a la fecha de emisión de nuestro informe, desconocemos el desenlace y, por tanto, el efecto patrimonial que, en su caso, podría derivarse para la citada sociedad en el futuro. En relación a uno de estos litigios, según se indica en la citada nota, dicha sociedad dependiente ha alcanzado un acuerdo extrajudicial que ha supuesto el reconocimiento de ingresos en el ejercicio por importe aproximado de 57,7 millones de euros, tal y como se indica en la nota 22 h). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado", al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Gabás Trigo

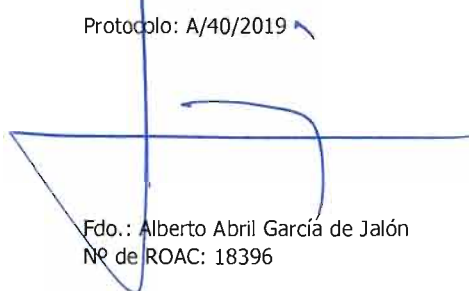
Nº de ROAC: 03031

Zaragoza, 17 de abril de 2019

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/40/2019



Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



CGM AUDITORES, S. L.

2019 Núm.08/19/00276

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2019 Núm.08/19/00385

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL
PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión
consolidado correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018



CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE		414.936.001	410.553.117
Inmovilizado intangible	6	2.732.981	2.948.016
Inmovilizado material	7	85.602.270	87.796.596
Terrenos y construcciones		74.952.103	76.251.932
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		10.207.904	11.102.401
Inmovilizado en curso y anticipos		442.263	442.263
Inversiones inmobiliarias	8	200.857.277	199.382.446
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo		63.959.561	58.456.233
Participaciones puestas en equivalencia	9	58.700.591	58.456.233
Créditos a empresas puestas en equivalencia	10	5.258.970	-
Inversiones financieras a largo plazo	10	52.764.441	54.561.877
Activos por impuesto diferido	21	84.104	96.226
Deudores comerciales no corrientes con partes vinculadas	11	7.301.231	5.673.008
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	11	1.634.136	1.638.715
ACTIVO CORRIENTE		369.129.840	330.620.886
Existencias	13	211.576.143	226.010.190
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	93.956.852	60.237.882
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6.808.603	8.665.500
Clientes, partes vinculadas		32.399.665	34.536.030
Activos por impuesto corriente		617.754	1.049.989
Otros deudores		54.130.830	15.986.363
Inversiones partes vinculadas a corto plazo	10	1.681.597	89.628
Créditos a partes vinculadas		1.591.969	-
Otros activos financieros		89.628	89.628
Inversiones financieras a corto plazo	10	16.809.449	15.362.070
Periodificaciones a corto plazo		485.975	183.079
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	44.619.824	28.738.037
TOTAL ACTIVO		784.065.841	741.174.003

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017
PATRIMONIO NETO		585.436.402	497.691.165
Fondos propios	15	490.967.342	411.877.408
Capital	15	740.812.820	700.660.390
Reservas	15	(521.898.809)	(511.762.342)
Otras aportaciones de socios	15	231.920.342	231.920.321
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		40.132.989	(8.940.961)
Ajustes por cambios de valor	16	5.179	103.500
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	78.986.467	64.389.541
Socios externos	17	15.477.414	21.320.716
PASIVO NO CORRIENTE		97.176.079	139.405.729
Provisiones a largo plazo	20	90.653	2.069.141
Deudas a largo plazo	10	64.644.469	68.418.996
Deudas con entidades de crédito		57.146.766	60.114.589
Otros pasivos financieros		7.497.703	8.304.407
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	10	4.048.157	41.594.567
Deudas con partes vinculadas		4.048.157	41.594.567
Pasivos por impuesto diferido	21	27.960.019	26.628.425
Periodificaciones a largo plazo		432.781	694.600
PASIVO CORRIENTE		101.453.360	104.077.109
Provisiones a corto plazo	20	17.647.118	19.481.961
Deudas a corto plazo		22.364.851	21.434.425
Deudas con entidades de crédito	10	11.069.750	12.455.776
Otros pasivos financieros		11.295.101	8.978.649
Deudas con partes vinculadas a corto plazo	10	187.378	2.937.814
Deudas con partes vinculadas		187.378	2.937.814
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	60.656.742	60.085.739
Proveedores a corto plazo		24.480.443	31.381.301
Proveedores, partes vinculadas		1.308.106	1.192.832
Pasivos por impuesto corriente		9.272.426	-
Otros acreedores		20.709.953	22.353.995
Anticipos de clientes		4.885.814	5.157.611
Periodificaciones a corto plazo		597.271	137.170
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		784.065.841	741.174.003

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Euros)**

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	22	89.972.026	89.127.327
Ventas		31.894.643	33.051.927
Prestaciones de servicios		58.077.383	56.075.400
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(18.054.919)	(50.354.585)
Exist. de prom. en curso y edif. construidos incorporados al inmovilizado	8	2.579.148	33.069.505
Aprovisionamientos	22	(15.643.690)	(21.645.646)
Consumo de mercaderías		(174.437)	(1.791.793)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(953.916)	(9.554.676)
Trabajos realizados por otras empresas		(14.633.837)	(15.673.299)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		118.500	5.374.122
Otros ingresos de explotación		13.926.321	11.449.903
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		871.889	921.239
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	22	13.054.432	10.528.664
Gastos de personal	22	(44.713.074)	(41.066.649)
Sueldos, salarios y asimilados		(33.077.753)	(30.591.125)
Cargas sociales y provisiones		(11.635.321)	(10.475.524)
Otros gastos de explotación		(35.099.915)	(34.468.374)
Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corriente		(34.636.487)	(32.961.112)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(463.428)	(1.507.262)
Amortización del inmovilizado		(7.836.353)	(7.671.074)
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)		-	(45.020)
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas		-	372.656
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	2.953.859	4.616.888
Excesos de provisiones		1.111.632	411.703
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	22	4.118.482	4.187.483
Deterioros y pérdidas		2.943.359	4.213.715
Resultados por enajenaciones y otras		1.175.123	(26.232)
Otros resultados	22	59.413.910	1.857.298
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	22	(1.234.109)	(283.195)
Deterioros y pérdidas		(1.588.525)	(310.898)
Resultados por enajenaciones y otras		354.416	27.703
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		51.493.318	(10.441.780)
Ingresos financieros	24	589.674	929.803
De valores negociables y otros instrumentos financieros		589.674	929.803
Gastos financieros	24	(2.204.948)	(1.745.401)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	24	-	(1.872.152)
Diferencias de cambio	24	(437)	1.216
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	24	-	(517)
Deterioros y pérdidas		-	(517)
RESULTADO FINANCIERO		(1.615.711)	(2.687.051)
Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		345.043	2.469.709
Deterioro y resultados por enajenaciones de part. puestas en equival.		(2.366.986)	(2.175.049)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		47.855.664	(12.834.171)
Impuestos sobre beneficios	23	(9.016.183)	137.628
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		38.839.481	(12.696.543)
RESULTADO DEL EJERCICIO		38.839.481	(12.696.543)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		40.132.989	(8.940.961)
Resultado atribuido a socios externos		(1.293.508)	(3.755.582)

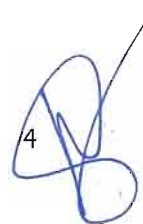
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS

	Nota	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>38.839.481</u>	<u>(12.696.543)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	16	(95.604)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	<u>19.076.649</u>	<u>12.407.337</u>
<i>En sociedades consolidadas</i>		17.696.649	11.353.464
<i>En sociedades puestas en equivalencia</i>		1.380.000	1.053.873
Efecto impositivo		<u>(4.769.162)</u>	<u>(3.101.834)</u>
		<u>14.211.883</u>	<u>9.305.503</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	<u>(10.601.210)</u>	<u>(10.396.050)</u>
<i>En sociedades consolidadas</i>		(10.071.556)	(9.532.832)
<i>En sociedades puestas en equivalencia</i>		(529.654)	(863.218)
Efecto impositivo		<u>2.644.648</u>	<u>2.281.632</u>
		<u>(7.956.562)</u>	<u>(8.114.418)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>45.094.802</u>	<u>(11.505.458)</u>
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		46.552.195	(7.189.059)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		(1.457.393)	(4.316.399)

4





CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Capital Escriturado	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
SALDO FINAL 2016	653.910.390	(483.820.080)	229.482.821	(24.452.952)	88.377	62.180.313	27.521.950	464.910.819
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	(8.940.961)	-	1.751.902	(4.316.399)	(11.505.458)
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	46.750.000	(8.934)	-	-	-	-	-	46.741.066
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	2.437.500	-	-	-	-	2.437.500
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de los soc. externos)	-	-	-	-	-	-	3.395.802	3.395.802
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	1.351.467	-	-	15.122	459.280	(1.025.869)	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	(4.831.843)	-	-	-	250	(3.454.671)	(8.286.264)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(24.452.952)	-	24.452.952	1	(2.204)	(97)	(2.300)
SALDO FINAL 2017	700.660.390	(511.762.342)	231.920.321	(8.940.961)	103.500	64.389.541	21.320.716	497.691.165
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	40.132.989	(95.604)	6.514.810	(1.457.393)	45.094.802
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	40.152.430	(50.340)	-	-	-	-	(4.388)	40.097.702
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	21	-	-	-	-	21
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de los soc. externos)	-	-	-	-	-	-	3.298.628	3.298.628
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	(349.637)	-	-	-	8.042.810	(7.693.173)	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	(795.529)	-	-	(2.717)	39.306	13.024	(745.916)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(8.940.961)	-	8.940.961	-	-	-	-
SALDO FINAL 2018	740.812.820	(521.898.809)	231.920.342	40.132.989	5.179	78.986.467	15.477.414	585.436.402

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	47.855.664	(12.834.171)
Ajustes del resultado	(51.898.032)	(2.787.108)
Amortización del inmovilizado	7.836.353	7.671.074
Correcciones valorativas por deterioro	(7.008.284)	(3.689.125)
Variación de provisiones	(2.054.371)	1.209.802
Imputación de subvenciones	(10.108.012)	(9.532.942)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(1.175.123)	26.232
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(354.416)	(36.665)
Ingresos financieros	(1.312.211)	(1.484.652)
Gastos financieros	2.366.302	1.896.453
Diferencias de cambio	14	(1.313)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	(345.043)	(2.469.709)
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones PE	2.366.986	2.175.049
Variación de valor razonable en instrum. financieros	-	1.872.152
Otros ingresos y gastos	(42.110.227)	(423.464)
Cambios en el capital corriente	17.176.796	17.552.193
Existencias	19.376.630	19.986.973
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.385.777	(2.440.412)
Otros activos corrientes	(241.488)	(10.433)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(3.035.631)	(3.265.969)
Otros pasivos corrientes	219.555	39.252
Otros activos y pasivos no corrientes	(1.528.047)	3.242.782
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.878.794	3.681.770
Pagos de intereses	(783.914)	(1.686.554)
Cobros de dividendos	40.630	3.322.711
Cobros de intereses	2.477.812	1.913.032
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	144.266	132.581
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.013.222	5.612.684

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2018	2017
Pagos por inversiones	(17.157.863)	(24.060.443)
Empresas asociadas	(11.162.489)	(14.551.357)
Inmovilizado intangible	(202.397)	(327.774)
Inmovilizado material	(1.918.707)	(609.801)
Inversiones inmobiliarias	(323.092)	(56.316)
Otros activos financieros	(3.524.938)	(8.515.195)
Otros activos	(26.240)	-
Cobros por desinversiones	4.733.442	11.489.637
Empresas asociadas	245.344	1.861.105
Inmovilizado material	191	(3.193)
Inversiones inmobiliarias	1.204.509	78.406
Otros activos financieros	3.283.398	9.404.308
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	148.334
Otros activos	-	677
Combinaciones de negocios / Pérdidas de control	-	(417.571)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(12.424.421)	(12.988.377)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	16.780.269	64.843.444
Emisión de instrumentos de patrimonio	3.611.860	55.395.041
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	(44.621)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.168.409	9.493.024
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.487.283)	(55.446.409)
Emisión	4.326.535	843.158
Deudas con entidades de crédito	-	101.816
Deudas con partes vinculadas	8	45
Otras deudas	4.326.527	741.297
Devolución y amortización de	(7.813.818)	(56.289.567)
Deudas con entidades de crédito	(4.222.588)	(51.808.857)
Deudas con partes vinculadas	(1.876.413)	(2.624.557)
Otras deudas	(1.714.817)	(1.856.153)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	13.292.986	9.397.035
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	1.313
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	15.881.787	2.022.655
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	28.738.037	26.715.382
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	44.619.824	28.738.037

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Euros)

1. Sociedades del grupo

1.1. Sociedad dominante

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se constituyó mediante escritura de fecha 10 de enero de 2008, tras la aprobación de la Administración Autonómica de Aragón formalizada en el Real Decreto 314/2007, de 11 de diciembre. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su C.I.F. es B99190506.

Tiene por objeto social:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.
- La elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas, 3A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente debían adoptar la forma de Decreto y que debían aprobarse antes del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establecía la Disposición Transitoria Única. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

La Sociedad forma, junto a sus sociedades dependientes, el GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN siendo la misma la Sociedad dominante del Grupo. Con fecha 28 de marzo de 2019, los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.



El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaz y eficiente, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión del mismo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Modificaciones de 2018

Fusiones de sociedades dependientes

- Primera operación de fusión

Los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U. (PLAZA), Plhus Plataforma Logística, S.L.U. (PLHUS) y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. (APL) redactaron y suscribieron con fecha 14 (APL) y 15 (PLAZA y PLHUS) de mayo de 2018 el Proyecto Común de Fusión de dichas sociedades, configurándose como fusión por absorción, siendo la sociedad absorbente Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U. y las absorbidas Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U., sociedades todas ellas participadas íntegramente por la sociedad matriz Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Esta fusión tiene carácter de fusión especial de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar participadas las tres sociedades por el accionista único, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tomándose como fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, el 1 de enero de 2018, de acuerdo con los proyectos de fusión aprobados por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 49.1.4 la fusión ha sido aprobada por decisión del socio único (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.), en su sesión de Consejo de Administración de 19 de junio de 2018 en la que se ha aprobado el Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el citado Proyecto Común de Fusión.

Con fecha 19 de junio de 2018 el Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, ha acordado autorizar dicha fusión.

Dicho proceso de fusión se ha elevado a público mediante escritura de fecha 22 de agosto de 2018, depositada en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 23 de agosto de 2018, quedando inscrita con fecha 13 de septiembre de 2018.



Tras dicho proceso de fusión las sociedades absorbidas se han extinguido mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas y ha cambiado su denominación social, tomándola de una de las sociedades absorbidas, pasando a denominarse Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

- Segunda operación de fusión

Los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles autonómicas de capital íntegramente público Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y Platea Gestión, S.A.U. formularon con fecha 2 de octubre de 2018 un Proyecto Común de Fusión, que fue aprobado por su socio único, la sociedad matriz del Gobierno de Aragón Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en su sesión de fecha 6 de noviembre de 2018, donde aprobó igualmente el Balance de Fusión cerrado a 31 de agosto de 2018, y que supuso la absorción de Platea Gestión, S.A.U. por parte de Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

Esta fusión tiene carácter de fusión especial de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar participadas las dos sociedades por el accionista único, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tomándose como fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, el 1 de enero de 2018, de acuerdo con los proyectos de fusión aprobados por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades.

Con fecha 6 de noviembre de 2018 el Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, acordó autorizar dicha fusión.

La correspondiente escritura de fusión, de fecha 13 de diciembre de 2018, ha sido presentada en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 28 de diciembre de 2018 quedando inscrita con fecha 17 de enero de 2019.

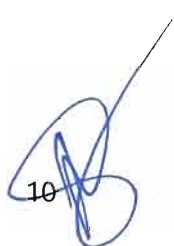
Tras dicho proceso de fusión la sociedad absorbida se ha extinguido mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Platea Gestión, S.A.

Durante el ejercicio 2018 se ha adquirido el paquete accionario del 6% que la Diputación Provincial de Teruel ostentaba en la sociedad Platea Gestión, S.A. sin que el incremento de participación haya supuesto modificaciones en el patrimonio neto consolidado. Con posterioridad esta Sociedad se ha extinguido al fusionarse con Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

10



- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 28 de junio de 2018, la Junta General Extraordinaria acordó efectuar una reducción de capital por compensación de pérdidas acumuladas por importe de 60.821.159 euros mediante la reducción del valor nominal de los títulos. Al mismo tiempo, se acordó la ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones hasta la cifra de 20.550.695 euros, siendo suscrita íntegramente por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaba que a continuación se identifican:

- Contrato de préstamo entre Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., por importe de 2.500.0000 euros, suscrito el 14 de diciembre de 2017.
- Convenio entre el Gobierno de Aragón y la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. de reconocimiento de deuda y pago aplazado el Mecanismo Extraordinario de Financiación para el Pago a Proveedores, por importe de 18.050.704 euros, suscrito el 20 de diciembre de 2017.

El importe de los créditos a compensar en concepto de ampliación de capital (20.550.695 euros) más el pago efectivo previo (9 euros) que realiza Ciudad del Motor de Aragón, S.A. a Corporación, equivale en su conjunto al principal de los créditos anteriormente relacionados (20.550.704 euros). Los intereses devengados se cobran en efectivo (54.840 euros).

Tras esta operación de saneamiento, la participación accionarial de la Sociedad dominante en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. pasa del 60% al 83,06% actual.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. reunida con fecha 29 de junio de 2018 acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.692.432 euros, con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal unitario de las acciones ordinarias y, a su vez, aumentar el capital social en la cantidad de 973.275,50 euros, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión de nuevas acciones nominativas.

El único accionista que suscribió el capital social objeto de ampliación fue Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., mediante el desembolso de 899.978 euros. La participación de Corporación en Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. se modifica del 62,69% al 70,98%.

Tras esta operación y la anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. ha pasado del 80,56% al 90,22%

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., reunida con fecha 29 de noviembre de 2018, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial acordó reducir el capital social a cero euros y



ampliar el capital simultáneamente en la cantidad de 386.190 euros mediante la emisión de nuevas acciones. Determinados accionistas renunciaron a su derecho de suscripción preferente. La Sociedad dominante ha suscrito y desembolsado 300.000 euros por lo que su participación pasa del 66,75% al 77,68%.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2018 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 41,90% al 40,80%.

Toma de acuerdos de disolución y liquidación de sociedades participadas

- SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A. en liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A. en liquidación, del 18 de diciembre de 2018, aprobó el balance final de liquidación, la cuota de liquidación y el reparto a los socios del haber social de forma proporcional a su participación en el capital social, una vez acordada su disolución por transcurrir el plazo estatutario de la sociedad. La escritura de extinción, de fecha 20 de diciembre de 2018, se inscribe en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de enero de 2019.

Modificaciones de 2017

Pérdida de control en Avalia Aragón, S.G.R.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de Aragón aprobó, mediante Decreto 199/2017, de 11 de diciembre, la reestructuración accionarial de Avalia Aragón, S.G.R. y de sus operaciones complementarias, aprobando, entre otras, las siguientes operaciones:

- Reembolso parcial de capital social por parte de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (CORPORACIÓN) por un importe de 5.021 miles de euros y pérdida de condición de sociedad mercantil autonómica.
- Aportación no reintegrable de CORPORACIÓN al Fondo de Provisiones Técnicas de Avalia Aragón, S.G.R. por importe de 2.953 miles de euros.

Como consecuencia de estas operaciones, CORPORACIÓN dejó de ostentar una participación mayoritaria en el capital social de Avalia Aragón, S.G.R., perdiendo ésta su cualidad de empresa pública y de sociedad mercantil autonómica, conforme se autorizaba en el citado Decreto 199/2017.

Constitución de Aragón Plataforma Logística, S.L.U.

La Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.L.U., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Zaragoza el 4 de diciembre de 2017, conforme al acuerdo de Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón adoptado en la sesión

celebrada el 23 de mayo de 2017 (Decreto 76/2017, de 23 de mayo), siendo el socio único de la misma Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U.

Toma de participación directa en Plhus Plataforma Logística, S.L.U.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Junta General de Socios de dicha sociedad acordó reducir a cero su capital social para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la amortización de la totalidad de las 35.055.137 participaciones sociales en que se dividía el capital social de la Sociedad, y eliminando del balance las reservas negativas por importe de 5.169 euros, los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 4.481.889 euros (quedando una cantidad remanente pendiente de compensación por importe negativo de 2.320.365 euros y el resultado del ejercicio a 30/09/2017 que ascendía a unas pérdidas de 1.939.446 euros). Simultáneamente se acordó el aumento del capital en el importe de 867.300 euros, mediante la emisión de 11.564 participaciones sociales de 75 euros de valor nominal cada una. Como consecuencia de la renuncia de los dos socios al ejercicio del derecho de suscripción preferente la Sociedad devino unipersonal quedando como socio único Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., quien concurrió a la ampliación en la parte que correspondería a la participación de Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U., suscribiendo 10.000 participaciones por importe de 750.000 euros, quedando el resto de participaciones sociales sin suscribir.

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Parque Tecnológico Walqa, S.A.: con fecha 27 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. transmitió a la entidad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. 5.000 acciones nominativas de esta compañía. En virtud de dicha transmisión, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. incrementó su porcentaje de participación hasta el 75,07747%.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.: con fecha 27 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. transmitió a la entidad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. 2.929 acciones nominativas de esta compañía. En virtud de dicha transmisión, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. incrementó su porcentaje de participación hasta el 78,72472%.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.: con fecha 27 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. transmitió a la entidad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. 14.578 acciones nominativas de esta compañía.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.: con fecha 22 de mayo de 2017 se ha realizado una ampliación de capital, aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de mayo de 2017 y escriturada por 399.949 euros el 14 de septiembre de 2017. El 100% de la ampliación fue suscrita y desembolsada, tras la renuncia del resto de accionistas a su derecho de suscripción preferente, por Corporación Pública de Aragón, S.L.U. Como consecuencia de esta operación, y de la descrita en el apartado anterior, la participación directa que mantiene Corporación en el capital social de esta sociedad se vio incrementada pasando a ser de un 62,68931%.
- Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.: con fecha 27 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. transmitió a la entidad Corporación Empresarial Pública de Aragón,



S.L.U. 120.200 acciones nominativas de esta compañía. En virtud de dicha transmisión, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. incrementó su porcentaje de participación hasta el 21,06973%.

Toma de acuerdos de disolución y liquidación de sociedades participadas

- Con fecha 20 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas de la sociedad Capital Innovación y Crecimiento, S.A., entre los cuales se encontraba Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., aprobó el balance final de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante y el otorgamiento de la escritura de extinción de la misma. Tras la adopción de dicho acuerdo y por medio de escritura pública otorgada con fecha 29 de junio de 2017, quedó elevado a público el acuerdo adoptado de disolver la sociedad en los términos previstos en el artículo 368 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, y en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido resultados por ventas de sociedades participadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad dominante.

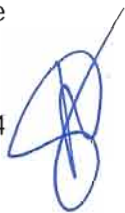
1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Ver **Anexo I**, donde se incluye un detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como información relevante sobre las mismas.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume



cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

2. Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener el control.

Ver **Anexo II**, donde se incluye un detalle de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como información relevante sobre las mismas.

La sociedad asociada Nieve de Teruel, S.A. cierra su ejercicio a 30 de septiembre y las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas a efectos de la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia han sido las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de la sociedad y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre.

El resto de sociedades asociadas cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Ver **Anexo III**, donde se incluye un detalle de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como la información relevante sobre las mismas.

Todas las sociedades multigrupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre excepto el Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. que tiene su cierre a 30 de septiembre. Las cuentas

anuales consolidadas del Grupo Aramón utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de dicho Grupo y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el caso de las sociedades del grupo con actividad inmobiliaria, se aplica la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias aprobada según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado.

En el caso concreto de las aportaciones no dinerarias recibidas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo mencionada en la Nota 1, y en línea con lo que indica la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de alguna de las sociedades del Grupo para valorar determinados activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base



de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.2.1 Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

Se calcula el valor razonable de los instrumentos financieros con referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo o transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se obtiene mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación, siempre y cuando el valor razonable se pueda determinar con fiabilidad.

En casos concretos, para valorar las inversiones en capital al inicio o para aquellas inversiones cuyo negocio principal se considera que tiene una historia de funcionamiento limitada y no han alcanzado todavía umbrales de rentabilidad, se ha utilizado el método del tipo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. En estos casos, el cálculo del valor razonable se determina con fiabilidad, en el sentido de realizarse con probabilidades de cumplimiento de las estimaciones de valores, las cuales sí han podido ser evaluadas razonablemente.

3.2.2 Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones y juicios realizadas por el Grupo han sido las siguientes:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.3, 4.4 y 4.5).
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias, y existencias (Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.10).
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.16).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.19).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.17).

La realización de estimaciones contables por parte del Grupo implica una evolución detallada de las circunstancias que rodean a cada una de ellas. Por ejemplo, el cálculo de una corrección valorativa por insolvencias de deudores está sujeto a un alto grado de incertidumbre ya que implica un elevado juicio por la Dirección de cada una de las sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Es por ello que, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, las sociedades del Grupo analizan de manera individualizada los distintos riesgos a los que están sujetos los saldos a cobrar y deciden dotar o no la correspondiente provisión por insolvencias.

Por otro lado, tienen especial importancia las estimaciones relativas al deterioro de activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias. De cara a la estimación del valor recuperable de estos activos, se utilizan informes de tasación de reconocidos

expertos, valorándose, en cada caso, las hipótesis, datos y juicios de valor incorporados en dichas estimaciones.

3.2.3 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria:

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 "*sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad*", los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias denominado "Importe neto de la cifra de negocios" con sus correspondientes subdivisiones.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad de esta dependiente, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

3.2.5 Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan, como en ejercicios anteriores, de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2.6 Empresa en funcionamiento:

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la suma de los epígrafes de Reservas y Otras aportaciones de socios asciende a unos importes negativos de 289.978 y 279.842 miles de euros, respectivamente, debido a pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Estas pérdidas han sido provocadas fundamentalmente por las sociedades dependientes y asociadas que se enmarcan dentro del sector inmobiliario, tanto sociedades de promoción de equipamientos e infraestructuras de Parques Empresariales como proyectos de interés público y general, todo ello, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha obtenido un resultado positivo de 40.133 miles de euros (pérdidas de 8.941 miles de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 presenta una diferencia positiva entre el activo y el pasivo corriente por importe de 267.676 miles de euros (226.544 miles de

euros al cierre del ejercicio anterior), siendo el importe registrado en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalente de 44.620 miles de euros (28.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No obstante lo anterior, cabe destacar en cuanto a la sociedad dependiente Ciudad del Motor de Aragón, S.A., que viene presentando anualmente pérdidas como consecuencia de que los ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) no son suficientes para compensar los gastos incurridos, entre los cuales destacan los correspondientes a los "Derechos de Organización del Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP", dando lugar a fondos de maniobra negativos recurrentemente en los últimos ejercicios.

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. Los administradores de esta sociedad consideran que seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, lo que permitirá garantizar la continuidad de su actividad empresarial. Este apoyo se ha traducido en el ejercicio 2018 en la aportación monetaria de fondos al capital de la Sociedad (15º ampliación) y en la concesión de una subvención de explotación por importes de 7,99 y 2,5 millones de euros respectivamente (8,5 y 2,5 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2017). Asimismo, cabe señalar que la anualidad del Fondo de Inversiones de Teruel para el año 2018 tiene asignada a la Sociedad un importe de 8,4 millones de euros, apoyo que se estima se canalizará a través de ampliación de capital a lo largo del ejercicio 2019.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, el Gobierno de Aragón puso en marcha el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores que permitió que la deuda que Ciudad del Motor mantenía con diversos proveedores de inmovilizado por importe de 18.186 miles de euros fuese liquidada mediante este Fondo. Este préstamo tenía dos únicas amortizaciones en 2017 y 2020 con un tipo de interés más ventajoso que el fijado anteriormente gracias a la negociación llevada a cabo por el Gobierno de Aragón. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad efectuó una reestructuración del principal más los intereses que mantenía con el Gobierno de Aragón, efectuando un reembolso de 2,5 millones de euros y fijando un vencimiento único en octubre de 2020. Asimismo, la Sociedad obtuvo un préstamo de la Sociedad matriz, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 2,5 millones de euros cuyo vencimiento se fijó en junio de 2018. El 28 de junio de 2018, y en apoyo del proyecto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptó el acuerdo de reducción de capital mediante la compensación de pérdidas por importe de 60,82 millones de euros y un aumento de capital por capitalización de los créditos anteriormente mencionados por importe de 20,55 millones de euros.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de Motorland es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.



Adicionalmente en relación a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., sobre la que la Sociedad dominante posee un 25% de participación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el Convenio. Ello ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 sea negativo en 277.171 miles de euros.

Ante dicha situación, los Administradores de la Sociedad asociada realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, la Sociedad asociada suscribió, el 26 de marzo de 2013, un contrato de línea de crédito de carácter sindicado ante diversas entidades financieras por importe de 359.660 miles de euros destinados a cancelar la deuda existente en ese momento y que financió parcialmente los costes del proyecto. Asimismo, la Sociedad y las entidades financieras acreditantes acordaron en 2016 la novación del crédito.

Simultáneamente a la formalización de la mencionada novación, fue imprescindible que, con carácter previo, los accionistas de la Sociedad y la Sociedad formalizasen sendos contratos de préstamo participativo en virtud de los cuales los primeros adquirieron el compromiso de realizar las aportaciones de fondos a la Sociedad necesarias para responder a las cuotas de amortización del crédito, así como a los intereses que se generen en el futuro. Asimismo, los accionistas de la Sociedad firmaron sendas "Cartas de compromiso" en virtud de las cuales se comprometieron a cumplir sus respectivas obligaciones derivadas del Convenio y a tomar, entre otras, las medidas pertinentes para una adecuada gestión y mantenimiento de la Sociedad, incluyendo el no permitir que la Sociedad incumpla las obligaciones derivadas del crédito.

Por último, la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2016 acordó la reducción a cero euros del capital social de la Sociedad para compensar pérdidas en un importe de 30.601 miles de euros mediante la compensación de pérdidas acumuladas y la posterior ampliación de capital social por un importe de 13.000 miles de euros mediante la oportuna reducción y elevación del valor nominal de las acciones ya existentes. Esta operación se elevó a escritura pública con fecha 25 de enero de 2017 por lo cual fue registrada en el ejercicio 2017.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto de la Sociedad asociada para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 103.076 miles de euros.

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad asociada estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, sus cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. A este respecto, hay que tener en cuenta lo indicado en la Nota 3.1 de la memoria consolidada, para aquellas participaciones recibidas del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2008.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Notas 4.13 y 4.9). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

En el caso de las participaciones adquiridas en el ejercicio 2008 en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, la diferencia anterior no se considera un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, dado que el Grupo ha surgido por una reestructuración y por lo tanto dichas participaciones no han sido compradas a terceros sino que fueron constituidas por el socio. Es por ello, que en los casos en que se han producido diferencias, se han considerado como reservas en sociedades consolidadas por integración global.



4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Sin embargo, si una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de cada sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional



de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por cada sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos". En el caso de las subvenciones que formaban parte del patrimonio neto de las participadas adquiridas en el ejercicio 2008, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, el valor de las participaciones adquiridas por la matriz no estaba ligado al valor del patrimonio neto de las participadas, sino a los fondos propios, no se realizó eliminación alguna de las mismas contra la cuenta representativa de la inversión, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades consolidadas por integración global.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, de existir, no se atribuiría a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.4 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor", para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al



Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.5 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2 Asociadas y multigrupo

4.2.1 Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



No obstante, en relación a las empresas asociadas y multigrupo adquiridas en el ejercicio 2008 de acuerdo con la Ley 2/2008 de 14 de Mayo, cabe hacer idénticas consideraciones, en cuanto a las valoraciones, que las realizadas para las participaciones en sociedades dependientes adquiridas en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, en estos casos, la diferencia anterior no se consideró un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, sino que se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada o multigrupo incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

Al igual que en las sociedades dependientes recibidas en el ejercicio 2008, cuando en la fecha de incorporación existían subvenciones en el patrimonio neto de las asociadas y multigrupo, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia, el valor de las participaciones adquiridas no incluyó la parte proporcional de dichas subvenciones, no se consideraron diferencias de consolidación por tal motivo, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades puestas en equivalencia.



La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas y multigrupo en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación:

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad asociada o multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participación surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de condición de sociedad asociada o multigrupo:

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 4.9), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el procedimiento de puesta en equivalencia) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el procedimiento de puesta en equivalencia, indicado en la Nota 4.2.1.

4.3 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En el caso de que no se den las circunstancias anteriores, los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su

valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.7).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Concesiones:

Dentro del epígrafe de Concesiones se refleja el derecho de superficie sobre aquellas parcelas recibidas a título gratuito con la finalidad de construir sobre ellas edificios industriales necesarios para el ejercicio de la actividad.

La amortización se realiza, con carácter general, linealmente a partir del momento de inicio de la explotación de la concesión en el período de vigencia de las mismas, establecido entre 25 y 75 años.

Por otro lado, en este mismo epígrafe, se recogen las hospederías gestionadas por el Grupo que se encuentran cedidas en usufructo.

Los citados derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por

arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso, se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

d) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran a precio de adquisición, por los gastos originados para obtener su propiedad o su derecho de uso, siempre que sea previsible su utilización en varios ejercicios. Se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.4 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Se incluyen los gastos financieros devengados por la financiación ajena del inmovilizado en curso, cuyo periodo de construcción es superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 - 50 años
Instalaciones técnicas	5 - 20 años
Otras instalaciones	5 - 20 años
Maquinaria y utillaje	4 - 12,5 años
Mobiliario	8 - 20 años
Equipos para procesos de información	3 - 14 años
Elementos de transporte	5 - 14 años
Otros inmovilizado material	5 - 20 años

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de entre 20 y 50 años.

4.6 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser

recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

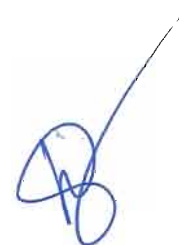
4.9 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones realizadas en plazos fijos por las empresas del Grupo se han considerado, a efectos de la consolidación, como préstamos y partidas a cobrar, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son principalmente, valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20% y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Se valoran posteriormente por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poderse determinar su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce, no siendo posible la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

En el caso de los instrumentos de deuda, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección

valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

4.10 Existencias

Las existencias incluyen terrenos, solares, obras en curso y acabadas valoradas a su precio de adquisición o costes de ejecución.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales incluidos los impuestos indirectos que gravan la adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de la adquisición de terrenos cuya contraprestación consista en una construcción futura, el terreno se valora por su valor razonable. Únicamente se valorará la operación según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura cuando este valor sea más fiable.

Los costes de ejecución incluyen los importes de las certificaciones de obra, el coste de la realización de infraestructuras de proyectos y otros gastos directos relacionados con la urbanización de terrenos y la valoración de las edificaciones industriales y parcelas urbanizadas.

Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción. Estos gastos financieros son capitalizados como parte del coste hasta la terminación del inmueble, momento a partir del cual se cargan directamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para dar cobertura a posibles riesgos y pérdidas en las promociones que se encuentran en desarrollo, en función de la mejor estimación disponible, así como las provisiones necesarias por terminación de obra, incluyendo todos los costes pendientes de incurrir imputables a dichas unidades.

Adicionalmente, se constituyen, en su caso, las provisiones por deterioro necesarias en aquellos casos en los que el precio de coste de las existencias resulta superior al precio de mercado comprometido o estimado a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

4.11 Deudores comerciales no corrientes

Se refieren a clientes y deudores por operaciones comerciales con vencimiento superior al ciclo normal de explotación, que en su mayor parte se corresponden con activos financieros (ver Notas 4.9 y 11).

4.12 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.13 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar:

Son débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que el Grupo designa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

4.14 Subvenciones recibidas

a) Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por



consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Subvenciones de capital:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, cuando se recibe la comunicación de su concesión y se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de la concesión.

No obstante y, debido a que, en determinadas circunstancias, financian inversiones y gastos correspondientes a proyectos cuya ejecución se materializará en varios ejercicios, la imputación al resultado, de dichos ejercicios, se realiza de una forma sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, a medida que se vayan devengando las anualidades y se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para cada año de vigencia del proyecto.

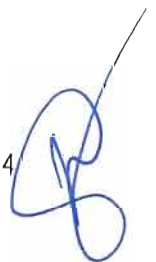
Las subvenciones recibidas del Gobierno de Aragón y de sus Organismos dependientes, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general, se han considerado como subvenciones en capital o de explotación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de subvenciones concedidas para adquirir activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



4.15. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.21).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (ver Nota 4.1.1).

4.16 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que son aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio y que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales y los créditos por pérdidas a compensar y por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Desde el 1 de enero de 2009, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tributa por el impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con sus



sociedades dependientes. En la Nota 23 se detallan las sociedades dependientes que se encuentran en régimen de declaración consolidada a 31 de diciembre de 2018.

4.17 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 25).

4.18 Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. En el caso de las sociedades inmobiliarias, dado que su actividad es la construcción, promoción y venta de edificios, parcelas y naves, el ciclo normal de explotación es superior al año natural, motivo por el cual, los activos y pasivos asociados a las existencias se clasifican en corrientes, independientemente de que su vencimiento sea superior a 12 meses.

4.19 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se

detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios:

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

b) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.20 Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero:

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.



b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar (Nota 4.9). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.21 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo Grupo se contabilizarán con carácter general por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.

4.22 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Cuando se produzcan gastos medioambientales derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se considerarán gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en la correspondiente partida. Cuando su importe sea significativo, se incluirán como "Gastos medioambientales" dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado, los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Los administradores de las sociedades del Grupo confirman que éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.23 Información segmentada

El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos de acuerdo con la naturaleza de actividad de cada una de las sociedades dependientes:

- Sociedad Holding
- Inmobiliario
- Infraestructuras
- Turismo
- Fomento Iniciativa Privada

Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.21.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

El Grupo tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, liquidez y mercado, evaluando en cada caso si son significativos y si procede el establecerlos.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como, en algunos casos, de líneas de crédito y operaciones de préstamo que se detallan en las notas correspondientes. Además, al ser empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la planificación anual de los presupuestos de las mismas y la posterior recepción de fondos por parte de Gobierno de Aragón, se realiza de tal manera que se minimiza este riesgo.

En general, no existe riesgo de crédito significativo en cuanto a las operaciones corrientes objeto de tráfico del Grupo. Cuando se estima este riesgo en alguna operación concreta, se efectúa un control de forma individualizada.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. En base a los distintos escenarios, las sociedades han venido gestionando el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son más bajos que los que estarían disponibles si las sociedades hubiesen obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, las sociedades se comprometen con otras partes a intercambiar, con periodicidad semestral, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nacionales contratados.

5.2 Estimación del valor razonable

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2018

	<u>Coste a</u>	<u>Altas o</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>En euros</u>
	<u>31/12/2017</u>	<u>dotaciones</u>			<u>Coste a</u>
					<u>31/12/2018</u>
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	3.681.303	-	-	-	3.681.303
Patentes, licencias y marcas	675.419	-	-	-	675.419
Aplicaciones informáticas	2.721.518	101.651	(22.652)	-	2.800.517
TOTAL	7.105.599	101.651	(22.652)	-	7.184.598

	<u>Amort. a</u>	<u>Altas o</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>En euros</u>
	<u>31/12/2017</u>	<u>dotaciones</u>			<u>Amort. a</u>
					<u>31/12/2018</u>
Desarrollo	(27.359)	-	-	-	(27.359)
Concesiones	(1.183.490)	(114.643)	-	-	(1.298.133)
Patentes, licencias y marcas	(659.888)	(4.796)	-	-	(664.684)
Aplicaciones informáticas	(2.286.846)	(197.242)	22.652	(5)	(2.461.441)
TOTAL	(4.157.583)	(316.681)	22.652	(5)	(4.451.617)

					En euros
	Total neto a 31/12/2017	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2018
Coste	7.105.599	101.651	(22.652)	-	7.184.598
Amortizaciones	(4.157.583)	(316.681)	22.652	(5)	(4.451.617)
TOTAL	2.948.016	(215.030)	-	(5)	2.732.981

Ejercicio 2017

					En euros
	Coste a 31/12/2016	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2017
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	3.681.303	-	-	-	3.681.303
Patentes, licencias y marcas	667.507	7.912	-	-	675.419
Aplicaciones informáticas	2.534.360	320.802	(134.518)	874	2.721.518
Otro inmov. intangible y anticipos	874	-	-	(874)	-
TOTAL	6.911.403	328.714	(134.518)	-	7.105.599

					En euros
	Amort. a 31/12/2016	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2017
Desarrollo	(27.359)	-	-	-	(27.359)
Concesiones	(1.068.846)	(114.644)	-	-	(1.183.490)
Patentes, licencias y marcas	(652.861)	(7.027)	-	-	(659.888)
Aplicaciones informáticas	(2.263.198)	(128.168)	105.745	(1.225)	(2.286.846)
TOTAL	(4.012.264)	(249.839)	105.745	(1.225)	(4.157.583)

					En euros
	Deterioros a 31/12/2016	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Deterioros a 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	(28.683)	-	28.683	-	-
TOTAL	(28.683)	-	28.683	-	-

					En euros
	Total neto a 31/12/2016	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2017
Coste	6.911.403	328.714	(134.518)	-	7.105.599
Amortizaciones	(4.012.264)	(249.839)	105.745	(1.225)	(4.157.583)
Deterioros	(28.683)	-	28.683	-	-
TOTAL	2.870.456	78.875	(90)	(1.225)	2.948.016

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas:

Tal y como se indica en la Nota 4.3.b), los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

La aplicación de dicha resolución afecta a la sociedad del grupo Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., concretamente a las siguientes instalaciones adscritas por el Gobierno de Aragón que no tienen una duración determinada:

- Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda
- Hospedería de San Juan de la Peña
- Centro de Visitantes del Castillo de Loarre
- Aeródromo de Santa Cilia

En el caso de estas hospederías, al no tener fijado un periodo definido o determinado, reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio no existe la obligación de contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. En relación con dichas hospederías, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2018 un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención de 126.292 euros (126.292 euros en el ejercicio 2017), contabilizados en los epígrafes de "Otros gastos de explotación" y "Otros ingresos de explotación", respectivamente.

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Fecha de concesión	Fecha de caducidad	Periodo de amortiz.	En euros			
				Coste	Amortización acumulada ejercicio 2017	Amortización del ejercicio 2018	Valor neto contable
Derecho de superficie Parcela Alia 1 (PDL)	18/01/2008	18/01/2041	33	2.128.023	(644.464)	(64.373)	1.419.186
Derecho de superficie PTR	20/05/2010	20/05/2060	75	779.057	(118.590)	(15.581)	644.886
Hospedería Roda de Isábena	05/08/2004	05/08/2029	25	13.141	(7.047)	(526)	5.568
Hospedería de Loarre	05/12/2006	05/12/2021	15	43.408	(32.039)	(2.894)	8.475
Hospedería de Altepuz	24/03/2008	24/03/2038	30	31.318	(10.202)	(1.044)	20.072
Hospedería de Iglesuela del Cid	18/05/2005	18/05/2035	30	26.275	(15.792)	(1.251)	9.232
Albergue de Camarena de la Sierra	16/11/2005	16/11/2028	23	168.540	(88.836)	(7.328)	72.376
Hospedería de Illueca	15/11/2005	15/11/2020	15	161.648	(130.796)	(10.777)	20.075
Hospedería de Daroca	02/05/2007	02/05/2037	23	257.815	(108.848)	(8.594)	140.373
				3.609.225	(1.156.614)	(112.368)	2.340.343

La concesión principal atiende al derecho de superficie sobre una parcela que fue concedida a la sociedad dependiente Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. cuyo valor neto contable a 31 diciembre de 2018 asciende a 1.419 miles de euros (1.484 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

A 31 de diciembre de 2018 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.759 miles de euros (2.667 miles euros en 2017).

c) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad:

A 31 de diciembre de 2018 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

d) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible:

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 existen las siguientes subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible:

Ejercicio 2018	En euros			
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	(44.000)	-	-
Derechos de superficie	2.907.080	(843.008)	2.064.072	2.064.115
Aplicaciones informáticas	373.618	(256.718)	116.900	116.900
	3.324.698	(1.143.726)	2.180.972	2.181.015

Ejercicio 2017	En euros			
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	(41.964)	2.036	2.803
Derechos de superficie	2.907.080	(763.054)	2.144.026	2.144.069
Aplicaciones informáticas	373.818	(196.146)	177.672	177.672
	3.324.898	(1.001.164)	2.323.734	2.324.544

f) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo

En los ejercicios 2018 y 2017 no ha sido adquirido ningún elemento del inmovilizado intangible a empresas del grupo. No obstante, de las adquisiciones realizadas en otros ejercicios, los activos que siguen en el inmovilizado del grupo al cierre del ejercicio son los siguientes:

Año 2018		En euros	
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Derechos de superficie	2.907.080	(843.008)	2.064.072
Total	2.907.080	(843.008)	2.064.072

Año 2017		En euros	
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Derechos de superficie	2.907.080	(763.054)	2.144.026
Total	2.907.080	(763.054)	2.144.026

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2018

						En euros
	Coste a 31/12/2017	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	91.935.480	-	214.152	-	-	92.149.632
Inst. técnicas y otros inmovilizado	55.168.682	-	1.445.497	(805.264)	-	55.808.915
Inmov. en curso y anticipos	442.263	-	-	-	-	442.263
TOTAL	147.546.425	-	1.659.649	(805.264)	-	148.400.810

						En euros
	Amortiz. a 31/12/2017	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Amortiz. a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	(13.563.188)	-	(1.540.764)	-	-	(15.103.952)
Inst. técnicas y otros inmovilizado	(43.609.535)	-	(2.339.746)	370.924	5	(45.578.352)
TOTAL	(57.172.723)	-	(3.880.510)	370.924	5	(60.682.304)

						En euros
	Deterioros a 31/12/2017	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	(2.120.360)	-	11.755	15.028	-	(2.093.577)
Inst. técnicas y otros inmovilizado	(456.746)	-	-	434.087	-	(22.659)
TOTAL	(2.577.106)	-	11.755	449.115	-	(2.116.236)

						En euros
	Total neto a 31/12/2017	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos / Otros	Total neto a 31/12/2018
Coste	147.546.425	-	1.659.649	(805.264)	-	148.400.810
Amortización	(57.172.723)	-	(3.880.510)	370.924	5	(60.682.304)
Deterioro	(2.577.106)	-	11.755	449.115	-	(2.116.236)
TOTAL	87.796.596	-	(2.209.106)	14.775	5	85.602.270

Ejercicio 2017

						En euros
	Coste a 31/12/2016	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2017
Terrenos y construcciones	91.688.358	(779.924)	254.866	(7.744)	779.924	91.935.480
Inst. técnicas y otros inmovilizado	56.254.697	(179.745)	483.063	(1.397.695)	8.362	55.168.682
Inmov. en curso y anticipos	450.625	-	-	-	(8.362)	442.263
TOTAL	148.393.680	(959.669)	737.929	(1.405.439)	779.924	147.546.425

						En euros
	Amortiz. a 31/12/2016	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Amortiz. a 31/12/2017
Terrenos y construcciones	(12.029.567)	216.894	(1.535.173)	1.552	(216.894)	(13.563.188)
Inst. técnicas y otros inmovilizado	(42.693.267)	39.076	(2.324.457)	1.361.692	7.421	(43.609.535)
TOTAL	(54.722.834)	255.970	(3.859.630)	1.363.244	(209.473)	(57.172.723)

						En euros
	Deterioros a 31/12/2016	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos / Otros	Deterioros a 31/12/2017
Terrenos y construcciones	(2.142.500)	-	21.450	690	-	(2.120.360)
Inst. técnicas y otros inmovilizado	(456.746)	-	-	-	-	(456.746)
TOTAL	(2.599.246)	-	21.450	690	-	(2.577.106)

	En euros					
	Total neto a 31/12/2016	Pérdida de control de participadas	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos / Otros	Total neto a 31/12/2017
Coste	148.393.680	(959.669)	737.929	(1.405.439)	779.924	147.546.425
Amortización	(54.722.834)	255.970	(3.859.630)	1.363.244	(209.473)	(57.172.723)
Deterioro	(2.599.246)	-	21.450	690	-	(2.577.106)
TOTAL	91.071.600	(703.699)	(3.100.251)	(41.505)	570.451	87.796.596

El inmovilizado material se corresponde, principalmente, con las instalaciones del circuito de velocidad ubicado en Alcañiz, propiedad de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2018 de 73.604 miles de euros (75.793 miles de euros en 2017).

Pérdidas por deterioro:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponden principalmente con:

- 1.295 miles de euros (1.307 miles de euros en 2017) correspondientes a unas construcciones y terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 0 miles de euros (434 miles de euros en 2017) correspondientes a las obras de acondicionamiento de una nave ubicada en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad matriz del Grupo empresarial. Durante el ejercicio 2018 se ha dado de baja por la finalización del contrato de arrendamiento.
- 505 miles de euros (520 miles de euros en 2017) correspondientes a unas construcciones y terrenos que posee la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Estos deterioros se han calculado como diferencia entre su valor neto contable y el valor en uso estimado. Dicho valor en uso está basado en los informes independientes calculados por sociedades de tasación.

a) Bienes totalmente amortizados:

El detalle del importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Elementos	En euros	
	2018	2017
Construcciones	369.242	283.791
Instalaciones técnicas	529.097	488.816
Maquinaria	235.591	245.958
Utillaje	82.244	69.081
Otras instalaciones	19.217.444	19.468.487
Mobiliario	2.559.683	1.949.250
Equipos proceso información	1.497.118	1.552.027
Elementos de transporte	2.382.748	2.001.058
Otro Inmovilizado	476.392	466.835
TOTAL	27.349.559	26.525.303

b) Inmovilizado material afecto a garantías:

El edificio PC22 ubicado en la plataforma logística PLAZA de Zaragoza y propiedad de la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., que dispone de 2 plantas, una de ellas utilizada como oficinas por la Sociedad y clasificado como inmovilizado material y la otra destinada al alquiler o venta y clasificada como inversiones inmobiliarias (ver Nota 8.a), con un valor neto contable del inmovilizado material de 1.204 miles de euros (1.207 miles de euros en 2017) se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre de ejercicio es de 3.354 miles de euros (3.813 miles de euros en 2017).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo:

El Grupo es arrendatario de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables:

Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
		Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	777.588	364.647	323.434	54.384
Alquiler Instalaciones Técnicas	475.782	-	-	-
Renting vehículos	1.580.452	494.421	13.451	-
Otro inmovilizado	210.134	254	-	-
TOTAL	3.043.956	859.322	336.885	54.384

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2018 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 3.277 miles de euros (2.696 miles euros en 2017).

De los 3.277 miles de euros, 1.857 miles de euros (1.416 miles de euros en 2017) corresponden principalmente al alquiler de diversos locales donde se ubican oficinas y almacenes para guarda de material de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. recogiendo también otros conceptos tales como arrendamiento de maquinaria, vehículos y garajes. Dadas las características que concurren en esta Sociedad, los contratos por alquileres de vehículos se realizan anualmente mediante contratación pública no pudiendo determinar el importe por el que se licitarán el próximo ejercicio 2019.

El Grupo es arrendador de los siguientes arrendamientos operativos:

<u>Arrendamiento operativo</u>	<u>En euros</u>		
	<u>Cobros mínimos a recibir</u>		
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Arrendamiento naves	12.928.662	45.025.206	117.948.519
Total	12.928.662	45.025.206	117.948.519

Durante el ejercicio 2018 se han reconocido cuotas contingentes como ingresos del período por importe de 471 miles de euros (no se reconocieron cuotas contingentes en 2017).

d) Bienes bajo arrendamiento financiero

En el ejercicio 2010, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. firmó un contrato de arrendamiento con un tercero sobre un edificio industrial que se edificó sobre una parcela cedida por el Gobierno de Aragón. Dicho contrato de arrendamiento se consideró como un arrendamiento financiero procediéndose a dar de baja los elementos asociados a dicho arrendamiento. Este arrendamiento financiero continúa vigente durante el ejercicio actual. Resumimos a continuación las características más importantes de dicho acuerdo:

Coste del bien en origen	61.908.000
Duración del contrato	27 años
Período transcurrido	105 meses
Cuota mensual (IVA no incluido) (euros)	222.485

	<u>Nº cuotas</u>	<u>En euros</u>		
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuota</u>
Cuotas satisfechas en años anteriores	93	14.992.795	7.564.326	22.557.121
Cuotas satisfechas en el ejercicio	12	2.268.477	360.426	2.628.903

El importe total de las cuotas a cobrar por este arrendamiento financiero se corresponde con:

<u>Cuotas a cobrar</u>	<u>Nº cuotas</u>	<u>En euros</u>
		<u>Capital</u>
Cuotas satisfechas en años anteriores	93	14.992.795
Cuotas satisfechas en el ejercicio	12	2.268.477
Parte corriente	12	2.290.076
Parte no corriente	207	42.356.652
Total	324	61.908.000

e) Subvenciones recibidas:

El detalle de las subvenciones recibidas para el inmovilizado material es el siguiente:

<u>Inmovilizado</u>	<u>Organismo que concede</u>	<u>Importe subvencionado</u>	<u>Subvención registrada en PyG</u>	<u>Subvención pendiente imputar</u>	<u>Coste</u>	<u>Amortiz. acumulada</u>	<u>Valor Contable</u>
Terrenos y construcciones	IAF	46.630.241	9.022.828	37.607.413	73.084.431	(12.044.132)	61.040.299
Instalaciones Técnicas y maquinaria	IAF	9.404.836	5.664.418	3.740.418	12.508.242	(7.468.550)	5.039.692
Inmovilizado en curso y otro	IAF	1.172.843	860.153	312.690	1.745.104	(1.143.343)	601.761
Elementos de transporte	DGA (FITE)	33.500	10.390	23.110	33.500	(17.429)	16.071
TOTAL		57.241.420	15.557.789	41.683.631	87.371.277	(20.673.454)	66.697.823

Del total del importe subvencionado, 57.071 miles de euros se corresponde con el valor de las inversiones realizadas por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. El 12 de diciembre de 2007 Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor (ver Nota 18).

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Otra información:

El desglose del epígrafe de terrenos y construcciones (coste) al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

<u>Bienes inmuebles</u>	<u>En euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
- Valor de la construcción	54.602.981	54.388.829
- Valor del terreno	37.546.651	37.546.651
Total	92.149.632	91.935.480

h) Compromisos de compra-venta de inmovilizado material:

El Grupo no tiene ningún compromiso de compra-venta de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

8. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2018

	En euros					
	Coste a 31-12-17	Pérdida de control	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31-12-18
Terrenos	78.673.803	-	-	(68.828)	513.428	79.118.403
Construcciones	410.078.297	-	651.065	-	2.065.720	412.795.082
TOTAL	488.752.100	-	651.065	(68.828)	2.579.148	491.913.485
	Amort. a 31-12-17	Pérdida de control	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31-12-18
Construcciones	(191.580.285)	-	(3.639.162)	-	-	(195.219.447)
TOTAL	(191.580.285)	-	(3.639.162)	-	-	(195.219.447)
	Deterioros a 31-12-17	Pérdida de control	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31-12-18
Terrenos	(31.085.860)	-	(192.683)	627.285	-	(30.651.258)
Construcciones	(66.703.509)	-	(1.115.479)	3.597.454	(963.969)	(65.185.503)
TOTAL	(97.789.369)	-	(1.308.162)	4.224.739	(963.969)	(95.836.761)
	Total neto a 31-12-17	Pérdida de control	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31-12-18
Coste	488.752.100	-	651.065	(68.828)	2.579.148	491.913.485
Amortización	(191.580.285)	-	(3.639.162)	-	-	(195.219.447)
Deterioro	(97.789.369)	-	(1.308.162)	4.224.739	(963.969)	(95.836.761)
TOTAL	199.382.446	-	(4.296.259)	4.155.911	1.615.179	200.857.277

Ejercicio 2017

	Coste a 31-12-16		Altas o Dotaciones			En euros Coste a 31-12-17	
		Pérdida de control		Bajas	Trasposos		
Terrenos	73.995.441	(165.266)	-	(18.051)	4.861.679	78.673.803	
Construcciones	382.796.170	(87.413)	56.316	(114.678)	27.427.902	410.078.297	
TOTAL	456.791.611	(252.679)	56.316	(132.729)	32.289.581	488.752.100	
	Amort. a 31-12-16		Altas o Dotaciones			Amort. a 31-12-17	
		Pérdida de control		Bajas	Trasposos		
Construcciones	(188.313.088)	72.398	(3.560.790)	5.118	216.077	(191.580.285)	
TOTAL	(188.313.088)	72.398	(3.560.790)	5.118	216.077	(191.580.285)	
	Deterioros a 31-12-16		Altas o Dotaciones			Deterioros a 31-12-17	
		Pérdida de control		Bajas	Trasposos		
Terrenos	(29.307.979)	-	(28.678)	654.377	(2.403.580)	(31.085.860)	
Construcciones	(52.722.730)	-	(82.198)	3.697.703	(17.596.284)	(66.703.509)	
TOTAL	(82.030.709)	-	(110.876)	4.352.080	(19.999.864)	(97.789.369)	
	Total neto a 31-12-16		Altas o Dotaciones			Total neto a 31-12-17	
		Pérdida de control		Bajas	Trasposos		
Coste	456.791.611	(252.679)	56.316	(132.729)	32.289.581	488.752.100	
Amortización	(188.313.088)	72.398	(3.560.790)	5.118	216.077	(191.580.285)	
Deterioro	(82.030.709)	-	(110.876)	4.352.080	(19.999.864)	(97.789.369)	
TOTAL	186.447.814	(180.281)	(3.615.350)	4.224.469	12.505.794	199.382.446	

Terrenos y construcciones:

Las inversiones inmobiliarias más significativas incluidas en los epígrafes anteriores a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son las siguientes:

- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón, al 31 de diciembre de 2018 el importe neto registrado asciende a 45.463 miles de euros (43.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Concretamente, a cierre del ejercicio 2018 se dispone, en edificios de viviendas, de 231 viviendas, 283 garajes y 227 trasteros para alquilar, de los cuales están pendientes de alquilar a dicha fecha 24 viviendas, 32 garajes y 25 trasteros. La Sociedad dispone de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.323,58 m2, estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m2 pendientes de alquilar. Igualmente, se dispone de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 33.081,47 m2, estando todos ellos alquilados. Adicionalmente, la Sociedad registró en el ejercicio 2017 como inversiones inmobiliarias en curso la inversión realizada hasta la fecha en la Estación Internacional de Canfranc, el cual se trata de un edificio no residencial que se destinará al arrendamiento una vez se finalice su rehabilitación. A cierre del ejercicio 2017 se disponía, en edificios de viviendas, de 214 viviendas, 252 garajes y 208 trasteros para alquilar, de los cuales estaban pendientes de

alquilar a dicha fecha 26 viviendas, 33 garajes y 26 trasteros. La Sociedad disponía de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.323,58 m², estando a cierre del ejercicio 15.840,48 m² pendientes de alquiler. Igualmente, se disponía de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 91.001,47 m², estando todos ellos alquilados.

- Edificio localizado en el Parque Tecnológico Walqa utilizado para el arrendamiento por valor neto contable de 3.094 miles de euros (3.168 miles de euros en 2017) y cuya adquisición fue subrogada por un préstamo hipotecario con Caja Rural de Aragón, S. Coop. de crédito cuyo importe pendiente al cierre de 2018 es de 3.081 miles de euros (3.215 miles de euros en 2017). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.
- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente, a cierre del ejercicio 2018 dispone de inmuebles que generan rentas con un valor neto contable de 131.348 miles de euros (118.712 miles de euros al cierre de 2017) y no dispone actualmente de inmuebles que no generan rentas (14.126 miles de euros al cierre de 2017).
- Tres naves nido localizadas en los emplazamientos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. por valor neto contable de 3.995 miles de euros (4.070 miles de euros en 2017). En ejercicios anteriores, con motivo de la situación económica por la que atravesaba la Sociedad, y las pocas expectativas de ocupación, se paralizaron los trabajos e inversiones necesarias para la construcción del Edificio II de naves nido, el cual está clasificado como inmovilizado en curso dentro del inmovilizado material (Nota 7).
- La Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja en esta rúbrica las naves industriales destinadas a arrendamiento con un valor neto contable de 16.958 miles de euros (16.299 miles de euros al cierre de 2017).


Altas de inversiones inmobiliarias:

En el ejercicio 2018 la adición más significativa por importe de 288 miles de euros corresponde a las inversiones realizadas en el ejercicio en la Estación Internacional de Canfranc. En el ejercicio 2017, no hay altas de inversiones inmobiliarias significativas.

Trasposos de inversiones inmobiliarias:

Los principales trasposos correspondientes al ejercicio 2018 y 2017 se correspondieron principalmente con lo siguiente:

- En 2017 se incorporaron al epígrafe de inversiones inmobiliarias diversos edificios de uso Residencial Colectivo, por parte de la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A., inicialmente clasificados como existencias, por importe bruto de 19.933 miles de euros y deterioros de 9.517 miles de euros. Dicha clasificación, se realizó una vez terminada su adecuación y en función del destino final principal, que es el alquiler.



- Activos inmobiliarios propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. que se han destinado al arrendamiento con opción de compra con un coste bruto de 2.386 miles de euros, proveniente del epígrafe de existencias (3.040 miles de euros en 2017). Adicionalmente, en el ejercicio 2017, se traspasó de existencias a inversiones inmobiliarias en curso el importe neto de la inversión realizada hasta la fecha en la Estación Internacional de Canfranc, puesto que en el ejercicio 2017 se acordó rehabilitar el edificio y destinarlo a uso hotelero explotándolo a través de su arrendamiento. Se iniciaron las actuaciones necesarias para la rehabilitación del citado edificio y de su entorno para lo cual el Gobierno de Aragón tiene previsto en sus presupuestos el dotar de fondos necesarios a la Sociedad para llevar a cabo la ejecución de la citada rehabilitación.
- Activos inmobiliarios con un coste bruto de 193 miles de euros propiedad de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que se han destinado al arrendamiento con opción a compra durante el ejercicio 2018.

El traspaso de existencias a inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2018 y 2017 se ha realizado a través del epígrafe "Existencias de promociones en curso y edificios Construidos incorporados al inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2018 se corresponden principalmente con:

- 64.161 miles de euros (64.768 miles de euros en 2017) correspondientes a los edificios propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 3.555 miles de euros (3.298 miles de euros en 2017) correspondientes a las naves que posee la Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- 19.224 miles de euros (19.378 miles de euros en 2017) correspondientes a las inversiones inmobiliarias que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 8.319 miles de euros (8.772 miles de euros en 2017) correspondientes a las inversiones inmobiliarias en curso que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y que fueron traspasadas desde el epígrafe de existencias en el ejercicio 2017.

Los deterioros se han registrado por diferencia entre el valor contable y el valor de mercado según tasaciones realizadas por un experto independiente.

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene constituida garantía hipotecaria sobre un edificio con un valor neto contable de 3.094 miles de euros (3.168 miles de euros en 2017). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.

Igualmente, la parte del edificio y el terreno del PC22 destinado al alquiler, con un valor neto contable de 2.595 miles de euros (2.603 miles de euros en 2017), ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza y propiedad de la sociedad Suelo y Vivienda de

Aragón, S.L.U. se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre del ejercicio es de 3.354 miles de euros (3.813 miles de euros en 2017) (ver Nota 7.b).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dispone a su vez de viviendas con sus correspondientes anejos sitas en diversas localidades, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2018 de 17.494 miles de euros (16.597 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) que se encuentran gravadas por hipotecas al promotor concedidas a la Sociedad para la financiación de las mismas, la parte dispuesta de estas hipotecas a 31 de diciembre de 2018 asciende a 12.606 miles de euros (12.481 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

b) Ingresos y gastos relacionados

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	En euros	
	2018	2017
Ingresos por arrendamientos	13.115.632	12.455.867
Gastos de explotación	(3.554.679)	(4.112.377)
Total	9.560.953	8.343.490

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, se han producido beneficios por ventas de inversiones inmobiliarias por importe de 1.136 miles de euros (0 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A excepción de los inmuebles cedidos en usufructo, la mayor parte de las inversiones inmobiliarias han generado ingresos para el Grupo.

c) Compromisos de compra

La Sociedad del Grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuenta con compromisos por arrendamiento operativo con opción de compra por importe de 4.159 miles de euros a cierre del ejercicio 2018 (1.714 miles de euros en 2017).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos firmes de compra de inversiones inmobiliarias por importe 14.592 miles de euros (13.030 miles de euros en 2017) relacionados con la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los cuales a cierre del ejercicio 2018 se ha activado un importe de 165 miles de euros.

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

e) Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

El grupo empresarial dispone de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 171.625 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a inmuebles considerados cedibles por la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. sobre los cuales no se obtiene ingreso alguno. Por este motivo, los bienes afectos a dichas concesiones se encuentran totalmente amortizados a cierre de ejercicio.

f) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas para las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Coste Neto		En euros Subvenciones, donaciones y legados	
	2018	2017	2018	2017
Inversiones en terrenos y bienes naturales	10.889.799	10.329.083	1.468.215	1.417.238
Inversiones en construcciones	4.299.341	3.218.951	1.306.510	1.251.767
	15.189.140	13.548.034	2.774.725	2.669.005

De estas subvenciones pendientes de imputar al resultado, 1.210 miles de euros (1.249 miles de euros en 2017) han sido otorgadas al Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. para el desarrollo de sus inversiones inmobiliarias y con el fin de colaborar en el desarrollo de las tareas propias de esta sociedad. Por otro lado, en el ejercicio 2017 el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc por un importe total de 16.462 miles de euros. El Grupo reconoce la subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados

g) Gastos financieros capitalizados:

Tal y como se describe en la Nota 4.6, el Grupo activa como mayor valor del inmovilizado los gastos financieros directamente atribuibles a la construcción de los edificios que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso.

Tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio 2017 no hay gastos activados por esta naturaleza.

9. Participaciones puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia se muestra en el **Anexo IV**.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, se muestran en el **Anexo II** "Sociedades Asociadas" y **Anexo III** "Sociedades Multigrupo".

Tal y como se indica en la Nota 2.2, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aramón Montañas de Aragón, S.A. así como con las cuentas anuales de Nieve de Teruel, S.A.,

utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes al 30 de septiembre dado que no existen diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre del Grupo y los estados financieros consolidados que se obtendrían a 31 de diciembre.

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio 2018 se ha procedido a la liquidación de la sociedad SEM Grupo Itevelesa Aragón, S.A. sobre la que el Grupo poseía una participación del 30% al cierre del ejercicio 2017.

Tal y como se indica en la Nota 1, al cierre del ejercicio 2017, la sociedad Avalia Aragón, S.G.R. pasó a tener la consideración de sociedad asociada dado que la sociedad dominante del Grupo perdió el control de la misma, pasando a tener un porcentaje de participación del 41,896%. Por este motivo al cierre del ejercicio 2017 no se integraron los saldos de esta sociedad en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, pasando a consolidarse por el método de puesta en equivalencia. Las transacciones sin embargo se integraron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2017 al ser durante el ejercicio una sociedad dependiente de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. Durante el ejercicio 2018 el porcentaje de participación en esta sociedad asciende a 40,80011%.

En los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha vendido sociedades participadas.

En los ejercicios 2018 y 2017 no existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa.

10. Análisis de instrumentos financieros

10.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, sin incluir las participaciones puestas en equivalencia, es el siguiente:

	En euros					
	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Activos financieros no corrientes	
	2018	2017	2018	2017	2018	Total 2017
Instrumentos de patrimonio (Nota 12)	3.346.647	3.676.824	-	-	3.346.647	3.676.824
Créditos, derivados y otros (Nota 11)	-	-	62.940.851	58.196.776	62.940.851	58.196.776
TOTAL	3.346.647	3.676.824	62.940.851	58.196.776	66.287.498	61.873.600

	En euros							
	Activos financieros corrientes							
	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Efectivo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Instrumentos de patrimonio (Nota 12)	218.965	626.168	-	-	-	-	218.965	626.168
Créditos, derivados y otros (Nota 11)	-	-	95.513.575	59.693.724	44.619.824	28.738.037	140.133.399	88.431.761
TOTAL	218.965	626.168	95.513.575	59.693.724	44.619.824	28.738.037	140.352.364	89.057.929

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

	En euros			
	Pasivos financieros no corrientes			
	Débitos y partidas a pagar		Total	
	2018	2017	2018	2017
Deudas con entidades de crédito (Nota 19)	57.146.766	60.114.589	57.146.766	60.114.589
Derivados y otros (Nota 19)	7.160.017	45.113.315	7.160.017	45.113.315
TOTAL	64.306.783	105.227.904	64.306.783	105.227.904

	En euros			
	Pasivos financieros corrientes			
	Débitos y partidas a pagar		Total	
	2018	2017	2018	2017
Deudas con entidades de crédito (Nota 19)	11.069.750	12.455.776	11.069.750	12.455.776
Derivados y otros (Nota 19)	46.054.363	58.028.456	46.054.363	58.028.456
TOTAL	57.124.113	70.484.232	57.124.113	70.484.232

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas. Asimismo, tampoco se incluyen como pasivos financieros las deudas a corto plazo transformables en subvenciones que han reflejado las sociedades del grupo.

10.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	En euros						
	Activos Financieros						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años Posteriores	
Inversiones financieras:	16.809.449	4.669.533	4.841.678	4.278.373	3.508.582	35.466.275	69.573.890
Instrumentos de patrimonio	218.965	-	744.886	697.000	685.965	1.218.796	3.565.612
Créditos a terceros	4.822.163	4.600.991	4.094.176	3.567.237	2.821.201	33.159.704	53.065.472
Dividendos a cobrar	64.094	-	-	-	-	-	64.094
Otros activos financieros	11.704.227	68.542	2.616	14.136	1.416	1.087.775	12.878.712
Inversiones en partes vinculadas:	1.681.597	3.893.827	26.197	-	-	1.338.947	6.940.568
Créditos a empresas	1.591.969	3.893.827	26.197	-	-	1.338.947	6.850.940
Otros activos financieros	89.628	-	-	-	-	-	89.628
Deudores comerc. y otras ctas a cobrar:	77.253.651	8.053.432	96.264	-	-	102.233	85.505.580
Clientes por ventas y prest. de servicios	6.785.327	11.660	11.616	-	-	-	6.808.603
Clientes, partes vinculadas	32.399.665	-	-	-	-	-	32.399.665
Deudores comerciales	37.217.605	734.541	84.648	-	-	102.233	38.139.027
Deudores comerciales, partes vinculadas	844.000	7.307.231	-	-	-	-	8.151.231
Personal	7.054	-	-	-	-	-	7.054
Efectivo	44.619.824	-	-	-	-	-	44.619.824
TOTALES	140.364.521	16.616.792	4.964.139	4.278.373	3.508.582	36.907.455	206.639.862

	En euros						
	Pasivos Financieros						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años Posteriores	
Deudas:	12.613.498	4.737.784	4.401.878	4.291.762	4.222.521	44.716.012	74.983.455
Deudas con entidades de crédito	9.388.712	3.845.082	3.872.056	3.899.388	3.927.084	43.284.193	68.216.515
Otros pasivos financieros	3.224.786	892.702	529.822	392.374	295.437	1.431.819	6.766.940
Deudas con partes vinculadas	187.378	2.497.440	785.624	548.486	146.674	69.934	4.235.536
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	40.251.100	345.000	86.250	-	-	1.529.556	42.211.906
Proveedores, partes vinculadas	1.308.106	-	-	-	-	-	1.308.106
Proveedores	24.480.443	-	-	-	-	-	24.480.443
Acreeedores partes vinculadas	486.205	-	-	-	-	-	486.205
Otros acreeedores	10.073.317	-	-	-	-	-	10.073.317
Personal	546.771	-	-	-	-	-	546.771
Anticipos de clientes	3.356.258	345.000	86.250	-	-	1.529.556	5.317.064
TOTALES	53.051.976	7.580.224	5.273.752	4.840.248	4.369.195	46.315.501	121.430.896

Las Sociedades del grupo clasifican sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance consolidado en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo. Esto ha supuesto que un importe de 4.072 miles de euros (4.820 miles de euros en 2017) se sitúe en el largo plazo aunque se encuentre registrado en el pasivo corriente del balance del Grupo.

11. Préstamos y partidas a cobrar y otros

El detalle de las partidas incluidas en préstamos y partidas a cobrar y otros es el siguiente:

	En euros	
	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar no corrientes:		
Préstamos y créditos a partes vinculadas (Nota 30)	74.589.404	65.077.112
Crédito por arrendamiento financiero	42.356.652	44.660.241
Préstamos y créditos a empresas	5.937.463	5.229.153
Deudores comerciales no corrientes, partes vinculadas (Nota 30)	7.301.231	5.673.008
Deudores comerciales no corrientes	962.856	1.638.715
Otros activos financieros	1.174.485	1.046.465
Provisión por deterioro de valor	(69.381.240)	(65.127.918)
Total	62.940.851	58.196.776
Préstamos y partidas a cobrar corrientes:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	11.163.488	12.555.111
Clientes, partes vinculadas (Nota 30)	32.592.751	34.776.403
Deudores por operaciones no comerciales	37.176.171	659.814
Deudores partes vinculadas por operaciones no comerciales (Nota 30)	850.000	1.012.346
Personal	7.054	6.898
Créditos por arrendamiento financiero	2.290.076	2.254.964
Créditos a partes vinculadas (Nota 30)	1.591.969	-
Préstamos y créditos a empresas	8.464.622	8.084.194
Dividendos a cobrar	64.094	64.094
Otros activos financieros	11.704.227	9.991.759
Otros activos financieros, partes vinculadas	89.628	89.628
Provisiones por deterioro de valor	(10.480.505)	(9.801.487)
Total	95.513.575	59.693.724

En el epígrafe "Deudores comerciales no corrientes" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018, Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. aporta, adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, 671 miles de euros correspondientes a subvenciones FEDER concedidas para financiar diversos proyectos europeos en los que participa dicha Sociedad.

El saldo de los "Deudores comerciales no corrientes", reflejado en el cuadro anterior, corresponde principalmente, en 634 miles de euros (1.257 miles de euros en 2017), al importe pendiente de cobro, con vencimiento en el largo plazo, por la venta de oficinas y garajes en la promoción terminada del Parque Empresarial Dinamiza, el cual se liquida en cuotas trimestrales con vencimiento en Octubre de 2020. Dicho aplazamiento devengó un interés del 7,1% hasta 2016, mientras que desde 2017 el nuevo tipo de interés asciende al 1,75%.

El saldo de los "Deudores por operaciones no comerciales" del activo corriente corresponde principalmente, en 35.152 miles de euros, al importe registrado por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. como crédito cierto, exigible y mínimo a percibir de un tercero con quien se ha alcanzado un acuerdo extrajudicial en 2018 (Nota 22).

Dentro del epígrafe del activo no corriente "Préstamos y créditos a partes vinculadas" del activo no corriente, figuran una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad

2002, S.A. por importe de 74.589 miles de euros (65.077 miles de euros al cierre del ejercicio 2017), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2018 por importe de 69.330 miles de euros (totalmente deteriorado al cierre de 2017) (Nota 30).

a) Créditos por arrendamiento financiero

En marzo de 2010, la sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos S.L. firmó un contrato de arrendamiento financiero con un tercero sobre un edificio industrial (ver Nota 7.d). El Grupo consideró el arrendamiento como arrendamiento financiero por lo que se registró la baja del activo y se reconocieron las cuotas a cobrar a su coste amortizado.

El análisis de los créditos por arrendamiento financiero es el siguiente:

	En euros	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito neto a largo plazo por arrendamiento financiero:	42.356.652	44.660.241
Crédito neto a corto plazo por arrendamiento financiero:	<u>2.290.076</u>	<u>2.254.964</u>
Total crédito neto por arrendamiento financiero:	<u>44.646.728</u>	<u>46.915.205</u>

El movimiento de los contratos por arrendamiento financiero ha sido el siguiente:

	En euros	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	<u>46.915.205</u>	<u>49.146.055</u>
Bajas	<u>(2.268.477)</u>	<u>(2.230.850)</u>
Saldo final	<u>44.646.728</u>	<u>46.915.205</u>

b) Otros activos financieros

Los importes incluidos en otros activos financieros a corto plazo se corresponden, en su mayor parte, con imposiciones realizadas por el Grupo con entidades financieras.

c) Provisión por deterioro de créditos

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	En euros	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Saldo inicial	<u>65.127.918</u>	<u>9.801.487</u>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	4.253.322	2.251.727
Reversión de importes no utilizados	-	(275.538)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	<u>-</u>	<u>(1.297.171)</u>
Saldo final	<u>69.381.240</u>	<u>10.480.505</u>

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2017 fue el siguiente:

	En euros	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Saldo inicial	<u>55.092.298</u>	<u>9.678.600</u>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	10.035.620	1.332.862
Reversión de importes no utilizados	-	(655.215)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	(554.760)
Saldo final	<u>65.127.918</u>	<u>9.801.487</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de la rúbrica "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe se incluyen, principalmente:

- a. Instrumentos de deuda que no se han considerado como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- b. Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa (ver Nota 10) y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.
- c. Se incluyen igualmente participaciones en el patrimonio de entidades bajo la fórmula "pacto de recompra". Las inversiones en el capital social de estas entidades devengan para el Grupo ciertas tasas anuales de actualización ("anticipos de recompra"), en base a la obligación, por parte de los restantes socios privados, de recomprar al Grupo su inversión en unos plazos máximos establecidos contractualmente. Las tasas de actualización devengadas por este concepto y no facturadas a los restantes socios o accionistas hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluyen como mayor valor de los activos financieros disponibles para la venta. No obstante, siguiendo criterios de prudencia, el Grupo sólo contabiliza como ingreso dichas tasas anuales de actualización para las inversiones en sociedades participadas que no han incumplido las condiciones contractuales de recompra.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta, valorados a coste, se resume a continuación:

	En euros	
	2018	2017
Saldo inicial	4.302.992	10.663.866
Altas	685.964	3.401.917
Bajas	(535.480)	(3.076.660)
Otros movimientos	45.778	-
Pérdida de control	-	(6.701.007)
Deterioros	(933.642)	14.876
Saldo final	3.565.612	4.302.992
Menos parte no corriente (Nota 10)	3.346.647	3.676.824
Parte corriente (Nota 10)	218.965	626.168

a) Altas

Dentro de las altas del ejercicio un importe de 686 miles de euros correspondió a participaciones con "pacto de recompra" (697 miles de euros en 2017). En el ejercicio 2017 las altas correspondían, por un importe de 2.445 miles de euros con instrumentos de deuda y 260 miles de euros por la adquisición de participaciones menores en diversas sociedades.

b) Bajas

Las bajas del ejercicio corresponden a participaciones con "pacto de recompra". Las bajas del ejercicio 2017 de los activos financieros disponibles para la venta correspondían, principalmente, por un lado, con la cancelación de instrumentos de deuda por importe de 2.415 miles de euros y, por otro lado, principalmente con la venta de participaciones menores en diversas sociedades con un coste de 311 miles de euros.

c) Compromisos de venta

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, existen compromisos firmes de venta de activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros disponibles para la venta por parte del Grupo que se resumen a continuación:

Ejercicio 2018	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	En euros		
			Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2018	Pdte. cobro 31/12/2017
INDUSTRIAS MONZON XXI SL	01/02/2016	01/02/2021	99.886	137.843	99.886
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	407.761	300.000
ARENTO INDUST. CARNICAS SL	29/12/2016	29/12/2021	345.000	476.100	345.000
INDEPLAS SISTEMAS SL	05/06/2014	05/06/2019	70.000	77.700	70.000
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	58.000	40.000
GALLETAS ASINEZ SL	06/06/2017	06/06/2022	300.000	414.000	300.000
MONTAJES LIZARA SL	28/07/2017	28/07/2022	57.000	82.650	57.000
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	414.000	300.000
MIRALBUENO ASIENTOS Y C.SL	26/04/2018	26/04/2023	300.000	435.000	-
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	43.500	-
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	58.000	-
ENTINOX SL	26/09/2018	26/09/2023	315.965	458.149	-
TOTAL			2.197.851	3.062.703	1.511.886

Ejercicio 2017

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	En euros		
			Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2017	Pdte. cobro 31/12/2016
INDUSTRIAS MONZON XXI SL	01/02/2016	01/02/2021	99.886	99.886	144.835
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	300.000	435.000
ARENTO INDUST. CARNICAS SL	29/12/2016	29/12/2021	345.000	345.000	500.250
MANIFESTO 2002 SL	05/10/2012	05/10/2017	33.000	33.000	39.930
ECHEVERRIA C.MECANICAS SA	27/12/2012	27/12/2017	100.000	100.000	121.000
GRIFERIAS GROBER SL	07/06/2013	07/06/2018	300.000	300.000	363.000
EUROGAN SL	13/11/2013	13/11/2018	89.980	89.980	116.974
RECICLADOS Y D.D. PIRINEO	17/01/2014	17/01/2019	103.000	103.000	142.140
INDEPLAS SISTEMAS SL	05/06/2014	05/06/2019	70.000	70.000	91.000
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	40.000	-
GALLETAS ASINEZ SL	06/06/2017	06/06/2022	300.000	300.000	-
MONTAJES LIZARA SL	28/07/2017	28/07/2022	57.000	57.000	-
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	300.000	-
TOTAL			2.137.866	2.137.866	1.954.129

El nombre y domicilio de las empresas en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital se detallan en el **Anexo V**.

13. Existencias

	En euros	
	2018	2017
Edificios adquiridos	1.695.837	1.695.837
Terrenos y solares	191.363.511	202.065.325
Promociones en curso	69.064.888	67.611.387
Edificios construidos	98.886.570	112.189.355
Otros aprovisionamientos	13.640.054	13.649.853
Provisiones por deterioro	(163.716.718)	(171.238.449)
Inmuebles	210.934.142	225.973.308
Comerciales	642.001	36.882
Total existencias	211.576.143	226.010.190

Las existencias relativas a inmuebles se corresponden con las siguientes sociedades del grupo:

	En euros	
	2018	2017
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	30.989.686	29.359.525
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	3.168.917	3.160.543
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	5.303.068	5.186.262
Aragón Plataforma Logística, S.A.U	103.323.797	69.613.157
Platea Gestión, S.A. (fusionada en 2018)	-	15.760.657
PLHUS Plataforma Logística, S.L.U. (fusionada en 2018)	-	28.313.114
Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	1.418.948	1.415.476
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	<u>66.729.726</u>	<u>73.164.574</u>
Total existencias	<u>210.934.142</u>	<u>225.973.308</u>

a) Gastos financieros capitalizados:

Tanto en el ejercicio 2018 como en 2017 no se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

El importe de los intereses capitalizados hasta el cierre del ejercicio 2018 asciende a 2.575.776 euros (2.969.812 euros hasta el cierre de 2017).

b) Provisiones por deterioro

El epígrafe de provisiones por deterioro recoge el importe de la provisión constituida por el Grupo para atribuir a cada terreno o solar el menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado, según informe de experto independiente. El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	En euros	
	2018	2017
Saldo inicial	<u>171.238.449</u>	<u>191.102.860</u>
Altas	4.934.740	8.233.469
Aplicaciones	(11.429.201)	(8.098.015)
Traspasos	<u>(1.027.270)</u>	<u>(19.999.865)</u>
Saldo final	<u>163.716.718</u>	<u>171.238.449</u>

c) Compromisos de venta:

Al cierre del ejercicio 2018 el Grupo tiene compromisos de venta de existencias por importe de 16.036 miles de euros (23.887 miles de euros en 2017), de los cuales, se encuentran reflejados como anticipos de clientes 1.566 miles de euros (1.853 miles de euros al cierre de 2017), siendo previsible que durante los próximos ejercicios dichos compromisos de venta sean materializados.

Dentro de este importe, la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. tiene un compromiso de venta firmado por importe de 4.241 miles de euros, sobre un inmueble situado en el Parque Empresarial Dinamiza. Dicho compromiso fue prorrogado con fecha 28 de marzo de 2017, fijando como plazo para la formalización de la venta el 31 de marzo de 2019. Con este motivo, en enero de 2017, la otra parte realizó el desembolso

anticipado de 690 miles de euros, correspondientes a los intereses del aplazamiento del pago pactado en el momento que se formalice la venta en 2019.

Al cierre del ejercicio 2018 la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene recibidos anticipos de clientes por importe de 1.473 miles de euros que suponen compromisos firmes de venta de existencias, en caso de ejecutarse finalmente los contratos por los que fueron recibidos, por importe de 9.729 miles de euros.

Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene contratos privados de opción de compra por importe de 5.399 miles de euros por los que ha recibido anticipos por importe de 255 miles de euros.

d) Compromisos de compra:

Al cierre del ejercicio 2018 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de compra por 13.520 miles de euros por la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2018 un importe de 12.618 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2017 el Grupo no tenía compromisos de compra de existencias significativos.

e) Limitaciones en la disponibilidad:

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no hay limitaciones a la disponibilidad de existencias.

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

g) Otros aspectos significativos:

Durante el ejercicio 2018 Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha vendido suelo industrial, principalmente en Fraga donde las ventas han supuesto una baja del coste de 11.066 miles de euros. Las salidas del ejercicio 2017 se correspondían con la venta de inmuebles resultantes de promociones de viviendas por un importe de 264 miles de euros repartidas en diversas promociones, 1.806 miles de euros correspondían a la venta de suelo industrial en Fraga y 8.273 miles de euros derivaban de la venta de una parcela residencial en Huesca.

Adicionalmente, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ha vendido parcelas y naves industriales cuyo valor neto contable ascendía a 9.302 miles de euros (8.233 miles de euros en 2017).

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, principalmente, la tesorería así como inversiones financieras con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo,

valoradas por los importes depositados. Estas partidas no tienen penalización alguna en caso de hacer disposiciones con anterioridad a la fecha de vencimiento.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	En euros	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tesorería	39.885.579	27.034.286
Otros activos líquidos equivalentes	<u>4.734.245</u>	<u>1.703.751</u>
	<u>44.619.824</u>	<u>28.738.037</u>

A 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe de otros activos líquidos equivalentes, figuraba un depósito realizado por la sociedad matriz del grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 4.439 miles de euros en favor de la Diputación General de Aragón, en cumplimiento de la legislación que regula las operaciones de cierre de tesorería. Dicho depósito ha sido reintegrado a la Sociedad por parte de Diputación General de Aragón en el ejercicio 2019.

15. Fondos propios

15.1 Capital

a) El detalle del capital al cierre del ejercicio es el siguiente:

	En euros	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital escriturado	<u>740.812.820</u>	<u>700.660.390</u>
	<u>740.812.820</u>	<u>700.660.390</u>

Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, matriz del Grupo, es una empresa pública cuyo capital está participado totalmente por el Gobierno de Aragón y asciende a 740.812.820 euros (700.660.390 euros en 2017). Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2018, está representado por 74.081.282 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio.

El detalle de los movimientos producidos en el capital social a lo largo del ejercicio 2018 fue el siguiente:

<u>Fechas aprobación decisiones del Socio Único</u>	<u>En euros</u>	<u>Tipo desembolso</u>
Saldo inicial	<u>700.660.390</u>	
23/01/2018	39.246.630	No dineraria
20/05/2018	555.800	No dineraria
08/05/2018	<u>350.000</u>	Dineraria
	<u>740.812.820</u>	

La ampliación de capital del 23 de enero de 2018 fue elevada a público con fecha 26 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 13 de marzo de 2018. La ampliación se ha producido por la cesión a Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. de créditos que el Gobierno de Aragón tenía con diversas sociedades del grupo y ha supuesto un incremento en la partida de Aportaciones de socios de 18,18 euros.

La ampliación de capital del 20 de marzo de 2018 fue elevada a público con fecha 13 de abril de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 30 de abril de 2018. La ampliación se ha producido por la cesión a la Sociedad dominante de un crédito que el Gobierno de Aragón tenía con una sociedad del grupo y ha supuesto un incremento en la partida de Aportaciones de socios de 3,21 euros.

La ampliación de capital del 8 de mayo de 2018 fue elevada a público con fecha 9 de agosto de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 27 de agosto de 2018. El destino principal de esta ampliación era la ampliación de capital de una empresa del grupo y las aportaciones de socios a otra.

El detalle de los movimientos producidos en el capital social a lo largo del ejercicio 2017 fue el siguiente:

<u>Fechas aprobación decisiones del Socio Único</u>	<u>En euros</u>	<u>Tipo desembolso</u>
Saldo inicial	<u>653.910.390</u>	
29/06/2017	46.000.000	Dineraria
19/12/2017	<u>750.000</u>	Dineraria
	<u>700.660.390</u>	

Las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2017 fueron elevadas a público respectivamente con fecha 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2017 e inscritas en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 31 de octubre de 2017 y 31 de enero de 2018. El destino principal de las citadas ampliaciones era la concesión de un préstamo a una empresa del grupo para que procediera a cancelar las deudas que esta tenía con entidades de crédito.

Las participaciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley y en los propios estatutos de la compañía. En los términos establecidos por la Ley y salvo en los casos en ella previstos, el socio tiene, como mínimo los siguientes derechos:

- Acceder al reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante de la liquidación.
- Ejercer el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.
- Participar con su voto en la decisión de acuerdos sociales.
- Recibir información de la Sociedad.

15.2 Reservas

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	En euros	
	2018	2017
<u>Reservas de libre disposición:</u>		
- Reservas de sociedad dominante	(901.135)	(1.584.814)
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(468.530.411)</u>	<u>(464.163.839)</u>
Total reservas de la sociedad dominante	<u>(469.431.546)</u>	<u>(465.748.653)</u>
Reservas en sociedades consolidadas	<u>75.563.994</u>	<u>76.584.491</u>
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	<u>(128.031.257)</u>	<u>(122.598.180)</u>
TOTAL	<u>(521.898.809)</u>	<u>(511.762.342)</u>

Reservas de sociedad dominante:

Son de libre disposición por el Socio Único. Estas reservas son negativas ya que incluyen, principalmente, los gastos relacionados con instrumentos de patrimonio propio incorporados al Patrimonio Neto por parte de la sociedad matriz.

Durante el ejercicio la Sociedad, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.

15.3 Aportaciones de socios

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente:

<u>Fechas de desembolso</u>	<u>En euros</u>	<u>Tipo desembolso</u>
	<u>231.920.321</u>	Saldo inicial
Ejercicio 2018 (nota 15.1)	<u>21</u>	No dineraria
	<u>231.920.342</u>	

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" a lo largo del ejercicio 2017 fue el siguiente:

<u>Fechas de desembolso</u>	<u>En euros</u>	<u>Tipo desembolso</u>
	<u>229.482.821</u>	Saldo inicial
16/11/2017	<u>2.437.500</u>	Dineraria
	<u>231.920.321</u>	

Las aportaciones dinerarias realizadas por el Gobierno de Aragón en el ejercicio 2017 por

importe total de 2.437 miles de euros fueron destinadas a la cancelación de dividendos pasivos contraídos con la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

16. Otros ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe "Otros ajustes por cambios de valor" es el siguiente:

	<u>En euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	103.500	88.377
Activos financieros disponibles para la venta:		
- De las sociedades consolidadas	-	15.122
- De las sociedades puestas en equivalencia	(98.321)	-
Operaciones de cobertura:		
- De las sociedades consolidadas	-	-
- De las sociedades puestas en equivalencia	-	1
Saldo final	5.179	103.500

El desglose del epígrafe "Otros ajustes por cambios de valor" es el siguiente:

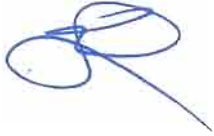
	<u>En euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros disponibles para la venta	5.510	103.831
Operaciones de cobertura	(331)	(331)
	5.179	103.500

17. Socios Externos

El movimiento de esta partida se detalla a continuación:

Ejercicio 2018

	En euros						
Variación socios externos	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	(471)	12.500	-	-	344	-	12.373
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	(11.779)	86.190	3.862	-	(12.189)	-	66.084
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	718.908	-	-	-	7.637	13.024	739.569
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	16.387.601	3.195.550	(7.652.746)	-	(1.583.980)	-	10.346.425
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	547.430	-	-	-	(8.970)	-	538.460
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.976.889	-	-	-	46.120	-	2.023.009
PLATEA GESTIÓN, S.A.	44.289	-	(44.289)	-	-	-	-
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.657.849	-	-	-	93.645	-	1.751.494
	21.320.716	3.294.240	(7.693.173)	-	(1.457.393)	13.024	15.477.414



Ejercicio 2017

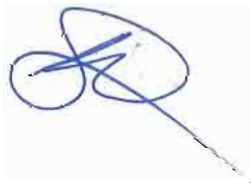
Variación socios externos	En euros						Total
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	6.494	-	-	-	(6.965)	-	(471)
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	29.596	-	-	-	(41.375)	-	(11.779)
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	795.745	-	(68.124)	-	(8.713)	-	718.908
PLHUS PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L	(313.714)	-	313.714	-	-	-	-
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	18.374.787	3.395.802	(1.070.613)	-	(4.312.278)	(97)	16.387.601
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	601.323	-	-	-	(53.893)	-	547.430
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	3.454.671	-	-	(3.454.671)	-	-	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2.937.529	-	(1.000.846)	-	40.206	-	1.976.889
PLATEA GESTIÓN, S.A.	98.920	-	-	-	(54.631)	-	44.289
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.536.599	-	-	-	121.250	-	1.657.849
	27.521.950	3.395.802	(1.825.869)	(3.454.671)	(4.316.399)	(97)	21.320.716

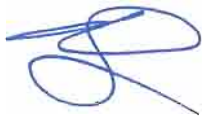
El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	En euros				
	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.029	344	-	-	12.373
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	78.273	(12.189)	-	-	66.084
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	711.913	7.637	-	20.019	739.569
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	6.144.291	(1.376.694)	-	5.578.828	10.346.425
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	497.678	(8.093)	-	48.875	538.460
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.701.566	1.842	-	319.601	2.023.009
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A.	1.657.849	93.645	-	-	1.751.494
TOTAL	10.803.599	(1.293.508)	-	5.967.323	15.477.414

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

	En euros				
	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	6.494	(6.965)	-	-	(471)
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	29.596	(41.375)	-	-	(11.779)
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	716.588	(4.175)	-	6.495	718.908
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	6.552.435	(3.776.243)	-	13.611.409	16.387.601
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	541.322	(43.644)	-	49.752	547.430
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.656.790	44.777	-	275.322	1.976.889
PLATEA GESTIÓN, S.A.	(124.018)	(49.207)	-	217.514	44.289
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A.	1.536.599	121.250	-	-	1.657.849
TOTAL	10.915.806	(3.755.582)	-	14.160.492	21.320.716





18. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2018:

								En euros
Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	27.500.219	-	5.300.314	-	32.800.533	100%	32.800.533	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	33.345.445	-	(1.205.156)	-	32.140.289	83,06%	26.695.778	5.444.511
INMUEBLES GTF, S.L.U.	805	-	279	-	1.084	100%	1.084	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.405.301	-	(32.054)	-	1.373.247	90,22%	1.238.930	134.317
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	26.063	-	-	54.263	80.326	75,08%	60.307	20.019
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2.091	3.625.239	(47.747)	-	3.579.583	100%	3.579.583	-
PLATEA GESTIÓN, S.A.	3.625.239	(3.625.239)	-	-	-	-	-	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	1.112.666	-	(48.280)	-	1.064.386	100%	1.064.386	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U	775.313	-	1.186.624	-	1.961.937	100%	1.961.937	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	248.760	-	(4.384)	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.483.320	-	261.950	-	2.745.270	100%	2.745.270	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	230.341	-	(135.125)	-	95.216	100%	95.216	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.294.094	-	208.123	-	1.502.217	78,72%	1.182.616	319.601
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2.550.741	-	228.623	-	2.779.364	100%	2.779.364	-
	74.600.398	-	5.713.167	54.263	80.367.828		74.400.505	5.967.323

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2017:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos		% Part.	En euros	
		Saldo final			Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	23.826.594	3.673.625	27.500.219	100%	27.500.219	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	34.551.317	(1.205.872)	33.345.445	60%	20.007.267	13.338.178
INMUEBLES GTF, S.L.U.	987	(182)	805	100%	805	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.681.424	(276.123)	1.405.301	80,56%	1.132.070	273.231
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	44.272	(18.209)	26.063	75,08%	19.568	6.495
PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA PLAZA, S.A.U.	2.557	(466)	2.091	100%	2.091	-
PLATEA GESTIÓN, S.A.	3.715.636	(90.397)	3.625.239	94%	3.407.725	217.514
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	1.160.945	(48.279)	1.112.666	100%	1.112.666	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	836.144	(60.831)	775.313	100%	775.313	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	300.000	(51.240)	248.760	80%	199.008	49.752
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.229.436	253.884	2.483.320	100%	2.483.320	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	-	230.341	230.341	100%	230.341	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.315.582	(21.488)	1.294.094	78,72%	1.018.772	275.322
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	3.887.412	(1.336.671)	2.550.741	100%	2.550.741	-
	73.552.306	1.048.092	74.600.398		60.439.906	14.160.492

De estas subvenciones, 32.140 miles de euros (33.345 miles de euros en 2017) (26.696 y 20.007 miles de euros atribuibles al Grupo en 2018 y 2017, respectivamente) corresponden a una subvención firmada con el Instituto Aragonés de Fomento para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor. El importe del contrato se transfiere al resultado del ejercicio en la misma proporción que la amortización de los bienes a los que financia.

Asimismo, de los 2.779 miles de euros (2.551 miles de euros en 2017) correspondientes a las subvenciones recibidas por la sociedad dependiente Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., la mayor parte de las subvenciones, 1.246 miles de euros, se destinan a la financiación de las cesiones de suelo (1.246 miles de euros en 2017).

La empresa matriz del Grupo tiene subvenciones concedidas principalmente para financiar la adquisición de instrumentos de patrimonio cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2018 a 32.801 miles de euros (27.500 miles de euros en 2017). En el ejercicio 2018 se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos de patrimonio por importe de 5.469 miles de euros netas de efecto fiscal (4.123 miles de euros en 2017).

Por último, el Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2018:

Sociedad	En euros			
	Subvención inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	12.924	-	(1.433)	11.491
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	173.432	(13.966)	-	159.466
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	143.451	(17.146)	-	126.305
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	1.579.980	671.559	-	2.251.539
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	9.238	(2.687)	-	6.551
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	2.030.610	-	-	2.030.610
Total	3.949.635	637.760	(1.433)	4.585.962

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2017:

Sociedad	En euros			
	Subvención inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	15.592	-	(2.668)	12.924
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	190.736	(17.304)	-	173.432
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	52.892	90.559	-	143.451
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	1.510.244	69.736	-	1.579.980
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	8.522	-	716	9.238
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	2.030.610	-	-	2.030.610
Total	3.808.596	142.991	(1.952)	3.949.635

Un importe de 2.031 miles de euros (2.031 miles de euros en 2017) corresponde con una subvención concedida a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en el ejercicio 2003 por el Gobierno de Aragón, en base al Convenio suscrito entre la DGA y el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza.

Asimismo, un importe de 2.252 miles de euros (1.580 miles de euros en 2017) corresponde a la Sociedad para la promoción y el desarrollo empresarial de Teruel, S.A. quien tiene concedidas subvenciones para el proyecto del Fondo de Financiación de empresas, que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel y cuya misión es apoyar a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

19. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	En euros	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar no corrientes		
- Deudas con entidades de crédito	57.146.766	60.114.589
- Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 30)	4.048.157	41.594.567
- Otros pasivos financieros	2.680.610	2.824.148
- Anticipos de clientes	431.250	694.600
	64.306.783	105.227.904
Débitos y partidas a pagar corrientes		
- Deudas con entidades de crédito:	11.069.750	12.455.776
• <i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</i>	9.397.325	9.921.721
• <i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</i>	1.672.425	2.534.055
- Proveedores	24.480.443	31.381.301
- Proveedores empresas asociadas	1.308.106	1.192.832
- Acreedores:	10.559.522	12.868.125
• <i>Acreedores grupo (Nota 30)</i>	537.999	658.862
• <i>Otros acreedores</i>	10.021.523	12.209.263
- Personal	546.771	502.982
- Anticipos de clientes, partes vinculadas (Nota 30)	1.866.487	2.047.871
- Anticipos de clientes	3.019.327	3.109.740
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 30)	187.378	2.937.814
- Otros pasivos financieros:	4.086.329	3.987.791
• <i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>	3.224.786	2.722.309
• <i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>	861.543	1.265.482
	57.124.113	70.484.232
	121.430.896	175.712.136

En el epígrafe Otros pasivos financieros no corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 3.558 miles de euros en la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por el importe pendiente de pago que se desprende del acta fiscal firmada en conformidad en el ejercicio 2017 (4.448 miles de euros en 2017) y 1.259 miles de euros por deudas a largo plazo transformables en subvenciones (1.028 miles de euros en 2017).

En el epígrafe Otros pasivos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 3.135 miles de euros (3.058 miles de euros en 2017) por deudas a corto plazo transformables en subvenciones y 4.074 miles de euros (1.933 miles de euros en 2017) por fondos recibidos para proyectos pendientes de ejecutar.

El Grupo tiene todas las deudas denominadas en euros, siendo el valor contable de las deudas a corto plazo aproximado a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2018 es el siguiente:

<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>En euros</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Préstamos con entidades de crédito	5.517.523	57.146.766
Líneas de crédito	5.548.658	-
Intereses devengados no vencidos	3.569	-
	11.069.750	57.146.766

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2017 es el siguiente:

<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>En euros</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Préstamos con entidades de crédito	6.421.682	60.114.589
Líneas de crédito	5.882.157	-
Intereses devengados no vencidos	151.937	-
	12.455.776	60.114.589

El Grupo tiene contratadas líneas de crédito con diversas entidades bancarias, cuyo detalle adjuntamos a continuación:

	<u>En euros</u>			
	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
Líneas de crédito	6.500.000	5.548.658	28.654.557	5.882.157

Los intereses devengados y no vencidos ascienden a 4 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (152 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Deudas con garantía real:

Aparte de los préstamos al promotor, las líneas de crédito y los préstamos hipotecarios a los que se hace referencia previamente en esta memoria, el Grupo no posee más deudas con garantía real.

b) Anticipos de clientes:

	En euros	
	2018	2017
Anticipos de clientes a Corto Plazo	4.885.814	5.157.611
Total	4.885.814	5.157.611

Del total del saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes a corto plazo" a cierre del ejercicio 2018, un total de 128 miles de euros (277 miles de euros en 2017) se corresponde con las cantidades efectivamente cobradas por las operaciones de venta pendientes de escritura por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. Además en este epígrafe la sociedad registra tanto a cierre de 2018 como de 2017, cobros recibidos por encargos y permutas por importe de 2.189 y 2.369 miles de euros, respectivamente.

Igualmente, se recogen, como más significativos, los anticipos cobrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 1.728 miles de euros (537 miles de euros en 2017) correspondientes a compromisos de venta, así como los anticipos de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U, por importe de 748 miles de euros (922 miles de euros en 2017) correspondientes a obra certificada pendiente de ejecutar.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, la información relativa a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53,80	87,46
Ratio de operaciones pagadas	54,03	83,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	56,49	108,01
	Euros	Euros
Total pagos realizados*	57.904.328	54.137.836
Total pagos pendientes	11.348.319	14.662.230

* No se eliminan los pagos de facturas entre empresas del grupo por considerar que no tienen un impacto significativo.

La sociedad dominante y la mayoría de las sociedades dependientes del Grupo Corporación; al estar integradas dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tienen, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración

Pública, por lo que este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto 635/2014.

En el cálculo de días de alguna de dichas sociedades, dado que en sus sistemas no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se ha considerado la fecha de su registro contable y la fecha de su pago.

20. Otras provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes:

	En euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo 31.12.16	20.340.285	21.951.704	42.291.989
Dotación	595.882	2.012.855	2.608.737
Aplicación	(256.536)	(942.374)	(1.198.910)
Traspasos	-	229.182	229.182
Pérdida de control (Nota 1)	(2.270.718)	(10.212)	(2.280.930)
Otros	(16.339.772)	(3.759.194)	(20.098.966)
Saldo 31.12.17	2.069.141	19.481.961	21.551.102
Dotación	-	1.194.093	1.194.093
Aplicación	-	(3.028.936)	(3.028.936)
Otros	(1.978.488)	-	(1.978.488)
Saldo 31.12.18	90.653	17.647.118	17.737.771

Provisiones a Largo Plazo:

En el ejercicio 2017 la Sociedad matriz del Grupo, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tenía registrado en balance una provisión para riesgos y gastos por importe de 1.953 miles de euros para cubrir, hasta su porcentaje de participación, el patrimonio neto negativo de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. En el ejercicio 2018 la sociedad matriz ha incrementado el crédito concedido a esta sociedad y ha procedido a su deterioro hasta el importe del patrimonio neto negativo, no siendo necesaria al 31 de diciembre de 2018 provisión adicional.

Provisiones a Corto Plazo:

Se han incluido dentro de la rúbrica "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance consolidado, principalmente, los siguientes conceptos:

- 1) 1.672 miles de euros en 2018 (1.672 miles de euros en 2017) se corresponde principalmente a la provisión por la posible ejecución de un aval concedido en el ejercicio 2009 por parte de la sociedad matriz del grupo a una de las sociedades participadas, en relación al acuerdo de financiación con diferentes entidades financieras como

consecuencia del incumplimiento de pago de sus obligaciones financieras al haber sido declarada en concurso de acreedores en el ejercicio 2014.

- 2) 7.598 miles de euros (7.516 miles de euros en 2017) que provienen de la mejor estimación posible al cierre del ejercicio de los costes por terminación de obra pendientes de incurrir en la Plataforma Logística de Zaragoza y 7.204 miles de euros (7.660 miles de euros en 2017), que provienen de la mejor estimación posible al cierre del ejercicio de los costes por terminación de obra pendientes de incurrir en la Plataforma Logística de Teruel. Adicionalmente la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene registrado un importe de 293 miles de euros por la estimación sobre las costas derivadas de una sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en 2016 y a una reclamación de un tercero ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio en 2002.
- 3) Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratadas. Dado que se han asumido compromisos por parte de la compañía de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, habrá que hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha reconocido la obligación implícita que se estima razonable asumirá la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a "Otros gastos de explotación" en 2017 por un importe de 1.196 miles de euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica. En 2018 el saldo de la provisión es de 643 miles de euros ya que la Compañía la ha ajustado de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que ha previsto preparar demandas conjuntas, reconociendo como exceso de provisión del ejercicio, y por tanto como ingreso del mismo, fundamentalmente, los costes estimados en el ejercicio anterior relacionados con obras con cuyos propietarios no se han alcanzado acuerdos para preparar demandas conjuntas, al estar dichos propietarios en trámite de alcanzar acuerdos con otros terceros y entenderse por parte de la sociedad que no habrá de hacer frente a los costes de dichas obras.
- 4) 197 miles de euros (265 miles de euros en 2017) estimados por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para cubrir los gastos de postventa y reparaciones relacionados con los inmuebles vendidos por dicha sociedad.



21. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	84.104	96.226
	84.104	96.226
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(27.960.019)	(26.628.425)
	(27.960.019)	(26.628.425)
Impuestos diferidos	(27.875.915)	(26.532.199)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	En euros	
	Diferencias temporarias	Total
Activos por impuestos diferidos		
Saldo a 31 de diciembre de 2016	112.390	112.390
Cargo (abono) a cuenta de p. y g. Cargo a patrimonio neto	(16.164) -	(16.164) -
Saldo a 31 de diciembre de 2017	96.226	96.226
Cargo (abono) a cuenta de p. y g. Cargo a patrimonio neto	(12.122) -	(12.122) -
Saldo a 31 de diciembre de 2018	84.104	84.104

Pasivos por impuestos diferidos				Euros
	Subvenciones	Deterioro de participaciones	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	23.348.686	2.242.984	872.330	26.464.000
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	(568.516)	(39.597)	(608.113)
Cargo a patrimonio neto	<u>772.538</u>	-	-	<u>772.538</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2017	24.121.224	1.674.468	832.733	26.628.425
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	(558.156)	(40.265)	(598.421)
Cargo a patrimonio neto	<u>1.930.015</u>	-	-	<u>1.930.015</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	26.051.239	1.116.312	792.468	27.960.019

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto provienen íntegramente de las subvenciones de capital recibidas por el grupo durante el ejercicio y de su imputación a resultados.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación (ver Nota 23).

22. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se desglosa como sigue:

<u>Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico</u>	<u>2018</u>	<u>En % 2017</u>
Comunidad Autónoma de Aragón	94,84%	94,94%
Resto Nacional	3,13%	3,35%
Resto de Europa	<u>2,03%</u>	<u>1,71%</u>
TOTAL	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de negocio como sigue:

	En euros	
	2018	2017
Servicios rurales	8.758.884	7.713.769
Energías renovables e industria	415.868	417.025
Turismo	648.723	601.317
Inmobiliarias	29.941.404	28.386.097
Servicios a empresas y otros	4.921.154	7.616.820
Venta de instrumentos de patrimonio (Nota 10)	-	8.962
Ingresos por dividendos	40.630	18.696
Intereses recibidos por créditos y otros de participaciones	430.883	386.830
Obras	3.945.504	5.969.119
Servicio Recogida	10.575.228	9.767.212
Servicios Ganaderos	1.542.707	1.016.528
Gestión Forestal	23.767.530	21.081.759
Explotación de los circuitos y eventos deportivos	4.983.511	4.819.090
Prestación de Avaluos y garantías (ingresos por comisiones de aval)	-	1.096.769
Ingresos por comisión de estudio o apertura de avaluos	-	227.334
TOTAL	89.972.026	89.127.327

b) Aprovisionamientos:

Concepto	En euros	
	2018	2017
Consumo de mercaderías	174.437	1.791.793
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	170.216	1.780.381
Variación de existencias de mercaderías	4.221	11.412
Consumo de terrenos, solares y materias primas	953.916	9.554.676
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	3.496.541	1.354.619
Variación de existencias terrenos, solares y materias primas	(2.542.625)	8.200.057
Deterioro de terrenos y solares y mercaderías	(118.500)	(5.374.122)
Trabajos realizados por otras empresas	14.633.837	15.673.299
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	15.643.690	21.645.646

c) Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado:

Se recogen las existencias traspasadas a inversiones inmobiliarias con un coste bruto de 2.579 miles de euros (33.070 miles de euros en 2017) (Nota 8).

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

El Grupo durante el ejercicio 2018 ha obtenido y reconocido como ingresos por subvenciones de explotación un importe de 13.054 miles de euros (10.529 miles de euros en 2017).

La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. ha imputado en 2018 subvenciones de explotación por valor de 3.006 miles de euros (3.064 miles de euros en 2017) para el desarrollo de sus actividades normales de promoción del turismo de Aragón y de gestión de los distintos alojamientos de los que se encarga alrededor de la Comunidad Autónoma.

La sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. tiene encomendado el desarrollo del Gran Premio de Aragón de motociclismo del campeonato mundial por el cual ha recibido por parte del Instituto Aragonés de Fomento la cantidad de 2.501 miles de euros (2.503 miles de euros en 2017) para el desarrollo de la actividad de la sociedad.

La sociedad Aragón Exterior, S.A.U. invierte el dinero recibido por subvenciones para el desarrollo de todos sus proyectos con las empresas de Aragón para su internacionalización y para sus inversiones fuera del territorio regional. Así, la cantidad imputada a resultados este año asciende a 1.370 miles de euros (947 miles de euros en 2017).

La sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. ha recibido subvenciones del Gobierno de Aragón destinadas a financiar los gastos derivados de su actividad por importe de 2.130 miles de euros (1.693 miles de euros en 2017).

La sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha recibido en 2018 subvenciones de explotación por valor de 720 miles de euros (558 miles de euros en 2017) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., ha recibido en 2018 subvenciones de explotación por valor de 829 miles de euros (788 miles de euros en 2017) para el desarrollo de sus actividades normales.

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha recibido en 2018 subvenciones de explotación por valor de 324 miles de euros (147 miles de euros en 2017) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. ha recibido en 2018 subvenciones de explotación por valor de 303 miles de euros (361 miles de euros en 2017) para la realización de diferentes proyectos afectas a su actividad.

Adicionalmente, las dos últimas Leyes de Presupuestos Generales del Estado otorgan al "I Centenario del Parque Nacional de Ordessa y Monte Perdido" el reconocimiento de Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP). Dicha condición otorga los máximos beneficios fiscales por mecenazgo a las entidades que participen en los Programas de actuación del evento cuya duración abarca desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U., de acuerdo con un Convenio suscrito con dos Ministerios y el Gobierno de Aragón es ente gestor del evento por lo que ha recibido donaciones monetarias y en especie de carácter privado por valor de 3.089 miles de euros en 2018 habiendo destinado a actuaciones del Centenario 1.592 miles de euros, cuyos

importes figuran tanto como ingreso como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) Gastos de personal:

	En euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	33.000.373	30.310.331
Indemnizaciones	77.380	280.794
Cargas sociales y provisiones		
- Seguridad social a cargo empresa	11.322.380	10.216.723
- Otros gastos sociales	316.436	259.725
- Provisiones	(3.495)	(924)
	44.713.074	41.066.649

El número medio de empleados del Grupo incluyendo los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades del grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2018	2017
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1
Directivos	10	10
Resto de personal de dirección de las empresas	20	23
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	276	257
Empleados de tipo administrativo	98	103
Comerciales, vendedores y similares	6	10
Resto de personal cualificado	242	221
Trabajadores no cualificados	671	583
TOTAL	1.324	1.208

Asimismo, la distribución al cierre del ejercicio del personal del Grupo incluyendo los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombres		Mujeres		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1	0	-	1	1
Directivos	9	9	0	-	9	9
Resto de personal de dirección de las empresas	16	16	6	7	22	23
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	140	130	150	129	290	259
Empleados de tipo administrativo	12	15	97	91	109	106
Comerciales, vendedores y similares	2	6	4	5	6	11
Resto de personal cualificado	184	157	41	47	225	204
Trabajadores no cualificados	154	532	14	54	168	586
TOTAL	518	866	312	333	830	1.199

El número medio de personas, empleadas en el curso con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2018	2017
	Total	Total
Empleados de tipo administrativo	2	3
Resto de personal cualificado	5	4
Trabajadores no cualificados	13	15
TOTAL	20	22

f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado:

	En euros	
	2018	2017
Inmovilizado intangible (Nota 6)	-	(1.279)
Inmovilizado material (Nota 7)	66.225	(3.237)
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	4.052.257	4.191.999
	4.118.482	4.187.483

g) Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:

	En euros	
	2018	2017
Deterioros y pérdidas	(1.588.525)	(310.898)
Resultados por enajenación y otras	354.416	27.703
Total	(1.234.109)	(283.195)

h) Otros resultados

El importe registrado en 2018 corresponde a unos gastos extraordinarios de 103 miles de euros y a unos ingresos extraordinarios de 59.517 miles de euros. La sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene registrados ingresos excepcionales por importe de 59.094 miles de euros, correspondientes a la anulación de un derecho de opción de compra de una parcela en la Plataforma Logística de Zaragoza por haber expirado el plazo dado al cliente para ejercerla, que ascendía a 33 miles de euros, y, fundamentalmente, por importe de 59.060 miles de euros, a las cuantías cobradas por cuatro acuerdos extrajudiciales alcanzados por la Sociedad con dos clientes y dos contratistas de las obras de urbanización de la Plataforma Logística de Zaragoza con los que se mantenían situaciones litigiosas desde hacía varios ejercicios. De todos ellos, el acuerdo extrajudicial más relevante en la determinación del resultado del ejercicio es el alcanzado en fecha 9 de diciembre de 2018 por la Sociedad con ACCIONA, socio mayoritario de las Uniones Temporales de Empresas contratistas de las obras de urbanización de la Plataforma Logística de Zaragoza. En él, ACCIONA reconocía que el importe de la responsabilidad civil derivada del delito cometido por los acusados conformados ascendía a 14.848 miles de euros, cuantía que ya pagó a la Sociedad en el mismo mes de 2018.

Adicionalmente, en el acuerdo se plasmó que Aragón Plataforma Logística, S.A.U. se reservaba el ejercicio de acciones civiles frente a la demandada principal por medio de la sumisión de ambas partes a un procedimiento arbitral, fundamentalmente técnico, que tendrá por objeto la revisión y determinación de la valoración económica de todas las obras de urbanización de la Plataforma Logística de Zaragoza y que dará comienzo en los primeros meses de 2019. ACCIONA se comprometió a abonar la cantidad de 35.152 miles de euros como importe "a cuenta" del resultado del arbitraje, cuantía que operará como importe mínimo de la cifra final a pagar por ACCIONA a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

A este importe, que ACCIONA deberá abonar a la Sociedad no más tarde del 30 de abril de 2019, se deducirá por compensación la deuda de la Sociedad con las Uniones Temporales de Empresas contratistas de las obras de urbanización de la Plataforma Logística. En el acuerdo extrajudicial se determinó que esta deuda ascendía a 15.174 miles de euros, puesto que se excluía de la misma el importe de dos certificaciones correspondientes a las obras de la 2ª fase de urbanización, que se reconocían como no exigibles, y que se elevaba a 7.732 miles de euros más IVA. De este modo, el pasivo de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. disminuyó en ese importe mientras que el activo de la Sociedad reflejaba a 31 de diciembre de 2018 el importe de 35.152 miles de euros pendientes de cobro a esa fecha como crédito cierto, mínimo y exigible a su favor. Así pues, como ingresos excepcionales fruto del acuerdo extrajudicial alcanzado entre Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y ACCIONA, se ha contabilizado en el ejercicio 2018 un importe total de 57.732 miles de euros (véase Nota 25).

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, corregido por los preceptos establecidos en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

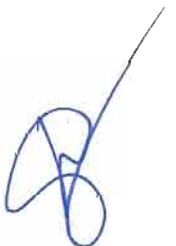
Las sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (1)
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.



- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

(1) Las sociedades Aragón Plataforma Logística, S.L.U., Plus Plataforma Logística, S.L.U. y Platea Gestión, S.A. absorbidas por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. forman parte del grupo fiscal hasta el momento de su extinción por fusión.

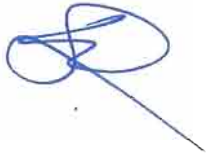
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., Parque Tecnológico Walqa, S.A. y Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A se incorporan al grupo de consolidación fiscal en 2018.



La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	2018								
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			38.839.481			6.255.321			(10.182)
Impuesto sobre Sociedades			9.016.183			2.124.514			(3.394)
Resultado antes de impuestos			47.855.664			8.379.835			(13.576)
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			(522.911)						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación		(10.201.071)	(10.201.071)						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	1.119.772	(339.560)	780.212				(44.547)		(44.547)
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	7.013.793	-	7.013.793	-	(18.981.045)	(18.981.045)			-
- con origen en ejercicios anteriores	41.770.773	(33.190.791)	8.579.981	10.601.210	-	10.601.210	(889.555)		(889.555)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(18.058.041)						
Base imponible (resultado fiscal)			34.499.950						

La base imponible (resultado fiscal) que se contiene en este cuadro de conciliación entre el saldo de ingresos y gastos del ejercicio no es objeto de declaración ante la Hacienda Pública, siendo declaradas las bases imponibles de cada una de las sociedades del Grupo CORPORACION, bien de forma individual, bien dentro del respectivo grupo fiscal del que forman parte.



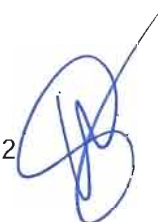
La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2017 fue la siguiente:

Concepto	En euros								
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Ato.	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			(12.696.543)			1.191.085			-
Impuesto sobre Sociedades			(137.628)			820.202			-
Resultado antes de impuestos			(12.834.171)			2.011.287			-
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			4.110.800						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación		(2.361.157)	(2.361.157)						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	938.115	(3.919.708)	(2.981.592)				(5.452.127)	(5.452.127)	
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	12.391.983	-	12.391.983	-	(12.407.337)	(12.407.337)			
- con origen en ejercicios anteriores	44.284.528	(23.074.025)	21.210.502	10.396.050	-	10.396.050			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(24.790.034)						
Base imponible (resultado fiscal)			(10.705.795)						

En el ejercicio 2018 las diferencias permanentes individuales positivas imputadas a pérdidas y ganancias, por importe de 1.120 miles de euros, derivan de deterioros de valores representativos de participaciones en capital o fondos propios no deducibles; las negativas, por importe de 340 miles de euros, responden a la exención de tributación de las rentas derivadas de la transmisión de participaciones.

Las diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias provienen fundamentalmente de:

- Ajustes positivos con origen en el ejercicio por deterioros de créditos (4.999 miles de euros); por deterioros de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias (808 miles de euros) y otras provisiones no deducibles fiscalmente (1.207 miles de euros).
- Ajuste positivo por importe de 41.609 miles de euros como consecuencia de la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores al 2013. En este sentido, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo modificaciones relevantes en la regulación del régimen transitorio del Impuesto sobre Sociedades aplicable a las pérdidas por deterioro generadas en periodos impositivos anteriores al 2013. En virtud de esta reforma, la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, sin perjuicio de que resulten reversiones superiores por la variación positiva de los fondos propios de las participadas o por el cobro de dividendos. Si antes de que transcurra el referido plazo se produce la transmisión de los valores se integrarán en la base imponible de ese ejercicio las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión. Dicho Real Decreto establece igualmente que, el límite de compensación de bases imponibles negativas reflejado en el artículo 26 de esta Ley no resulta de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro anteriores al 2013 que se integren en la base imponible, siempre que las pérdidas por deterioro deducidas durante el período impositivo en que se generaron las bases imponibles negativas que se pretenden compensar hubieran representado, al menos, el 90 por ciento de los gastos deducibles de dicho período.
- Ajuste negativo, por importe de 18.518 miles de euros, por la deducibilidad de los gastos financieros en función del beneficio operativo del ejercicio, que en periodos anteriores no fueron fiscalmente deducibles.
- Ajuste negativo correspondiente a la reversión del 30% de los gastos por amortización del inmovilizado material, que no fueron fiscalmente deducibles en los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 433 miles de euros y por diferencias entre el registro de gasto por amortización contable y fiscal por valor de 3.916 miles de euros.
- Los ajustes negativos por deterioros de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, de provisiones para riesgos y otros derivados de las distintas reglas de valoración contable y fiscal ascienden a 10.323 miles de euros.



El ajuste negativo imputado a reservas, por importe de 890 miles de euros, se origina en la diferencia en la imputación temporal de ingresos y gastos derivada del acta fiscal de 2017 de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial (ver nota más adelante).

El Grupo fiscal ha generado en el ejercicio 2018 base imponible positiva por lo que CORPORACIÓN, en su condición de sociedad dominante del Grupo tendrá que realizar un ingreso en el Tesoro Público de 9.272 miles de euros.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por las Sociedades del Grupo Mercantil desde 1997 hasta la fecha actual, considerando la estimación de la liquidación por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018, es el siguiente:

		En euros			
<u>Bases imponibles negativas</u>		<u>Inicio del ejercicio</u>	<u>Aplicadas</u>	<u>Generadas</u>	<u>Final del ejercicio</u>
1997	Generadas en el ejercicio 1997	4.014	(13)	-	4.001
1998	Generadas en el ejercicio 1998	428.360	-	-	428.360
1999	Generadas en el ejercicio 1999	450.615	(25.962)	-	424.653
2000	Generadas en el ejercicio 2000	137.594	(751)	-	136.843
2001	Generadas en el ejercicio 2001	171.342	-	-	171.342
2002	Generadas en el ejercicio 2002	311.524	-	-	311.524
2003	Generadas en el ejercicio 2003	756.851	-	-	756.851
2004	Generadas en el ejercicio 2004	1.229.858	-	-	1.229.858
2005	Generadas en el ejercicio 2005	9.119.057	(392.596)	-	8.726.461
2006	Generadas en el ejercicio 2006	10.208.530	-	-	10.208.530
2007	Generadas en el ejercicio 2007	25.346.551	(6.412.476)	-	18.934.075
2008	Generadas en el ejercicio 2008	290.725.669	(3.792.033)	-	286.933.636
2009	Generadas en el ejercicio 2009	94.199.327	(7.433.848)	-	86.765.479
2010	Generadas en el ejercicio 2010	42.577.464	-	-	42.577.464
2011	Generadas en el ejercicio 2011	115.255.654	(361)	-	115.255.293
2012	Generadas en el ejercicio 2012	64.009.718	-	-	64.009.718
2013	Generadas en el ejercicio 2013	62.106.406	-	-	62.106.406
2014	Generadas en el ejercicio 2014	33.042.681	-	-	33.042.681
2015	Generadas en el ejercicio 2015	36.028.820	-	-	36.028.820
2016	Generadas en el ejercicio 2016	12.653.638	-	-	12.653.638
2017	Generadas en el ejercicio 2017	10.705.796	-	-	10.705.796
2018	Generadas en el ejercicio 2018	-	-	8.328.095	8.328.095
Total		809.469.469	(18.058.041)	8.328.095	799.739.522

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente, la compensación de bases imponibles negativas de las sociedades incluidas en el Grupo Fiscal Corporación queda limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación, sobre el exceso de 1 millón de euros, en la medida en que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo ha sido superior a

60 millones de euros en el ejercicio anterior.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin limitación temporal. No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar e investigar las bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la autoliquidación y la contabilidad, con la acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

A cierre del ejercicio el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 84 miles de euros (96 miles de euros en 2017) en concepto de diferencias temporarias. Por otra parte tiene diferencias temporales no registradas contablemente por importe de 31.440 miles de euros (32.500 miles de euros en 2017) y créditos por bases imponibles negativas por importe de 199.935 miles de euros (204.154 miles de euros en 2017), a recuperar fiscalmente en los próximos ejercicios. A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se dan las circunstancias que permitan registrar dichos activos por impuesto diferido no registrados a nivel contable.

En el ejercicio 2018 las sociedades del grupo aplican deducciones que ascienden a 1.313 miles de euros, fundamentalmente por doble imposición societaria y reversión de medidas temporales derivadas de la amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014.

Al cierre del ejercicio 2018 las sociedades del grupo no disponen de deducciones y bonificaciones generadas y pendientes de aplicar por importe significativo (2 miles de euros).

En el ejercicio no hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios distintas de las mencionadas en la Nota 20.

Tal y como se ha indicado anteriormente, tras las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, la reversión de los deterioros de valor de participaciones que hayan resultado fiscalmente deducibles antes del ejercicio 2013, se integrará, como mínimo, por quintas partes en la base imponible de cada uno de los períodos impositivos de los ejercicios 2016 a 2020, ambos inclusive; sin perjuicio de que resulten reversiones superiores por la variación positiva de los fondos propios de las participadas o por el cobro de dividendos. Si antes de que transcurra el referido plazo se produce la transmisión de los valores se integrarán en la base imponible de ese ejercicio las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de la transmisión.

La reversión automática del deterioro ha supuesto un ajuste positivo en la base imponible aportada al grupo fiscal de 31.408 miles de euros (41.765 miles de euros en 2017).

El detalle de la proyección anual de la reversión de las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital y el ajuste positivo en la base imponible aportada al grupo fiscal es el siguiente:

Ejercicio	Euros
	Efecto en BI aportada al GF
2018	31.408.253
2019	11.476.561
2020	11.476.561
	54.361.375

El grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2014 a 2017, ambos inclusive. No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el grupo como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios pendientes.

Otra información fiscal significativa:

- 1) Algunas de las empresas que forman parte del Grupo consolidado gozan de los siguientes incentivos y beneficios fiscales:

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.:

- Reducción del 99% de la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la constitución y reducción del capital social, así como en la emisión de empréstitos.
- Exención por los dividendos distribuidos por las sociedades participadas cualquiera que sea el grado de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de sus empresas participadas gozan de exención si se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 21 del Impuesto sobre Sociedades; en caso contrario, se integran en la base imponible y no pueden aplicar el régimen de exención parcial, del que disfrutaban hasta el 31 de diciembre de 2014.

Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.A.U.:

- Dichas sociedades, dada la naturaleza de los servicios prestados, tienen derecho a la bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

- 2) Otros aspectos fiscales a destacar

- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

En diciembre de 2016, Expo Zaragoza Empresarial, S.A. recibió notificación de la Agencia Tributaria, por el que se comunicaba a la sociedad dependiente que se iniciaba un procedimiento de inspección de las declaraciones fiscales presentadas por ésta del Impuesto sobre el Valor Añadido para los periodos diciembre de 2012 a octubre de 2016.

Con fecha 31 de julio de 2017 se firmaron actas de conformidad con la Agencia Tributaria por la inspección del IVA de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

El acta de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se concluyó favorablemente, no derivándose importe alguno a pagar.

Sin embargo, el acta relativa a la inspección de los ejercicios 2015 y 2016 se vio afectada por la modificación normativa introducida en la regulación del IVA por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley 37/1992 (Ley del IVA), en virtud de la cual las prestaciones de servicios realizadas por Expo Zaragoza Empresarial, S.A desde 1 de enero de 2015, que tuvieran como destinatario a la Diputación General de Aragón, pasan a encontrarse no sujetas al IVA y, por tanto, la Sociedad se considera un "ente dual", en la medida en que realiza operaciones sujetas y no sujetas al IVA.

El acta concluye que procede practicar regularizaciones de las deducciones de IVA soportado por servicios recibidos y por la adquisición de bienes de inversión, cuantificándose dichas regularizaciones a la fecha de entrada en vigor (1-1-15) de la modificación normativa del IVA introducida por la Ley 28/2014 en 9.933 miles de euros.

Se consideró que los importes cuantificados en el acta fiscal, firmes para los ejercicios 2015 y 2016 y estimados para los ejercicios siguientes, cumplían con la definición de pasivo desde el ejercicio 2015 y, por tanto, deberían haberse registrado en aquel año, por lo que se contabilizaron en 2017 contra reservas 9.848 miles de euros (el importe cuantificado el acta 9.933 miles de euros, menos los intereses devengados en 2017, que son gasto de ese ejercicio, por 85 miles de euros).

La deuda pendiente al cierre de 2018 figura registrada por 890 miles de euros en el epígrafe Otras deudas con administraciones públicas del pasivo corriente y por 3.558 miles de euros en el epígrafe Otros pasivos financieros del pasivo no corriente.

3) En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican las operaciones de restructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley:

- En el ejercicio 2018

Primero se produce la fusión por absorción de Plus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.; posteriormente la resultante de la fusión absorbe a Platea Gestión, S.A.U., tal como se describe en la Nota 1 de esta memoria.

En las fusiones entre empresas del grupo, contablemente, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

Los bienes y derechos adquiridos mediante las transmisiones derivadas de las fusiones acogidas al régimen fiscal especial se valoran, a efectos fiscales, por los mismos valores fiscales que tenían en la entidad transmitente antes de realizarse la operación, manteniéndose igualmente la fecha de adquisición en la entidad transmitente.



Teniendo en cuenta el volumen de datos, se facilita la siguiente información por tipología de activos:

Respecto a la sociedad absorbida Plhus Plataforma Logística, S.L.U.:

El proyecto de Reparcelación de Plataforma Logística-industrial de Huesca PLHUS se aprobó por Orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón de 11 de marzo de 2008, dando lugar a la adquisición por parte de la sociedad de las correspondientes parcelas y a su transformación en unidades registrales independientes.

La inscripción registral de dichas parcelas se llevó a cabo en 2009.

Con fecha 20 de abril de 2009 se redactó el Acta de recepción de las naves que figuraban en el balance de la sociedad absorbida, siendo la fecha de fin de obra el 15 de abril de 2009.

Dichas parcelas y naves se recogen en las partidas de Inversiones Inmobiliarias y Existencias dentro del balance.

Respecto a la sociedad absorbida Platea Gestión, S.A.U.:

El Proyecto de Reparcelación de Plataforma Logística de Teruel PLATEA se aprobó por Orden de 26 de mayo de 2008 del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, dando lugar a la adquisición por parte de la sociedad de las correspondientes parcelas y a su transformación en unidades registrales independientes, procediendo a su inscripción registral el 16 de junio de 2008.

Con fecha 30 de julio de 2008 se redactó la escritura de declaración de obra nueva y división horizontal correspondiente a las Naves denominadas LI 1.1 (20.000), procediendo a su inscripción registral el 27 de agosto de 2008.

Con fecha de 23 de diciembre de 2010 se redactó la escritura de declaración de obra nueva y división horizontal correspondiente a las Naves denominadas LI 2.1 (4.550), procediendo a su inscripción registral el 20 de diciembre de 2011.

Dichas parcelas y naves se recogen en las partidas de Inversiones Inmobiliarias y Existencias del activo del balance.

Igualmente, en la rúbrica de existencias de la sociedad Platea Gestión, S.A.U. figuraban las obras correspondientes al apartadero y ramal ferroviario de la Plataforma Logística Industrial PLATEA ya finalizadas y recibidas por la compañía en el ejercicio 2014.

En cumplimiento de la legislación tributaria vigente, la sociedad absorbente dispone de la información anteriormente expuesta de forma individualizada por cada uno de los elementos adquiridos de las sociedades absorbidas, a los efectos oportunos.



- En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Ampliaciones no dinerarias

Con fecha 26 de marzo de 2007 los socios de una de las empresas absorbidas por Aragón Plataforma Logística, S.A.U., acordaron ampliar el capital social de la sociedad en la cantidad de 10.285 miles de euros mediante aportación no dineraria de terrenos con el mismo valor.

Igualmente, en el ejercicio 2009 los Socios acordaron la ampliación de capital social de la sociedad en la cantidad de 6.347 miles de euros mediante aportación no dineraria de terrenos con el mismo valor.

En ese momento se optó por el acogimiento de la aportación no dineraria al Régimen Especial de tributación, por lo que, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se adjunta la siguiente información:

Fecha	Transmitente	Adquirente	Bienes	En euros	
				Valor en la transmitente	Valor en la adquirente
26/03/2007	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	8.591.161,86	8.720.948,82
26/03/2007	Excmo. Ayuntamiento de Huesca	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	280.973,16	1.564.000,00
29/09/2009	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	3.173.718,61	3.173.719,00
29/09/2009	Excmo. Ayuntamiento de Huesca	PLHUS Plataforma Logística, S.L.	Terrenos	3.173.718,61	3.173.719,00
				15.219.572,24	16.632.386,82

24. Resultado financiero

A continuación se desglosan los epígrafes que componen el resultado financiero consolidado:

	En euros	
	2018	2017
Ingresos financieros:	589.674	929.803
De valores negociables y otros instrumentos financieros	589.674	929.803
- De terceros	589.674	929.803
Gastos financieros:	(2.204.948)	(1.745.401)
Por deudas con partes vinculadas (Nota 30)	(103.866)	(401.441)
Por deudas con terceros	(2.101.082)	(1.343.960)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	(1.872.152)
Cartera de negociación y otros	-	(1.872.152)
Diferencias de cambio	(437)	1.216
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	(517)
Deterioros y pérdidas	-	(517)
RESULTADO FINANCIERO	(1.615.711)	(2.687.051)

Los ingresos financieros indicados en el epígrafe de "Valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros" corresponden, principalmente, a los rendimientos del periodo de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar.

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los préstamos y otras partidas a pagar formalizadas por distintas sociedades del Grupo con entidades bancarias y terceros.

Tanto el ejercicio 2018 como 2017 no se han capitalizado intereses.

25. Contingencias

Las siguientes sociedades del grupo mantienen los siguientes litigios al cierre del ejercicio 2018:

- i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. Existe un procedimiento ordinario interpuesto por los principales contratistas de las obras de la Plataforma en reclamación de 5.823 miles de euros, que figuran registrados en el pasivo del balance de la Sociedad dependiente, habiendo el Grupo contestado a la demanda y formulando reconvencción demandando asimismo a la Dirección facultativa de las obras de controversia, en reclamación de 100.675 miles de euros de sobrecoste de las obras de la plataforma. Este procedimiento fue

suspendido por prejudicialidad penal, por lo que las cuantías reclamadas por la sociedad dependiente tienen la naturaleza de activo contingente para el Grupo. Así, en relación con este litigio, deben referirse las Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado 3309/2013 de las que conoce el Juzgado de Instrucción nº 1 de Zaragoza. Este procedimiento tiene su origen en una denuncia presentada por la sociedad dependiente, existiendo diligencias de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y el Crimen Organizado que ponen de manifiesto la existencia de indicios de delito.

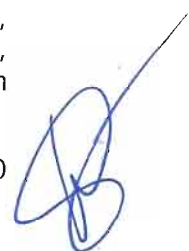
En relación con este proceso penal, se ha suscrito en fecha 9 de diciembre de 2018 un acuerdo entre Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y uno de los socios de la contratista de las obras, en virtud del cual se fija de común acuerdo que el importe de las responsabilidades civiles derivadas del delito de malversación de caudales públicos (con el que se han conformado los acusados en dicha causa penal) es de 14.848 miles de euros (sin IVA), cifra que fue abonada en el momento de la firma del acuerdo. Al mismo tiempo, la contratista renunciaba al cobro de la certificación nº 89 (5.541 miles de euros, sin IVA) y nº 10 de revisión de precios (2.191 miles de euros, sin IVA) de las obras de urbanización de la 2ª Fase, ambas de 28 de febrero de 2011 y pendientes de pago.

En dicho pacto se acuerda, a su vez, que la Sociedad dependiente se reserva las acciones civiles para exigir fuera del ámbito de la jurisdicción penal las restantes responsabilidades civiles derivadas del incumplimiento contractual reclamadas previamente en el proceso penal (que ascendían a 150.582 miles de euros, sin IVA). Pero se acuerda también que tales acciones civiles objeto de reserva se articulen a través de la sumisión a un arbitraje, fundamentalmente técnico. No obstante, el contratista se comprometió a abonar "a cuenta" (como tarde el 30 de abril de 2019) la cantidad de 35.152 miles de euros (sin IVA), cifra que operará como "suelo" de la cuantía a pagar, en su caso, a Aragón Plataforma Logística S.A.U. como consecuencia del resultado del arbitraje. Aunque de dicha cantidad abonada "a cuenta" deberá deducirse, por compensación, la deuda de la Sociedad con la contratista de las obras, por un importe de 15.174 miles de euros (sin IVA) (véase Nota 22h).

Finalmente, en virtud del pacto suscrito, tanto la Sociedad como el contratista de las obras se comprometen a desistir de la demanda y reconvencción formuladas en el ya citado procedimiento civil ordinario nº 719/2012, suspendido por prejudicialidad penal, lo que conllevará además la devolución a la Sociedad del importe consignado en dicha causa de 1.284 miles de euros (sin IVA).

Del mismo modo, se han suscrito otros acuerdos de conformidad con otros de los acusados y responsables civiles de dicha causa penal, con el reconocimiento de diversas indemnizaciones a favor de la Sociedad dependiente, como son los casos de MAGUITEL S.L., ahora URBAN INCENTIVES S.L. (636 miles de euros, sin IVA), ACTIVIDADES MARGALEJO S.A. (103 miles de euros, sin IVA) e INTECSA-INARSA (270 miles de euros, sin IVA, más la renuncia al cobro de las facturas no abonadas, por importe de 375 miles de euros, con IVA).

El proceso penal referido ya se ha celebrado, hallándose pendiente de sentencia, la cual habrá de recoger los acuerdos expuestos relativos a la responsabilidad civil, sin que en ningún caso puedan derivarse responsabilidades para la compañía, existiendo la posibilidad incluso de que de dicha sentencia resultaran indemnizaciones a su favor.



2. Por otra parte, existía un procedimiento judicial civil instado por la Sociedad dependiente contra un tercero ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Zaragoza, en reclamación de 14.499 miles de euros por nulidad parcial de contrato de compraventa. En septiembre de 2014 fue notificada sentencia parcialmente estimatoria de las pretensiones de la Sociedad, reconociéndole el derecho al cobro de 12.241 miles de euros, si bien esta sentencia fue recurrida en apelación por ambas partes, habiendo sido estimado el recurso de la demandada por sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza en mayo de 2015, sentencia que fue recurrida en casación por la Sociedad. Por Auto de 12 de septiembre de 2018 se inadmite el recurso de casación de la compañía, por lo que la sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza es firme, con condena en costas a la Sociedad. En este procedimiento existe un incidente de tasación de costas, en el que ya se ha practicado la misma si bien han sido impugnadas por la compañía por resultar excesivas y se ha dado traslado para que informe la Comisión de Honorarios del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Se considera alta la probabilidad de tener que abonar por la sociedad las costas reclamadas por el contrario (227 miles de euros).
3. Existen varios procedimientos ante los Juzgados contencioso-administrativos de Zaragoza o ante instancias superiores, en caso de resoluciones de los anteriores recurridas por alguna de las partes, en los que la sociedad demanda al Ayuntamiento de Zaragoza por las liquidaciones realizadas del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía) de activos inmobiliarios vendidos en los ejercicios 2015 y 2016 por importe aproximado de 1.546 miles de euros. Los servicios jurídicos de la compañía consideran la incidencia de la sentencia de 9 de julio de 2018 del Tribunal Supremo que resuelve las cuestiones jurídicas objeto de la controversia en sentido desfavorable para la tesis jurídica mantenida por la compañía, tal y como se ha confirmado en sentencias recientes contrarias a los intereses de la sociedad. Por este motivo el activo del balance a 31 de diciembre de 2018 no refleja importe alguno por este concepto.
4. Existe un procedimiento de ejecución de títulos judiciales 7/2018, iniciado este año en 2018, (con origen en procedimiento ordinario 88/2006) ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón por una reclamación a la Sociedad dependiente de 1.504 miles de euros, incluido el premio de afección en concepto de justiprecio expropiatorio complementario de la expropiación. En junio de 2018 se acordó por el Tribunal la designación de peritos para evaluar lo que fue objeto de expropiación. Por diligencia de ordenación de 16 de enero de 2019 se da traslado a esta parte del informe pericial emitido en fecha 28 de diciembre de 2018 por el perito designado judicialmente cuyas conclusiones son contrarias a los intereses de la compañía y por lo tanto el riesgo es alto y es bastante probable que se estime la reclamación realizada a la sociedad. La sociedad ha estimado necesario dotar provisión por responsabilidades por el importe reclamado por el tercero.
5. Por otra parte, existe un procedimiento ordinario 14/2018 ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón promovido por un tercero en reclamación de 193 miles de euros, en concepto de los intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio en base al Acta de Mutuo Acuerdo de 24 de octubre de 2002. La compañía ha dotado una provisión para hacer frente a esta reclamación.



ii. Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sociedades dependientes

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. La Sociedad dependiente Formigal, S.A. interviene, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad dependiente Formigal, S.A, aún en el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.
2. Con fecha 10 de febrero de 2014 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. fue demandada por la sociedad Estación Invernal Valle de Astún, S.A. (EIVASA) en juicio declarativo ordinario n.º 51/2014-B del que conoce el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, ejercitándose diversas acciones acumuladamente para que se declare que las aportaciones del Gobierno de Aragón, accionista de la sociedad, en el capital de la compañía, así como el otorgamiento de cartas de compromiso y la celebración de convenios urbanísticos tienen la condición de ayudas de Estado y han sido percibidas de forma ilegal y, en consecuencia, se condene a la sociedad multigrupo a la devolución de las mismas y los intereses devengados desde la fecha en la que se realizaron las distintas aportaciones, así como que, sobre el anterior orden de razón -la percepción ilegal de ayudas públicas- se declare la existencia de abuso de posición dominante y se cese, previa su declaración, en la realización de distintos actos colusorios por infracción de las normas que rigen el mercado, interesando una indemnización por daños y perjuicios que se cifra en la cantidad de 6.202 miles de euros.

Dentro del plazo conferido para contestar a la demanda, la sociedad multigrupo ha comparecido en el proceso y ha opuesto la declinatoria de jurisdicción cuestionándose que los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional civil -y, por tanto, el Juzgado de lo Mercantil-, sean competentes para conocer de las acciones ejercitadas por la demandante con carácter principal y que tienen fundamento en la pretendida ilegalidad en la percepción de ayudas públicas.

Con fecha 14 de septiembre de 2016, se ha dictado auto del Juzgado de lo Mercantil por el cual se acuerda el sobreseimiento de la pretensión deducida por EIVASA relativa a la declaración de ayuda de estado ilegal relacionada con el otorgamiento de convenios urbanísticos.

Se considera por parte de la sociedad multigrupo que, en el ejercicio de su actividad no ha actuado de manera desleal en el mercado ni abusado de su posición de dominio, actuando en todo momento de acuerdo con la normativa vigente.

Posteriormente, con fecha 11 de mayo de 2017 se celebró el juicio sobre el cual se emitió sentencia favorable a la sociedad con fecha 8 de julio de 2017. La sentencia es firme ya que, aunque ha sido recurrida por EIVASA en apelación ante la Audiencia Provincial de Zaragoza con fecha 10 de julio de 2017, la apelante ha desistido del recurso, como se ha declarado por la Audiencia Provincial de Zaragoza en resolución de 30 de octubre de 2018, constando archivadas

completamente las actuaciones, según diligencia de ordenación de 22 de noviembre de 2018 del Juzgado de lo Mercantil número uno de Zaragoza.

Por otro lado, con fecha 2 de junio de 2017 EIVASA interpuso denuncia formal ante la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, que fue notificada a la Representación Permanente del Reino de España el 27 de junio de 2017. Tal procedimiento, sin que llegase nunca a iniciarse una investigación formal, ha sido archivado por esa Dirección General el 29 de noviembre de 2018, ante la renuncia efectuada por EIVASA.

3. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, un contrato de permuta en noviembre de 2005. En tal contrato, como contraprestación a la entrega de tales fincas rústicas en origen a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., ésta compañía se obliga a entregar a dicho tercero, a la aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación en ambas unidades, varias fincas de resultado en el ámbito de la ordenación, definidas ya en los proyectos elaborados por la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en función de las superficies y condiciones de uso, edificabilidad y número de viviendas estipuladas en los contratos, libres de carga urbanizadora y siendo por cuenta de la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. el cumplimiento del deber legal de cesión a favor de la entidad local, así como la ejecución material de la urbanización (sin perjuicio de que esa Sociedad aportaría una cantidad fija en metálico). Se pretendía, de este modo, facilitar una rápida obtención de la plusvalía urbanística en el ámbito ordenado, tramitándose su aprobación bajo el procedimiento, simplificado, de propietario único bajo la condición fiduciaria de la propiedad adquirida por la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en virtud de la permuta y garantizando esta compañía, sobre las fincas de su propiedad, el préstamo hipotecario que le había sido conferido a ese tercero por una entidad de crédito. Asimismo, se pactaban sendos términos resolutorios como límites temporales inicialmente previstos para la aprobación de los proyectos de reparcelación y de ejecución de las obras en las dos unidades en las que se dividía el ámbito (31 de diciembre de 2005, el proyecto de reparcelación de la UE-1; y 30 de junio de 2006, el proyecto de reparcelación de la UE-2).

Tal contrato fue parcialmente cumplido y ejecutado, entregándose las fincas de resultado a la aprobación definitiva y firme del proyecto de reparcelación de la UE-1 (escritura pública de 3 de octubre de 2006), además de haberse realizado numerosos trámites urbanísticos con relación a la UE-2.

Sobre el desarrollo del proceso urbanizador incidió, de forma sustancial y como es hecho notorio, la demanda promovida a principios de 2007 por un grupo de vecinos de Cerler, determinándose, a instancia municipal, la paralización, primero de facto y luego de iure, de la totalidad de los procedimientos urbanísticos en tramitación (de reparcelación y de urbanización, ambos necesarios para concluir el desarrollo urbanizador y obtener la materialización de la plusvalía urbanística), así como la revisión extemporánea del proyecto ya aprobado en esa fecha, el proyecto de reparcelación de la UE-1.



Dicha situación, que alteró las condiciones contractuales pactadas, fue plenamente conocida y consentida, a lo largo de este amplio periodo de tiempo de casi diez años, por la empresa promotora inmobiliaria, que no ejerció al vencimiento de los respectivos términos la facultad resolutoria expresamente pactada ni los efectos consecuentes que contractualmente le amparaban para instar la tramitación de la reparcelación mediante la Junta de Compensación.

Con fecha de abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que es objeto de Recurso de Apelación por ellos y que está pendiente de sentencia.

De acuerdo a la opinión de los asesores jurídicos de la sociedad dependiente el riesgo de estimación del Recurso de Apelación es remoto, a la vista tanto del contenido de la Sentencia de primera instancia como de los escritos obrantes en la apelación.

Por otro lado, ante el incumplimiento del promotor de sus obligaciones con Bantierra, garantizadas con hipoteca constituida a favor de esa entidad que, entre otras, recaen sobre fincas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., la entidad financiera ha promovido una ejecución hipotecaria que afecta al 90% indiviso de las fincas 709, 2806 y 2807 del Registro de la Propiedad de Boltaña. Tales fincas pertenecientes a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., estaban destinadas a ser aportadas a la reparcelación de la UE-2, con el fin de facilitar la tramitación de la reparcelación, como propietario único, pero los aprovechamientos de tales fincas, en virtud del contrato de permuta con el promotor, deberían adjudicarse a esta entidad, cuyo incumplimiento con Bantierra precisamente ha dado lugar a la ejecución de tales parcelas. En estos momentos, en virtud de Auto de 11 de octubre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Boltaña se ha acordado el despacho de la ejecución que si culmina, sin que pague el promotor, determinará la subasta de las parcelas, que podrían ser adjudicadas al mejor postor o, si no lo hubiese, a Bantierra, lo que determinaría la imposibilidad de tramitar la reparcelación con el régimen de propietario único (si la adjudicación en la ejecución de las parcelas fuera anterior a la tramitación de la reparcelación) y determinaría la imposibilidad de transmitir los aprovechamientos resultantes a favor del promotor, considerando que ninguna consecuencia tendría tal falta de transmisión al venir precisamente causada por los incumplimientos con Bantierra del promotor.

iii. Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abierto un procedimiento judicial con motivo del fallecimiento de un usuario de pista y que se detalla a continuación:

1. En 2016, se recibió demanda de Juicio Ordinario tramitada ante el Juzgado de Primera Instancia nº DOS de Alcañiz Autos P.O. 194/2016 interpuesta por los familiares de un piloto que falleció en el circuito. Los demandados son Ciudad del Motor, el promotor privado de la actividad y la aseguradora del promotor, siendo el importe reclamado de 225.703,62 euros. La Sociedad está realizando la defensa jurídica a través de su Compañía de Seguros de Responsabilidad Civil por estar cubierto dicho riesgo dentro de las condiciones generales de la póliza y estima que no se derivarán responsabilidades, no habiendo registrado provisión alguna.

26. Avaless recibidos y entregados

Las sociedades del grupo han recibido avales de terceros en garantía de la ejecución de su actividad por importe de 12.006 miles de euros (13.069 miles de euros al cierre de 2017) entre los que destacan los recibidos por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 6.173 miles de euros (6.114 miles de euros en 2017) y los recibidos por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U por importe de 4.400 miles de euros (4.859 miles de euros en 2017).

La Sociedad dominante del grupo concedió en 2009 un aval a una de sus participadas por un importe de 1.697 miles de euros en relación al acuerdo de financiación con diferentes entidades financieras. La Sociedad registró una provisión por la totalidad del aval ante el previsible incumplimiento de pago. Dicha provisión se mantiene al cierre del ejercicio actual por el importe dispuesto del préstamo, 1.672 miles de euros (1.672 miles de euros en 2017) (Nota 20).

27. Compromisos

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2018 asciende en conjunto a 40,5 millones de euros (42,7 millones de euros en 2017), Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha asumido los siguientes compromisos:

- a) Mantenimiento de la participación actual en dichas sociedades durante la vigencia del contrato de financiación.
- b) En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesarán en el momento en que se cancele íntegramente por pago la financiación concedida.

Adicionalmente, en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el Gobierno de Aragón asumió los compromisos necesarios para aportar los fondos que fueran precisos para la amortización del crédito mantenido con entidades financieras. En este sentido, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. junto con el resto de accionistas de la sociedad acordaron conceder un préstamo participativo de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. hasta un importe máximo de 230 millones de euros. Durante el ejercicio 2016, se renovó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario e igualmente se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente, que en el caso de la



sociedad dominante del grupo, estos compromisos ascienden a 69,5 millones de euros a efectuar en los próximos 9 años. A 31 de diciembre de 2018, ya han sido desembolsados 21,94 millones de euros (12,43 millones de euros al cierre de 2017).

28. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo considera que las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tanto en la sociedad dominante como en las empresas del Grupo, asociadas y multigrupo en concepto de salarios ascienden a 66 miles de euros (92 miles de euros en el ejercicio 2017).

Consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad dominante celebrado en fecha 1 de octubre de 2015, que todos los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. que lo son en su condición de miembros del Gobierno de Aragón desean manifestar expresamente su renuncia a la percepción de las dietas que les pudieran corresponder por la asistencia y participación en las reuniones del Consejo de Administración.

En el mismo sentido, consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en fecha 9 de febrero de 2016, la renuncia expresa a la percepción de dietas por parte de los representantes en dicho Consejo de Administración a propuesta de las Cortes de Aragón.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades filiales ni Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación de beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Igualmente, los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2018 y 2017.

La sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos sus administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que en el ejercicio 2018 ha ascendido a 114 miles de euros (150 miles de euros en el ejercicio 2017).



29. Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

30. Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas que aparecen en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Saldos con empresas vinculadas en 2018	En euros			
	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	5.258.970	-
Deudores comerciales no corrientes	7.301.231	-	-	-
Clientes c/p	31.903.102	5.739	-	490.824
Deudores por conceptos varios c/p	674.000	90.000	-	86.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.333.351	-	-	-
Créditos a empresas vinculadas c/p	-	-	1.591.969	-
Otros activos financieros a c/p	89.628	-	-	-
Deudas l/p	(3.704.220)	(343.937)	-	-
Deudas c/p	-	(95.811)	-	(91.567)
Proveedores c/p	(701.358)	(606.748)	-	-
Acreedores c/p	(55.404)	(482.595)	-	-
Anticipos de clientes	(1.866.487)	-	-	-

Saldos con empresas vinculadas en 2017	En euros			
	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Deudores comerciales no corrientes	5.673.008	-	-	-
Clientes c/p	34.257.468	37.456	-	241.106
Deudores por conceptos varios c/p	796.258	216.088	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.550.264	-	-	-
Otros activos financieros a c/p	89.628	-	-	-
Deudas l/p	(41.174.199)	(420.368)	-	-
Deudas c/p	(2.728.894)	(96.038)	-	(112.882)
Proveedores c/p	(849.663)	(343.169)	-	-
Acreedores c/p	(133)	(658.729)	-	-
Anticipos de clientes	(2.047.871)	-	-	-

El epígrafe deudores comerciales no corrientes corresponde íntegramente al saldo mantenido con la Diputación General de Aragón por rentas de alquiler pendientes de cobro, clasificadas como no corrientes por importe de 7.301 miles de euros en función de las previsiones de cobro previstas a más de un año.

El epígrafe de "Clientes, empresas del grupo c/p" está compuesto, en gran medida, por el saldo que tienen la empresa del grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. con el Gobierno de Aragón por propuestas o encargos de obras o servicios que son realizados por medios propios, o por terceros contratados, que asciende a 20.501 miles de euros (24.958 miles de euros en 2017) y por la parte pendiente de cobro a corto

plazo por parte de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., las cuales ascienden a 10.829 miles de euros (9.247 miles de euros en 2017).

Con fecha 22 de junio de 2012 se firmó contrato de préstamo entre el Gobierno de Aragón y diversas entidades bancarias actuando en nombre y representación del Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores, el cual permitió liquidar la deuda que mantenían diferentes entidades públicas del Gobierno de Aragón con diversas empresas del grupo. En 2018 se han cancelado las deudas otorgadas por el Gobierno de Aragón a Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., PLHUS Plataforma Logística, S.L.U. y PLATEA Gestión S.A.U. a través de sendos convenios firmados el 22 de abril de 2016, como reconocimiento del importe de las deudas relacionadas con el Fondo de Facilidad Financiera, a través de varias operaciones en dichas compañías, todo ello con el objeto de contribuir a su saneamiento patrimonial, compensando pérdidas y dotando de fondos propios positivos a las Sociedades. Adicionalmente, en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. se acordó la ampliación de capital mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaba el Gobierno de Aragón.

Por otra parte, los accionistas de la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. adquirieron el compromiso de aportar fondos a la sociedad para que ésta pueda hacer frente a los intereses y comisiones que se generen en virtud del préstamo sindicado que dicha sociedad mantiene, así como los importes necesarios para el normal desempeño de la actividad propia de la sociedad. Durante el ejercicio 2016, se renovó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario e igualmente se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. Consecuencia del compromiso asumido, los accionistas formalizaron un contrato de préstamo participativo con fecha 17 de junio de 2013 a la sociedad, el cual fue novado en 2016, de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de la entidad. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 74.589 miles de euros (65.077 miles de euros en 2017) y devenga una tasa de intereses anual pagadera en el caso de la sociedad obtenga un precio de venta de suelos igual o superior a los valores de tasación. La fecha de vencimiento del préstamo se establece el 31 de diciembre de 2025. Este préstamo participativo no ha devengado intereses ni en 2018 ni en 2017.

Por último, el epígrafe "Anticipos de Clientes y otros" está compuesto, principalmente, por el saldo que tienen las empresas del Grupo con el Gobierno de Aragón por tal concepto para la ejecución de las obras encargadas a las empresas del grupo durante 2018.

A continuación se detallan las transacciones que se realizaron con partes vinculadas en 2018 y 2017:

Operaciones con empresas vinculadas en 2018	En euros			
	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	43.730.686	4.912	-	2.220.286
Otros ingresos de explotación	7.442.346	3.467.656	-	4.574
Servicios exteriores	(103.500)	(514.386)	-	(1.315)
Imputación de subvenciones	763.592	1.634.157	-	-
Gastos financieros	(180)	(1.978)	-	-

Operaciones con empresas vinculadas en 2017	En euros			
	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	43.130.543	5.810	-	1.930.903
Otros ingresos de explotación	5.946.689	3.419.068	-	-
Aprovisionamientos	(89.018)	-	-	-
Servicios exteriores	(108.320)	(348.749)	-	(16.832)
Imputación de subvenciones	767.102	1.878.343	-	-
Gastos financieros	(379.771)	(2.271)	-	-

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, el socio único de la matriz del grupo ha realizado aportaciones de socios y ampliaciones de capital dinerarias y no dinerarias en los ejercicios 2018 y 2017 (ver Notas 15.1 y 15.3).

31. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Tampoco se han producido gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente y no se esperan posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo.

32. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales consolidadas.

33. Honorarios de auditores de cuentas

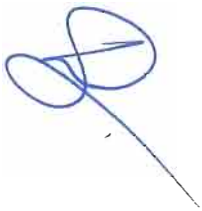
Las retribuciones devengadas por los auditores para la auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante y las sociedades dependientes del ejercicio 2018 han ascendido a 172.007 euros (187.556 euros en 2017), de estos honorarios 151.801 euros han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante (151.695 euros en 2017).

Los honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a las sociedades que componen el Grupo ha ascendido a 23.964 euros (6.084 euros en 2017) de los que 21.720 euros han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante por servicios realizados en el ejercicio requeridos por la legislación mercantil vigente.

34. Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Conceptos	En euros						
	Fomento Iniciativa Privada	Infraestructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	2.746.305	51.365.142	32.281.928	5.632.234	2.072.617	(4.126.200)	89.972.026
Aprovisionamientos	-	(10.504.726)	(3.577.906)	(1.561.189)	-	131	(15.643.690)
Gastos de personal	(2.642.430)	(35.966.121)	(3.264.286)	(3.099.871)	(638.121)	897.755	(44.713.074)
Amortización del inmovilizado	(44.877)	(840.616)	(4.158.445)	(2.765.286)	(51.280)	24.151	(7.836.353)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(821.037)	37.500	4.081.182	(201)	45.641.268	(46.054.339)	2.884.373
Resultado de explotación	(374.367)	(1.118.493)	61.588.683	(7.903.001)	48.858.879	(49.558.383)	51.493.318
Ingresos financieros	382.775	-	590.823	13	5.175	(389.112)	589.674
Gastos financieros	(180)	(6.958)	(3.947.845)	(183.000)	(4)	1.933.039	(2.204.948)
Resultado antes de impuestos	7.791	(1.125.451)	58.231.661	(8.085.989)	48.864.050	(50.036.398)	47.855.664
Activos del segmento	35.334.955	37.715.651	571.537.841	90.810.429	635.381.525	(586.714.560)	784.065.841
Pasivos del segmento	15.248.920	16.027.397	320.057.233	24.562.659	33.481.089	(210.747.859)	198.629.439
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	518.543	(1.653.835)	20.963.102	(14.955.952)	2.305.010	7.836.354	15.013.222
- Inversión	(2.487.214)	(1.267.913)	2.874.169	(788.469)	(5.564.870)	(5.190.124)	(12.424.421)
- Financiación	(682.006)	3.001.523	(14.582.148)	12.746.984	7.618.509	5.190.124	13.292.986
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	57.058	1.085.954	733.996	583.722	2.506	(50.871)	2.412.365



La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

Conceptos	En euros						Total
	Fomento Iniciativa Privada	Infraestructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	
Importe neto de la cifra de negocios	2.800.063	48.463.840	33.277.799	5.420.408	5.187.082	(6.021.864)	89.127.327
Aprovisionamientos	-	(11.677.279)	(8.387.049)	(1.586.746)	-	5.428	(21.645.646)
Gastos de personal	(2.552.466)	(31.730.679)	(3.283.904)	(2.858.103)	(641.497)	-	(41.066.649)
Amortización del inmovilizado	(53.484)	(775.729)	(4.060.137)	(2.714.791)	(66.934)	-	(7.671.074)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(341.890)	-	(1.616.990)	(5.037)	(15.551.702)	21.419.390	3.903.771
Resultado de explotación	(303.488)	68.595	(1.545.768)	(8.191.490)	(666.709)	197.080	(10.441.780)
Ingresos financieros	392.428	5.614	542.799	30	13.257	(24.325)	929.803
Gastos financieros	(994)	(10.732)	(3.256.907)	(410.616)	(619)	1.934.467	(1.745.401)
Resultado antes de impuestos	89.260	63.477	(10.100.578)	(8.602.174)	(654.588)	6.370.432	(12.834.171)
Activos del segmento	34.310.673	39.581.509	535.129.735	91.635.027	533.364.912	(492.847.853)	741.174.003
Pasivos del segmento	14.717.288	18.305.520	403.953.664	44.868.664	24.305.432	(262.667.730)	243.482.838
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	379.793	(993.135)	11.934.709	(9.811.942)	4.103.259	-	5.612.684
- Inversión	861.811	58.904	1.995.499	(572.182)	(63.882.577)	48.967.738	(12.570.806)
- Financiación	678.650	1.135.993	(8.425.887)	10.289.689	54.686.328	(48.967.738)	9.397.035
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	128.547	236.105	147.308	593.974	17.023	-	1.122.957

35. Otra información

- ANEXO I. Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación
- ANEXO II. Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación
- ANEXO III. Sociedades multigrupo incluidas en el Perímetro de Consolidación
- ANEXO IV. Detalle de participaciones puestas en equivalencia
- ANEXO V. Sociedades en las que se posee un porcentaje no inferior al 5%



ANEXO I 2018
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseido:	80,00%	100,00%	77,68%	83,06%
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	83,06%
Indirecto				
% Derechos de voto poseidos:				
Directo	80,00%	100,00%	77,68%	83,06%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	386.190,00	35.647.086,02
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	273,72	51.390,26	0,00	-25.989,50
Resultados de ejercicios anteriores	-108.131,95	0,00	-35.425,11	0,00
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	1.720,78	6.776,18	-54.621,93	-8.100.950,67
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	32.140.288,94
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	2.267,38	4.786,07	-56.820,57	-7.957.415,46
- Op. continuadas	1.720,78	6.776,18	-54.621,93	-8.100.950,67
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	49.490,05	201.465,71	230.049,78	66.711.021,67
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	49.490,05	201.465,71	230.049,78	66.711.021,67
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCARÍZ (TERUEL)
Auditores	COAUDITORES CGMY VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGMY VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.241.240,43	616.595,58	1.008.800,55	77.659.319,68
Pasivo que aporta al consolidado	1.179.377,88	415.529,86	712.657,59	17.998.884,89

ANEXO I 2018	Continuación
GRUPO	

	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	-618.635,89	518,96	-1.910.032,21	21.964,40
Resultados de ejercicios anteriores	-203,20	-2.219.409,52	0,00	-83.591,46
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	4.477.408,99	0,00	45.436.707,00	5.080,76
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.084,20	3.579.583,32	95.215,55
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	6.636.110,51	7,91	54.594.847,87	0,00
- Op. continuadas	4.477.408,99	0,00	45.436.707,00	5.080,76
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	81.991.958,84	654.750,16	66.265.668,44	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación Indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	81.991.958,84	654.750,16	66.265.668,44	100.000,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	186.756.421,86	655.466,97	189.205.274,24	589.975,28
Pasivo que aporta al consolidado	103.012.968,70	716,81	139.191.760,83	437.406,03

ANEXO I 2018	Continuación
GRUPO	

	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U. 9	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. 10	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. 11	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U. 12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.544.976,53	534,57	1.690.371,41	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.028.555,89	-272.143,58	-1.702.715,30	-3.379.562,79
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	-708.535,72	-40.465,26	8.656,84	1.052.173,76
Subvenciones, donaciones y legados	1.961.937,44	244.375,71	1.502.217,35	2.779.364,37
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	-1.120.759,97	-54.384,97	58.408,52	317.413,48
- Op. continuadas	-708.535,72	-40.465,26	8.656,84	1.052.173,76
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	21.473.822,37	2.191.269,61	7.017.581,46	103.496.537,02
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	21.473.822,37	2.191.269,61	7.017.581,46	103.496.537,02
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 10, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGMY VILLALBA (*)	XPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	35.884.435,75	2.776.216,17	14.952.851,51	126.259.130,19
Pasivo que aporta al consolidado	14.410.613,39	83.914,73	5.444.121,21	26.167.484,52

ANEXO I 2018	Continuación
GRUPO	

	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	60,00%	70,98%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	70,98%
Indirecto			60,00%	19,24%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	70,98%
Indirecto			60,00%	23,16%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.049.781,50
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	766.882,76	4.437.418,18	-1.611,38
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-16.752,12	0,00	-12.521,96
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	30.642,52	101.823,39	-45.050,83
Subvenciones, donaciones y legados	2.745.269,52	80.326,07	1.064.386,03	1.373.247,23
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	54.414,04	100.789,21	-32.680,42	26.579,02
- Op. continuadas	0,00	30.642,52	101.823,39	-45.050,83
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.241.246,24	6.149.735,77
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación Indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.469.735,77
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Patenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexas.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	13.151.108,85	8.909.223,11	48.480.893,07	8.495.215,05
Pasivo que aporta al consolidado	6.563.773,72	5.941.751,48	42.527.265,47	3.131.370,49

ANEXO I 2017
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	66,75%	60,00%	97,91%
Directo	80,00%	100,00%	66,75%	60,00%	97,91%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	80,00%	100,00%	66,75%	60,00%	97,91%
Indirecto					
Capital	60.500,00	60.000,00	89.045,36	67.917.705,00	79.884.883,26
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	273,72	46.210,92	0,00	-479.560,73	-6.415.909,24
Resultados de ejercicios anteriores	-73.305,12	0,00	-34,14	-51.746.765,00	-203,20
Otras aportaciones socios	45.000,00	83.299,28	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-34.826,83	5.179,34	-124.436,33	-8.595.846,98	5.797.273,35
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	33.345.444,72	0,00
Resultados ejercicio 2017:					
Explotación (antes I.S.)	-46.071,24	1.620,16	-124.133,95	-8.185.246,69	5.902.009,25
- Op. continuadas	-34.826,83	5.179,34	-124.436,33	-8.595.846,98	5.797.273,35
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	0,00	194.689,53	0,00	41.360.420,15	77.608.194,86
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros	0,00	194.689,53	0,00	41.360.420,15	77.608.194,86
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo Industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.	Actuaciones de promoción Inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de Inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.
Domicilio	P9 MARÍA AGUSTÍN Nº 20 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 50018 ZARAGOZA	CTRA. TE-V 7033 KM.1 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	XPMG AUDITORES, S.L	XPMG AUDITORES, S.L	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.354.432,10	376.194,29	723.953,11	80.950.143,04	184.875.946,84
Pasivo que aporta al consolidado	1.356.790,33	181.504,75	759.378,22	40.509.166,03	105.609.902,67

ANEXO I 2017	Continuación
GRUPO	

	INMUEBLES GTF, S.L.U.	PLATEA GESTION, S.A.	PLATAFORMA LOGISTICA DE ZARAGOZA PLAZA, S.A.	PLHUS PLATAFORMA LOGISTICA, S.L.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	100,00%	94,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto		94,00%			
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto		94,00%			
Capital	307.650,00	2.000.000,00	54.270.000,00	750.000,00	13.900,00
Prima de Emisión	2.564.906,52	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	518,96	-6.286,88	-13.715,63	0,00	21.368,01
Resultados de ejercicios anteriores	-2.219.409,52	-4.060.681,61	-67.034.384,17	-2.320.364,69	-110.785,44
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Resultado del ejercicio	0,00	-820.121,35	-2.332.286,25	-1.717.895,25	27.790,37
Subvenciones, donaciones y legados	805,07	3.625.240,07	2.090,80	0,00	230.340,88
Resultados ejercicio 2017:					
Explotación (antes I.S.)	45,00	-970.402,91	-2.468.564,53	-1.916.573,65	0,00
- Op. continuadas	0,00	-820.121,35	-2.332.286,25	-1.717.895,25	27.790,37
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	654.471,03	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.			
Valor neto partic. capital directa s/libros	654.471,03		0,00	0,00	100.000,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		0,00			
Actividad	Sin actividad.	Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel "Platea".	Promoción de terrenos y naves logísticas de Plaza.	La sociedad tiene por objeto la proyección, construcción, conservación, gestión, explotación y promoción, por ella misma o a través de terceras personas, de la Plataforma Logística Industrial de Huesca "PLHUS".	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, SD. PLANTA 24, 50018 ZARAGOZA	C/ NICANOR VILLALTA Nº 5 LOCAL - 44002 TERUEL	PR MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	PS MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50071 ZARAGOZA	PR MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	655.086,89	24.227.588,08	93.041.826,88	37.062.139,16	924.538,28
Pasivo que aporta al consolidado	615,86	23.489.437,85	108.150.122,13	40.350.399,10	641.924,46

ANEXO I 2017	Continuación
GRUPO	

	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.
	11	12	13	14	15
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%	100,00%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%	100,00%
Indirecto					
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32	4.870.080,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.544.976,53	534,57	1.669.324,78	0,00	357.905,83
Resultados de ejercicios anteriores	-873.451,72	-53.921,77	-1.892.134,95	-14.582.712,84	-1.685.920,22
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	3.380.000,00	300.000,00
Resultado del ejercicio	-155.104,17	-218.221,81	210.466,28	-3.601.233,57	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	775.313,20	248.760,10	1.294.094,82	2.550.741,02	2.483.320,00
Resultados ejercicio 2017:					
Explotación (antes I.S.)	114.666,02	-292.179,32	207.215,62	-185.786,14	-6.243,61
- Op. continuadas	-155.104,17	-218.221,81	210.466,28	-3.601.233,57	0,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	20.995.733,85	2.191.269,61	7.017.581,46	58.709.758,51	5.563.280,08
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros	20.995.733,85	2.191.269,61	7.017.581,46	58.709.758,51	5.563.280,08
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.	Potenclación del servicio turístico en todos sus aspectos.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, SA. PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	C/ VALENZUELA 9 - 50004 ZARAGOZA	PLAZA DE ARAGON Nº 1 ENTREPLANTA 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A. PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L
Activo que aporta al consolidado	37.302.538,67	2.827.186,99	15.739.959,15	124.550.613,34	10.684.883,56
Pasivo que aporta al consolidado	16.306.804,83	90.035,90	6.448.008,22	71.760.143,41	4.359.497,95

ANEXO I 2017	Continuación
GRUPO	

	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.L.U.	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.
	16	17	18	19
% Capital poseido:	75,08%	100,00%	80,56%	100,00%
Directo	75,08%	100,00%	62,69%	40,00%
Indirecto			17,87%	60,00%
% Derechos de voto poseidos:				
Directo	75,08%	100,00%	62,69%	40,00%
Indirecto			29,78%	60,00%
Capital	2.106.372,40	60.000,00	4.842.236,00	350.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	768.886,25	-1.194,74	32.972,39	4.327.008,69
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-16.752,12	298,69	-1.737.926,35	110.409,49
Subvenciones, donaciones y legados	26.062,54	0,00	1.405.300,94	1.112.665,51
Resultados ejercicio 2017:				
Explotación (antes I.S.)	51.463,86	0,00	-1.634.627,25	-31.151,88
- Op. continuadas	-16.752,12	298,69	-1.737.926,35	110.409,49
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	2.233.832,50	59.103,95	3.569.758,27	2.031.246,24
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.	PLATAFORMA LOGISTICA DE ZARAGOZA PLAZA, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	2.233.832,50	59.103,95	3.569.758,27	2.031.246,24
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	La Sociedad tiene por objeto el diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-Industriales, así como instalaciones y equipamientos anexos.	Promoción Inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-Industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.
Domicilio	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	CTRA. TE-V 7033 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	8.970.311,42	60.546,38	8.130.866,14	50.727.623,13
Pasivo que aporta al consolidado	6.085.742,35	1.442,43	3.588.283,16	44.827.539,44

ANEXO II 2018
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	40,80%	39,44%	33,33%	12,38%
Directo	40,80%	39,44%	33,33%	12,38%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	40,80%	39,44%	33,33%	12,38%
Indirecto				
Capital	11.068.599,12	2.208.462,66	3.588.041,84	16.613.443,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	150.763,07	58.449,81	860.527,68	100.751,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-433.242,73	0,00	-12.517.991,00
Resultado del ejercicio	0,00	252.810,31	75.319,82	-711.561,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	13.506,33	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	320.245,34	478.399,91	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2018:				
Explotación (antes I.S.)	-380.741,08	287.576,13	258.832,17	-720.781,00
- Op. continuadas	0,00	252.810,31	75.319,82	-711.561,00
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.518.709,13	580.637,00	1.622.543,30	3.999.962,46
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.518.709,13	580.637,00	1.622.543,30	3.999.962,46
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las Instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.946.849,52	949.212,49	1.667.429,58	2.538.535,62

ANEXO II 2018	Continuación
ASOCIADAS	

	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	4.744.709,06	-840.458,64	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.868.510,46	-290.057.831,23
Resultado del ejercicio	855.541,59	-15.799,91	-4.907.442,73
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	6.754.617,79	31.090,30	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2018:			
Explotación (antes I.S.)	1.099.165,06	28.983,44	-4.907.442,73
- Op. continuadas	855.541,59	-15.799,91	-4.907.442,73
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.645.448,58	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.645.448,58	0,00
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L	CGM AUDITORES, S.L	KPMG AUDITORES, S.L
Activo que aporta al consolidado	6.298.288,85	3.645.453,77	0,00

ANEXO II 2017
ASOCIADAS

	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	SEM GRUPO ITEVELESA- ARAGON, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	39,44%	33,33%	30,00%	12,38%	33,33%
Directo	39,44%	33,33%	30,00%	12,38%	33,33%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	39,44%	33,33%	30,00%	12,38%	33,33%
Indirecto					
Capital	2.208.462,66	3.588.041,84	222.740,00	16.613.443,00	6.540.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00	0,00
Reservas	7.582,38	796.866,43	593.323,00	100.751,00	3.274.327,08
Resultados de ejercicios anteriores	-416.187,26	0,00	0,00	-10.782.259,00	0,00
Resultado del ejercicio	33.811,96	63.661,25	-429,00	-1.735.731,00	1.470.381,98
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	-897,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	363.719,48	520.296,76	0,00	0,00	4.739.941,84
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2017:					
Explotación (antes I.S.)	-26.436,41	250.807,30	-331,00	-1.786.685,00	1.926.521,83
- Op. continuadas	33.811,96	63.661,25	-429,00	-1.735.731,00	1.470.381,98
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	580.637,00	1.622.543,30	66.822,00	3.999.962,46	3.713.688,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros	580.637,00	1.622.543,30	66.822,00	3.999.962,46	3.713.688,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
Actividad	Explotación de las Instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dlnópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Inspección técnica de vehículos	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.
Domicilio	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	CALLE D PARCELA 24, POL. IND. MALPICA - 50016 ZARAGOZA	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL
Audidores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES SLP	NO TIENE	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	866.650,31	1.656.288,59	244.690,20	2.626.603,09	5.341.549,77

ANEXO II 2017	Continuación
ASOCIADAS	

	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	AVAJIA ARAGÓN, S.G.R.
	6	7	8
% Capital poseído:	21,07%	25,00%	41,90%
Directo	21,07%	25,00%	41,90%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	21,07%	25,00%	41,90%
Indirecto			
Capital	19.995.532,00	13.000.000,00	10.771.634,16
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	-853.181,82	0,00	150.763,07
Resultados de ejercicios anteriores	-1.983.019,15	-284.466.748,08	-343.564,14
Resultado del ejercicio	127.231,87	-8.919.809,14	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	247.828,90
Subvenciones, donaciones y legados	43.844,18	8.122.439,20	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	6.628.632,89
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2017:			
Explotación (antes I.S.)	179.759,88	-8.919.809,14	-388.189,89
- Op. continuadas	127.231,87	-8.919.809,14	0,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.651.464,77	0	8.406.193,30
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.651.464,77	0	8.406.193,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Prestación de garantías y avales.
Domicilio	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA
Audidores	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	3.651.469,98	0	7.313.124,44

ANEXO III 2018
MULTIGRUPO

ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. BARONIA DE ESCRICHE, S.L.

	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	190.396,48
Resultados de ejercicios anteriores	-20.732.248,00	0,00
Resultado del ejercicio	973.832,00	-920.944,29
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	22.982,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	10.239.814,00	0,00
Resultados ejercicio 2018:		
Explotación (antes I.S.)	2.675.289,00	-920.944,29
- Op. continuadas	618.541,00	-920.944,29
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	33.156.094,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO
Valor neto partic. capital directa s/libros	33.156.094,60	3.778.803,30
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 SALLEN DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	33.156.094,60	3.498.726,10

ANEXO III 2017
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	188.550,34
Resultados de ejercicios anteriores	-18.287.026,00	0,00
Resultado del ejercicio	-2.193.130,00	1.846,14
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	25.848,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	10.330.522,00	0,00
Resultados ejercicio 2017:		
Explotación (antes I.S.)	-829.551,00	-2.012,80
- Op. continuadas	-3.076.139,00	1.846,14
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	32.796.657,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	32.796.657,60	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB.FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N 22640 SALLENT DE GÁLLEGO	PLAZA SAN JUAN, 7- 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJS, SLP
Activo que aporta al consolidado	32.796.657,60	3.959.198,24



ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - 2018

	En Euros				
	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/17	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas(+)/Bajas(-)	Total ingresos y gastos reconocidos	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/18
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A	32.796.659	(132.291)	-	485.483	33.156.095
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.313.124	(70.183)	-	(95.604)	6.946.849
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L	3.959.198	-	-	(460.472)	3.498.726
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A	866.650	-	-	82.562	949.212
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.656.289	-	-	11.141	1.667.430
SEM GRUPO ITELEVESA-ARAGON, S.A.	244.690	-	(246.564)	1.874	-
NIEVE DE TERUEL, S.A.	2.626.603	-	-	(88.067)	2.538.536
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	5.341.550	-	-	956.739	6.298.289
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L	3.651.470	-	-	(6.016)	3.645.454
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A	-	-	2.368.860	(2.368.860)	-
TOTAL	58.456.233	(202.474)	2.122.296	(1.481.220)	58.700.591

ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA – 2017

	En euros					
	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/16	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas(+)/Bajas(-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/17
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A	34.446.608	-	-	(1.096.565)	(553.384)	32.796.659
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	-	-	7.313.124	-	-	7.313.124
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L	3.958.275	-	-	923	-	3.959.198
CAPITAL INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO, S.C.R., S.A.	1.289.099	-	(4.572.816)	3.283.717	-	-
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A	762.756	-	-	103.894	-	866.650
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.652.372	-	-	3.917	-	1.656.289
SEM GRUPO ITELEVESA-ARAGON, S.A.	244.819	-	-	(129)	-	244.690
NIEVE DE TERUEL, S.A.	2.841.428	-	-	(214.825)	-	2.626.603
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	4.781.686	-	-	559.864	-	5.341.550
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L	3.521.037	103.159	-	26.807	467	3.651.470
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A	-	-	2.229.952	(2.229.952)	-	-
TOTAL	53.498.080	103.159	4.970.260	437.651	(552.917)	58.456.233

ANEXO V 2018
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLORACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.	ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	19,67%	5,05%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		5,05%
Indirecto				19,67%	
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		5,05%
Indirecto				19,67%	
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Corporación (*)	Corporación (*)	Corporación (*)	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	Corporación (*)
Capital	5.429.000,00	500.000,00	2.607.551,10	61.000,00	10.832.089,75
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	8.930.000,00	445.246,98	796.847,08	11.778,09	410.790,02
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-160.673,19	-5.957,29	-912.971,30
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.149.000,00	247.467,85	57.639,25	1,49	8.244.231,62
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	77.265,44	16.623,19	0,00	4.056.399,72
Resultados ejercicio 2018:					
- Op. continuadas	2.149.000,00	247.467,85	57.639,25	1,49	-8.244.231,62
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	1,49	0,00
Domicilio	CALLE SAN MIGUEL 10 - 50001 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	C/ TOMÁS NOGUÉS 1, 1ª C. - 44001 TERUEL	CALLE COLUDORS, S/N. P.I. FONDO DE UTERA, SECTOR 2 - 22520 FRAGA (HUESCA)
Audidores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	DELOITTE, S.L.	CIC AUDIT, S.L.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	128.582,21

(*) Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SA

ANEXO V 2018	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	INDUSTRIAS MONZON XXI, S.L.	JOSE MARIA SICILIA BARD, S.L.	EGESSA INVEST, S.L.	ARENTO INDUSTRIAS CARNICAS, S.L.	GALLETAS ASINEZ, S.A.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	9,65%	37,55%	17,94%	5,02%	15,00%
Directo					
Indirecto	9,65%	37,55%	17,94%	5,02%	15,00%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	9,65%	37,55%	17,94%	5,02%	15,00%
	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)
Capital	1.035.162,40	798.900,00	223.000,00	6.871.000,00	576.250,82
Prima de Emisión	0,00	482.458,50	0,00	0,00	213.564,18
Reservas	1.164.060,56	0,00	10.844,95	-4.918.791,80	652.320,53
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-147.426,07	-289.817,84	0,00	-2.098.869,79	-1.422.483,44
Otras aportaciones socios	333.500,00	0,00	296.248,60	0,00	424.950,00
Resultado del ejercicio	24.051,70	190.468,30	19.166,53	-261.067,60	169.943,73
Subvenciones, donaciones y legados	153.708,90	0,00	0,00	899.973,96	0,00
Resultados ejercicio 2018:					
- Op. continuadas	24.051,70	190.468,30	19.166,53	-261.067,60	169.943,73
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio	Carretera de Monebrega s/n 50200 Atca - ZARAGOZA	Balneario Sicilia - Carretera Calmarza Km. 1 50237 IARABA - ZARAGOZA	Ctra.Gallur-Sangüesa Km.32 50600 Ejea de los Caballeros ZARAGOZA	Carretera Coquillada nº 65 Mercazaragoza, Centro de Negocios c/A nº4 50014 ZARAGOZA	Polígono Empresarial c/Sisallo nº 24 50720 La Cartuja Baja - ZARAGOZA
Audidores	CONAUDIRE SLP	ADYTUM AUDITORES SLP	NO HAY	Moore & Stephens Ibergrope	CB AUDITORES Y ASESORES SLP
Activo que aporta al consolidado	99.886,20	300.000,00	40.000,00	345.000,00	300.000,00

(*) Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU

(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SA

ANEXO V 2018	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	ARTIBAL S.A.	MONTAÑES IZARRA, S.L.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.	MIRALBUENO ASIENTOS Y COMPONENTES, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.	ENVASES TÉCNICOS ZARAGOZA, S.L.
	11	12	13	14	15	16	17
% Capital poseído:	15,01%	18,39%	16,22%	25,00%	19,61%	5,38%	5,00%
Directo							
Indirecto	15,01%	18,39%	16,22%	25,00%	19,61%	5,38%	5,00%
% Derechos de voto poseídos:							
Directo							
Indirecto	15,01%	18,39%	16,22%	25,00%	19,61%	5,38%	5,00%
	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)
Capital	75.960,00	310.000,00	1.850.000,00	980.233,28	153.008,00	743.000,00	7.175,10
Prima de Emisión	604.650,59	5.150,17	0,00	94.420,68	0,00	0,00	4.049.345,80
Reservas	258.663,71	0,00	0,00	1.899.928,91	-1.999,52	-905,36	1.284.881,04
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.583,38
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-54.119,75	0,00	-18.992,80	-250.254,67	-3.459.873,67
Otras aportaciones sociot	135.812,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321.273,18
Resultado del ejercicio	104.931,25	63.933,18	-100.198,82	372.384,89	-4.950,20	-250.254,67	-1.605.191,79
Subvenciones, donaciones y legados	602.639,91	0,00	0,00	0,00	70.655,51	0,00	126.064,05
Resultados ejercicio 2018:							
- Op. continuadas	104.931,25	63.933,18	0,00	372.384,89	-4.950,20	-250.254,67	-1.605.191,79
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio	Cañada Real 12 22600 Sabiñánigo - HUESCA	Polígono Industrial La Muela c/Los Angeles nº 82 in 50196 La Muela - ZARAGOZA	C/San Francisco nº 1 PB 22400 Monzón - HUESCA	C/Isa Ischia nº 2 Complem. PLAZA 50197 ZARAGOZA	Ctra Zaragoza-Huesca nº 330 Parque Teon Walqa s/n 22197 Cuarte HUESCA	Paraje del Río, Parc 55 Polígono 30 50108 Almonad de la Sierra - ZARAGOZA	Ctra. N-232 Km. 266,4 Polígono P-6 Km. 266 50639 Figueruelas - ZARAGOZA
Audidores	FRANOSCO GRACIA HERREIZ	NO HAY	NO HAY	ADV Auditors SLP	No hay	No hay	Javier Nieto Avellaned
Activo que aporta al consolidado	1,00	57.000,00	300.000,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00	315.064,50

(*) Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SA

ANEXO V 2018	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

RECICLADOS Y DERRIBOS DEL
PIRINEO, S.L.

18

% Capital poseído:	9,97%
Directo	
Indirecto	9,97%
% Derechos de voto poseídos:	
Directo	
Indirecto	9,97%
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Sodiar (*)
Capital	146.670,00
Prima de Emisión	287.430,00
Reservas	109.552,08
Resultados de ejercicios anteriores	-42.069,04
Resultado del ejercicio	11.623,16
Subvenciones, donaciones y legados	4.717,24
Resultados ejercicio 2018:	
- Op. continuadas	11.623,16
- Op. interrumpidas	0,00
Domicilio	Camino Torre de Estiche s/n - 22196 HUESCA
Audidores	Regino Riezuelo Muriel
Activo que aporta al consolidado	0,00

(*) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SA

ANEXO V 2017
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLOTACIONES EDUCAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	IDERMA GENERACION, S.L.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDENISMO, S.A.	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	6,74%	13,83%	19,67%
Directo	10,00%	15,00%	6,74%	13,83%	
Indirecto					19,67%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%	15,00%	6,74%	13,83%	
Indirecto					19,67%
Capital	5.489.000,00	500.000,00	N/D	2.607.551,10	61.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Reservas	6.782.000,00	376.982,00	N/D	815.184,38	11.886,43
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	N/D	-191.046,96	-5.970,79
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.148.000,00	268.264,98	N/D	23.776,57	13,50
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	95.862,15	N/D	99.300,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2017:					
- Op. continuadas	2.148.000,00	268.264,98	N/D	23.776,57	13,50
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	N/D	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	0,00	354.031,93	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	0,00	354.031,93	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					0,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio público a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construir y explotar una instalación de producción de energía eléctrica mediante fuentes renovables, biomasa procedente de la limpieza y gestión de los bosques de la zona de las Cinco Villas y cultivos energéticos propios o de terceros	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos y aplicaciones informáticas y televisivas.	Actuación urbanística y promoción de suelo en el ámbito del Polígono Residencial Sur de Teruel.
Domicilio	CALLE SAN MIGUEL 10 - 50001 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	GRAN VÍA 36 1ª ZDA. - 50006 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLUNOS 32 - 50015 C/ TOMÁS NOGUÉS 1, 1ª C - 44001 TERUEL	
Audidores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	GR LAW AUDITORES, S.R.L.	VILLAIBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	DELOITTE, S.L.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	0,00	354.031,93	0,00

ANEXO V 2017	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	RECICLADOS Y DERRIBOS DEL PIRINEO, S.L.	INDUSTRIAS MONZON XXI, S.L.	JOSE MARIA SICILIA BARO, S.L.	EGESSA INVEST, S.L.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	10,00%	9,97%	9,65%	37,55%	17,94%
Directo	10,00%				
Indirecto		9,97%	9,65%	37,55%	17,94%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%				
Indirecto		9,97%	9,65%	37,55%	17,94%
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)
Capital	10.868.500,00	146.670,00	1.035.162,40	798.900,00	223.000,00
Prima de Emisión	0,00	287.430,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	374.706,69	109.552,08	1.163.908,35	482.458,50	2.620,77
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-42.069,04	-147.273,86	-438.384,53	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	333.500,00	0,00	200.000,00
Resultado del ejercicio	-912.971,30	-29.061,88	281.568,08	347.958,57	45.686,44
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	5.191.927,89	0,00	150.500,74	52.673,96	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2017:					
- Op. continuadas	-912.971,30	-29.061,88	281.568,08	347.958,57	45.686,44
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio	CALLE COLLIDORS, S/N. P.I. FONDO DE LITERA, SECTOR 2 - 22520 FRAGA (HUESCA)	Camino Torre de Estiche s/n - 22196 HUESCA	Carretera de Munebrega s/n 50200 Ataca - ZARAGOZA	Bañeario Sicilia - Carretera Calmarza Km.1 50237 JARABA - ZARAGOZA	Ctra. Gallur-Sangüesa Km.32 50600 Ejea de los Caballeros - ZARAGOZA
Audidores	CIC AUDIT, S.L	NO TIENE	CONAUOIRE SLP	ADYTUM AUDITORES SLP	NO HAY
Activo que aporta al consolidado	971.723,85	103.000,00	99.886,20	300.000,00	40.000,00

(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón SA

ANEXO V 2017	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	ARENTO INDUSTRIAS CARNICAS, S.L.	GALLETAS ASINEZ, S.A.	ARTIBAL, S.A.	MONTAJES LIZARA, S.L.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.
	11	12	13	14	15
% Capital poseído:	5,02%	15,00%	15,01%	18,39%	16,22%
Directo					
Indirecto	5,02%	15,00%	15,01%	18,39%	16,22%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	5,02%	15,00%	15,01%	18,39%	16,22%
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)
Capital	6.871.000,00	576.250,82	75.960,00	310.000,00	1.850.000,00
Prima de Emisión	0,00	213.564,18	604.650,59	0,00	0,00
Reservas	-1.026.355,98	652.320,53	345.575,11	5.150,17	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-102.875,23	-1.326.931,80	0,00	0,00	-14.077,01
Otras aportaciones socios	0,00	206.250,00	135.812,09	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-528.636,83	-86.077,52	-122.887,99	97.400,33	-38.532,76
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.129.643,62	524.974,89	604.329,52	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2017:					
- Op. continuadas	-528.636,83	-86.077,52	-122.887,99	97.400,33	-38.532,76
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio	Carretera Cogullada nº 65 Mercazaragoza, Centro de Negocios c/A nº4 50014 ZARAGOZA	Pollgono Empresarialum c/Sisallo nº 24 50720 La Cartuja Baja - ZARAGOZA	Cañada Real 12 22600 Sablánigo - HUESCA	Pollgono Industrial La Muela c/Los Angeles nº 82 In 50196 La Muela - ZARAGOZA	C/San Francisco nº 1 2ºB 22400 Monzón - HUESCA
Audidores	XRESTON IBERAUDIT AJIS SLP	C8 AUDITORES Y ASESORES SLP	FRANCISCO GRACIA HERREIZ	NO HAY	NO HAY
Activo que aporta al consolidado	345.000,00	300.000,00	1,00	57.000,00	300.000,00

(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón SA

ANEXO V 2017		Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS		MANIFESTO 2002, S.L.	EHEVERRIA CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.	GRIFERIAS GROBER, S.L.	DATANOISE, S.L.	EUROGAN, S.L.
	16	17	18	19	20	
% Capital poseído:	19,41%	5,99%	9,80%	14,88%	8,57%	
Directo						
Indirecto	19,41%	5,99%	9,80%	14,88%	8,57%	
% Derechos de voto poseídos:						
Directo						
Indirecto	19,41%	5,99%	9,80%	14,88%	8,57%	
Sociedad del conjunto consolidable que participa	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)	Sodiar (**)
Capital	170.000,00	927.384,99	1.020.000,00	84.000,00	1.050.323,40	
Prima de Emisión	0,00	44.405,65	200.000,00	0,00	394.830,00	
Reservas	103.979,52	432.150,09	1.632.208,27	0,00	1.222.097,99	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	-128.788,91	0,00	0,00	-222.841,16	0,00	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultado del ejercicio	-19.688,25	160.162,11	319.443,62	32.073,05	286.497,08	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	86.414,53	
Resultados ejercicio 2017:						
- Op. continuadas	-19.688,25	160.162,11	319.443,62	32.073,05	286.497,08	
- Op. Interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Domicilio	PDUGONO EL ARENAL Nave 5 - 50250 Illueca (Zaragoza)	Ctra. Cogulada, nº 20, Parque Tecnológico Naves 5 y 6 - 50014 Zaragoza	Calle Alaún, nº 19, Complemen. Plataforma Logística PLAZA - 50197, Zaragoza	Calle Barí, 39, 3ª Planta, Plataforma Logística Zaragoza - 50197, Zaragoza	Carretera Barcelona, km 341,4, Parcela 15, Polígono El Borao - 50172 Alfajarín (Zaragoza)	
Audidores	CONAUDIRE, S.L.P.	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LAZARO	POSTIGO AUDITORES, S.L.P.	VILLALBA ENVID Y CIA AUDITORES SLP	FRANCISCO VALDIVIA	
Activo que aporta al consolidado	33.000,00	100.000,00	300.000,00	0,00	89.980,10	

(**) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón SA

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO.

1.1 Objeto social de la compañía

El Gobierno de Aragón, socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., creó la compañía con el objetivo de racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como modernizar y profesionalizar las empresas públicas, centralizando los procesos financieros, la estrategia de inversión pública y de responsabilidad social corporativa.

La CORPORACIÓN es la cabecera de un grupo de sociedades con una cartera compuesta por 39 participadas a la fecha referenciada, que desarrollan sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de servicios medioambientales y rurales, el de vivienda, el de servicios a empresas y el del ocio y turismo, entre otros.

La configuración de su cartera de participadas obedece al interés del Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de determinados objetivos estratégicos de vertebración del territorio, de ejecución de políticas de interés general, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.


1.2 El Grupo CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

La cartera de participadas directas e indirectas de primer grado, a 31 de diciembre de 2018, por participación y en función del nivel de control, se muestra a continuación:

- 16 empresas públicas de la Comunidad Autónoma, además de la propia Corporación.
- 6 empresas de mayoría pública conjunta en las que la Comunidad Autónoma no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición de dominio.
- 17 empresas privadas.

Los movimientos más significativos de la cartera durante el ejercicio 2018, han consistido en:

- Culminación del proyecto de integración mercantil de las sociedades ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U., PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A.U. (PLAZA), PLHUS PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U. (PLHUS) y PLATEA GESTIÓN, S.A.U. (PLATEA) y de sus operaciones complementarias de saneamiento y unipersonalidad.
- Saneamientos de SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA) y CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y modificación accionarial de esta última.



- Liquidación por terminación de su objeto social de SEM GRUPO ITEVELESA ARAGÓN, S.A.

1.3 Detalle de las actuaciones del ejercicio más relevantes

En el ejercicio 2018, las actuaciones de CORPORACIÓN se centraron fundamentalmente en:

- Culminación del proyecto de integración mercantil ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA: dentro de los objetivos del Gobierno de Aragón en la actual legislatura, se encuentra el de "IMPULSAR LA LOGÍSTICA COMO SECTOR ESTRATÉGICO (PG16_D2_42)", y como tal, este propósito figura en el Plan de Gobierno 2016-2020, dónde se identifican los principales objetivos estratégicos por áreas de actuación así como los instrumentos, actividades y medios para conseguirlos.

La responsabilidad de la ejecución de las actuaciones para perseguir este fin recae principalmente sobre las sociedades mercantiles autonómicas pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN que se dedican a la gestión de activos de carácter logístico-industrial, quiénes deben actuar coordinadamente para la consecución de estos fines.

Así, dentro de las actuaciones planteadas para la consecución de este objetivo estratégico, en 2018:

- Al objeto del saneamiento previo de PLAZA, PLHUS y PLATEA, así como para el logro de la unipersonalidad de PLHUS y PLATEA que facilitase el proceso de integración mercantil de las sociedades, el Gobierno de Aragón adoptó los acuerdos necesarios para la cesión de los derechos de crédito, por el Fondo de Facilidad Financiera (FFF), que ostentaba frente a estas sociedades mediante ampliación de capital no dineraria en CORPORACIÓN, complementada con una pequeña aportación del socio:

		Nominal	Importe ampliación	Aportación del socio
PLAZA	FFF	16.530.965,13 €	16.530.960,00 €	5,13 €
PLHUS	FFF	4.664.979,36 €	4.664.970,00 €	9,36 €
PLATEA	FFF	555.803,21 €	555.800,00 €	3,21 €
		21.751.747,70 €	21.751.730,00 €	17,70 €

- A continuación se describen someramente las operaciones para el saneamiento y/o unipersonalidad de PLAZA, PLHUS y PLATEA planteadas:

PLAZA: al objeto de sanear la sociedad se planteó una reducción de capital por compensación de pérdidas, que dejó reducido su capital a la cifra de 60.048,00€, seguida de una *aportación del socio* por la compensación de los derechos de crédito que ostentaba CORPORACION frente a la sociedad por importe de 16.530.965,13€, que sirvió para compensar el resto de las pérdidas subyacentes. Esta reducción de capital, junto con la aportación del socio descrita, se realizó al objeto de contribuir al saneamiento patrimonial de la sociedad, compensando pérdidas y dotando de fondos propios positivos a la sociedad.

PLHUS: con la finalidad de que el patrimonio neto y fondos propios de la sociedad volviesen a valores positivos y que el ratio de equilibrio entre el patrimonio neto y el

capital social quedase con amplio margen sobre el mínimo exigible, se realizó una *aportación del socio*, mediante la compensación de los derechos de crédito que CORPORACIÓN ostentaba frente a la sociedad por importe de 4.664.979,36€, seguida de la compensación de la totalidad de las pérdidas acumuladas.

PLATEA: se plantearon las siguientes operaciones que, combinadas, permitían lograr la unipersonalidad directa de la sociedad por parte de CORPORACIÓN - desplazando al socio anterior, SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA), que renunció a favor de la matriz- y un saneamiento parcial de la sociedad:

1. Compra del paquete accionarial de la Diputación Provincial de Teruel en PLATEA. 2. Transformación de recursos ajenos en recursos propios de PLATEA mediante (i) la compensación del préstamo participativo que ostentaba SVA ante PLATEA mediante aportación del socio, seguida de (ii) una reducción de capital a 0,00€ y una ampliación de capital simultánea por importe de 60.000,00€ mediante aportación no dineraria consistente en la compensación parcial de los créditos que ostentaba CORPORACIÓN frente a PLATEA por el Fondo de Facilidad Financiera y (iii) una aportación del socio por compensación del remanente del crédito FFF pendiente de compensar, hasta su completa extinción.

Una vez saneadas las sociedades y una vez que su íntegra titularidad directa era ostentada por CORPORACIÓN, se planteó -con la finalidad de simplificar el proceso completo y aprovechar la información auditada disponible- una operación de integración mercantil en dos fases:

- Fase 1ª: integración de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U., PLUS y PLAZA, mediante fusión por absorción de las dos primeras (sociedades absorbidas), por parte de PLAZA (sociedad absorbente). PLAZA pasó en este momento a tomar la denominación de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
- Fase 2ª: fusión por absorción entre PLATEA GESTIÓN, S.A.(absorbida) y ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (absorbente)

La primera de las fusiones se culminó con su inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza el 13 de septiembre de 2018 y la segunda, el 17 de enero de 2019.

La finalidad de estas operaciones es concentrar bajo una gestión integral unificada las participadas del sector inmoelogístico, lo que debe suponer un impulso definitivo al desarrollo estratégico del sector logístico en la Comunidad Autónoma.

- Saneamiento de SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. y CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) con modificación accionarial de esta última. Recordar que a finales de 2017, CORPORACIÓN mantenía un contrato de préstamo puente con SVA por importe de 46 millones de euros, como consecuencia del pago y cancelación de deuda bancaria que CORPORACIÓN había realizado por cuenta de SVA. Dicha deuda se encontraba vencida, a la espera de las autorizaciones administrativas necesarias para llevar a efecto una operación de saneamiento en SVA mediante una *aportación del socio* consistente en la compensación de estos derechos de crédito, esto es, su transformación en recursos propios de la sociedad;

circunstancia que se produjo en junio de 2018 tras acuerdo del Consejo de administración de CORPORACIÓN.

Por lo que se refiere a MOTORLAND, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN se planteó la necesidad de adoptar medidas que le proporcionasen una estabilidad financiera adecuada. Así propuso tanto a su socio único como a los accionistas de MOTORLAND una operación de saneamiento de la sociedad consistente en (i) una reducción de capital voluntaria por compensación de pérdidas de ejercicios anteriores seguida de (ii) una ampliación de capital no dineraria consistente en la compensación de los derechos de crédito que ostentaba CORPORACIÓN frente a MOTORLAND y que ascendían a 20.550.703,69€.

Para la ejecución de esta operación ha sido necesaria la previa cesión a CORPORACIÓN, de los derechos de crédito que ostentaba el Gobierno de Aragón frente a MOTORLAND por el Mecanismo de Pago a Proveedores, mediante ampliación de capital no dineraria en CORPORACIÓN, complementada con una pequeña aportación del socio:

	Nominal	Importe ampliación	Aportación del socio
<u>MOTORLAND MPP</u>	<u>18.050.703,69 €</u>	<u>18.050.700,00 €</u>	<u>3,69 €</u>
	18.050.703,69 €	18.050.700,00 €	3,69 €

Esta operación ha permitido sanear patrimonialmente a la sociedad y transformar unos recursos ajenos de difícil reembolso en recursos propios, si bien el fondo de maniobra continuará siendo negativo por lo que seguirán existiendo dificultades de tesorería. Asimismo ha supuesto un cambio accionarial significativo ya que, al tratarse de un aumento de capital por compensación de créditos, y no haber, por tanto, aportaciones dinerarias, no hubo derecho de suscripción preferente para los socios no aportantes, lo cual ha supuesto la dilución significativa en el accionariado tanto de la Diputación Provincial de Teruel como del Ayuntamiento de Alcañiz.

Socio	% anterior	% actual
CORPORACION	60,00%	83,06%
DPT	20,00%	8,47%
AYTO. ALCAÑIZ	20,00%	8,47%

- Otras operaciones de capital, encaminadas a resolver desequilibrios patrimoniales, como en el caso de CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.(CEEI), -mediante una reducción de capital de carácter obligatorio y una ampliación de capital simultáneas- o ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. - a través de una aportación del socio.

Para el traspaso de fondos FITE 2017, como es el caso de NIEVE DE TERUEL, S.A. (NITESA), el PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (TECHNOPARK) y la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Estas aportaciones han supuesto incrementos en el porcentaje de participación ostentado por CORPORACIÓN en las mismas; en concreto en CEEI y MOTORLAND se ha alcanzado un porcentaje que supera el 75%, de manera que ambas pasarán a

tributar en régimen de consolidación fiscal, integradas en el grupo fiscal formado por la sociedad dominante CORPORACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L.U. en 2019.

- En 2019, un total de 11 filiales del Grupo han debido elaborar planes de saneamiento, en cumplimiento de la Ley de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
- Información no financiera: CORPORACIÓN y la práctica totalidad de las mercantiles autonómicas de su Grupo han elaborado Memorias de Sostenibilidad en el ejercicio 2018, que tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de las organizaciones en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Estas memorias obtuvieron el reconocimiento del sello RSA del Gobierno de Aragón, otorgado el 18 de diciembre de 2018.

CORPORACIÓN participa, en representación de su Grupo en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2018 se participó en la Guía de la Contribución de las Empresas públicas españolas a la Agenda 2030:

http://www.foretica.org/guia_practica_contribucion_empresas_publicas_ods_foretica.pdf

- Se ha continuado con las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de CORPORACIÓN para el horizonte 2016-2020. Dicho plan fue aprobado por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 5 de octubre de 2016 y posteriormente, por el Consejo de Gobierno de Aragón de 20 de diciembre de 2016. En el marco de este plan estratégico se insta a las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo a reflexionar y elaborar sus propios planes estratégicos para un horizonte temporal medio, en los que se revisen sus objetivos y la adecuación de sus fines y estrategia a la generación de valor económico y social para la comunidad Autónoma de Aragón, describiendo las líneas de actuación para la consecución de las mismas.
- En 2018 las filiales del Grupo han culminado las actuaciones para la regulación, estandarización y clasificación de la plantilla y personal directivo en el marco de la *Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

CORPORACIÓN ha continuado prestando apoyo a las compañías en determinados procesos clave tales como refinanciaciones y asesoramiento contable y fiscal a las participadas, entre otros.

1.4 La gestión de las participaciones

La CORPORACIÓN tiene el pleno dominio de los títulos societarios incorporados a la misma por el Gobierno y, en su virtud, tiene capacidad de control sobre la actuación de las sociedades mercantiles autonómicas y gestiona el resto de participaciones, control que desarrolla con arreglo a los poderes inherentes que confiere la titularidad de las participaciones sociales.

Compete al Gobierno de Aragón vincular los valores mobiliarios, y entre ellos las participaciones sociales de titularidad autonómica, a un Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma cuyas competencias guarderán relación específica con los valores mobiliarios, los instrumentos financieros o el objeto social de la sociedad concernida. En ausencia de determinación específica al respecto del Departamento tutelante, corresponderá el ejercicio de estas funciones al departamento competente en materia de patrimonio.

Se han establecido y continuado una serie de premisas fundamentales a la hora de gestionar la cartera de participadas y de prestar servicios públicos:

1. Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
2. Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización.
3. Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
4. Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
5. Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
6. Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
7. Actuar en las empresas participadas de acuerdo a los criterios de responsabilidad social.
8. Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.
9. Medir el impacto de las actuaciones implementadas.

Como especialidad del Grupo, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, para las sociedades mercantiles autonómicas adscritas al Grupo se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los diversos Departamentos y organismos en los que se organiza la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además, aprovechando las oportunidades que proporciona el uso de los instrumentos del Derecho Mercantil, se ha pretendido dotar de una mayor transparencia a la actuación del

sector público empresarial al preverse la participación (art.143 de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón) de los Grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón en el órgano de administración de la mayoría de las sociedades mercantiles participadas por la CORPORACIÓN, en los supuestos y requisitos establecidos en la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.5 Inversiones en el ejercicio

Durante el ejercicio 2018, las aportaciones a las participadas se realizaron en forma de aportaciones al capital social, préstamos participativos o *aportaciones del socio*.

*Inversiones realizadas durante el año 2018
(Importe en euros)*

Empresa participada	Efectivo invertido
Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.	50.000,00 €
Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (antes PLAZA)	16.570.625,86 €
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.	300.000,00 €
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	25.350.601,52 €
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	899.977,50 €
Nieve de Teruel, S.A.	1.591.968,96 €
PLHUS Plataforma Logística, S.L.U:	4.676.171,48 €
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	46.020.378,63 €
PLATEA Gestión, S.A.	601.806,68 €
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	9.512.291,84 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2018)	105.573.822,47 €¹
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2017)	72.400.648,29 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2016)	86.657.364,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2015)	255.826.078,85 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2014)	39.855.802,32 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2013)	60.480.091,91 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2012)	20.400.575,25 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2011)	21.691.983,44 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2010)	44.308.271,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2009)	89.111.502,39 €

Respecto al origen de los recursos: el grueso de las inversiones de CORPORACION en 2018 se han realizado con cargo a sus propios recursos (55,01%), fondos consignados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018 (0,332%) o bien procedentes del Fondo de Inversiones para Teruel FITE 2017(6,907%); si bien una parte relevante de las inversiones del ejercicio se han realizado a través de la compensación de derechos de crédito que previamente fueron cedidos por el Gobierno de Aragón a

¹ Considerando 48,5 millones de euros de préstamos concedidos en 2017 que se han capitalizado en 2018.

CORPORACIÓN con la finalidad de transformarlos en recursos propios de las sociedades, mediante su compensación (37,751%).

El mecanismo de aportación más utilizado han sido las *aportaciones del socio* (64,23%) - que suponen un incremento en el patrimonio social de las receptoras sin que esto suponga incrementar su capital social, con el consiguiente ahorro en costes de su elevación a público, y con un efecto equilibrador sobre el patrimonio más intenso que una ampliación de capital-, seguido de ampliaciones de capital o compra de participaciones (26,76%) y los préstamos participativos (9,01%).

CORPORACIÓN ha visto reconocidas un 10,81% de las consignaciones en el presupuesto de la Comunidad Autónoma 2018 con destino a realizar inversiones en empresas de su grupo empresarial en el periodo.

Prácticamente el 90% del total de fondos invertidos se han destinado a operaciones en sociedades mercantiles autonómicas. El grueso del resto se ha destinado al desembolso de fondos comprometidos por el Gobierno de Aragón para hacer frente a sus obligaciones adquiridas frente a los acreedores financieros de ZAV.

2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.

A la vista de los datos más recientes disponibles sobre el ritmo de avance del PIB en Aragón y el escenario económico a nivel nacional e internacional, se prevé que la fase de crecimiento de la actividad económica regional continúe, aunque moderadamente. Diversos estudios estiman que el PIB de Aragón continuará dinámico, con protagonismo del sector servicios, que ha sustituido a la industria durante el 2018 como principal impulsor del crecimiento en la Comunidad.

Si bien las previsiones de crecimiento de Aragón para el bienio 2018-2020 siguen siendo favorables, los riesgos internos y externos han aumentado. Así, por un lado, los riesgos procedentes del entorno global se incrementan:

- El efecto sobre las exportaciones del aumento de las tarifas arancelarias del gobierno de los EE.UU. a los productos europeos. Fundamentalmente sobre las exportaciones fuera de la UE de automóviles y, en menor medida, hierros y aceros, ambas relevantes para Aragón.
- El menor crecimiento previsto para la eurozona, incluida la situación de recesión en Italia, y el incremento de incertidumbre en relación al Brexit reducirán el crecimiento de la demanda de bienes y servicios aragoneses en esos mercados. Los acontecimientos recientes suponen un incremento en la probabilidad de que el Reino Unido abandone la UE sin acuerdo.
- La presión fiscal.
- Se mantiene la incertidumbre sobre la aprobación de los Presupuestos, tanto regionales como Generales del Estado para 2019.
- Como consecuencia de la tensión política en Cataluña en trimestres anteriores, permanecen los efectos sobre algunos indicadores de actividad en Cataluña, que podrán afectar a la economía aragonesa en alguna medida. Ello como consecuencia



del grado de dependencia de la economía catalana, ya sea por los flujos comerciales de bienes y servicios, la compra de vivienda o los flujos migratorios.

- La aprobación de un aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sin precedentes, lo que podría impulsar la renta y el gasto a corto plazo, pero según algunas estimaciones podría incidir negativamente en la actividad y el empleo.
- El sector turístico nacional empieza a mostrar síntomas de desaceleración. Sin embargo, este es un problema que afecta, principalmente, a los destinos mediterráneos e insulares.

A los efectos del Sector Público Empresarial de Aragón, hay que constatar que los pilares críticos que han condicionado su desarrollo, pueden resumirse en:

- a) Profunda crisis, sostenida en el tiempo, del sector inmobiliario, afectando duramente a los deterioros de activos de las compañías del Grupo que vienen actuando en este sector en los últimos años, lo cual condiciona de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. A lo largo de 2018 se ha constatado que el sector comienza a animarse lo que se ha concretado en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial.
- b) Elevado peso histórico de los costes financieros en la ponderación de la estructura de gastos de las sociedades, así como alta concentración de la deuda en las sociedades de carácter inmobiliario. Tras las operaciones de saneamiento y refinanciación operadas entre 2015 y 2018 se ha producido una manifiesta mejoría en este sentido, con una contracción global de la deuda de las empresas clasificadas dentro del perímetro SEC de más de un 82% en el periodo 2015-2017 y con una reducción de la deuda bancaria total en el periodo 2017-2018 del 10,67% (una contracción del 5,59% si nos referimos a las empresas del perímetro SEC) debido a amortizaciones de carácter ordinario.
- c) Persistente intervención del Ministerio de Hacienda en las cuentas de la Administración Autónoma, en aras a conseguir objetivos sobre el déficit público, y como consecuencia de ello, bloqueo de créditos presupuestarios para atemperar las necesidades de disminución del gasto, y por tanto, reduciendo los niveles de transferencias desde el Gobierno de Aragón a las empresas del Grupo.

Como complemento de lo anterior, el Gobierno de Aragón deberá profundizar, a través de CORPORACIÓN, en el proceso de saneamiento ya iniciado y sostenibilidad de las sociedades participadas, en el crecimiento del concepto de grupo en el Holding de las compañías y en transformar los modelos societarios operativos necesarios para ser más eficaces y eficientes para el cumplimiento de los objetivos encargados a CORPORACIÓN.

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2018, en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, ha sido de 53,80 días (87,46 días en 2017).



Dado que este periodo medio de pago a proveedores excede el máximo legal establecido en la legislación, la Dirección de las diferentes sociedades que componen el Grupo están realizando las gestiones oportunas para reducirlo.

3. HECHOS POSTERIORES.

No existen hechos posteriores significativos distintos a los que se recogen en el apartado correspondiente de la Memoria consolidada.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

El Grupo no ha llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias. Ninguna empresa del Grupo, sociedad anónima o limitada, tiene acciones o participaciones respectivamente en autocartera.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.

El capital social de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. a fecha 31 de diciembre de 2018, es de 740.812.820,00 €, dividido en 74.081.282 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

La última ampliación de capital de la que deriva dicha cifra, fue elevada a público en fecha 9 de agosto de 2018 y ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en fecha 27 de agosto de 2018, al tomo 4226, Folio 171, Hoja Z-45976, Inscripción 61ª.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

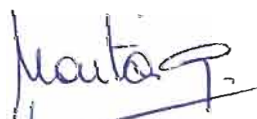
La Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado 7 del Código de Comercio, modificado por la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, emite en documento separado a este Informe de Gestión el Estado de información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, que de acuerdo a lo indicado en el citado artículo, se someterá a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión.



**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE
GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2018**

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) procede a formular, con fecha 28 de Marzo de 2019, las presentes cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2018, recogidas en 136 y 10 páginas, respectivamente, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, visadas por el Secretario del Consejo de Administración por delegación del resto de los miembros del Consejo:



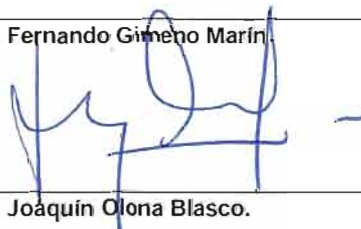
D^a. Marta Gastón Menal.



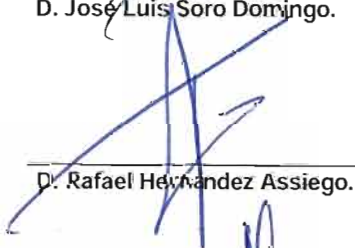
D. Fernando Gimeno Marín.



D. José Luis Soro Domingo.



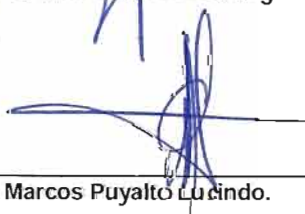
D. Joaquín Olona Blasco.



D. Rafael Hernández Assiego.



D. Gonzalo González Barbod.



D. Marcos Puyalto Lucindo.



D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo.
(Secretario no consejero).

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018.**

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS
SOCIEDADES DEPENDIENTES.



El presente Estado de Información no Financiera (EINF), se ha elaborado utilizando como marco de referencia los Estándares GRI¹ y trata aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés

El objetivo del informe es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus filiales -las 16 sociedades mercantiles autonómicas bajo su control efectivo-, de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretenden contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

La información contenida en el presente documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2018 de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y ha sido verificada, a los efectos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo certificado figura como anexo al presente informe. Ambos, se unen a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y por CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

¹ Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018. www.globalreporting.org



Índice de contenidos

1.	CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS	1
2.	NUESTRA ORGANIZACIÓN	4
2.1	CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA	4
2.2	POLÍTICA DE GESTIÓN	7
2.2.1	Principios, directrices de actuación y competencias.....	7
2.2.2	Misión, visión y valores	9
2.2.3	Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad	9
2.2.4	Asociaciones y declaraciones de principios	12
2.2.5	Los principales riesgos y oportunidades detectados	12
2.3	DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN.....	17
2.4	GOBIERNO CORPORATIVO.....	20
2.4.1	Los órganos de Gobierno.	20
2.4.2	Retribuciones e incentivos	24
2.4.3	El principio de precaución en CORPORACIÓN.....	26
2.4.4	Nuestro compromiso con la RSC y los ODS	28
2.4.5	Determinación de los grupos de interés	29
2.4.6	Temas materiales y compromisos adquiridos.....	31
2.4.7	Gestión y evaluación	35
3.	DESEMPEÑO ECONÓMICO	39
4.	DESEMPEÑO SOCIAL	40
4.1	EMPLEO.....	40
4.2	SINIESTRALIDAD	46
4.3	CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.....	49
4.4	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	50
4.5	COMUNIDADES LOCALES	52
4.6	PROVEEDORES	52
4.7	CLIENTES	53
5.	DESEMPEÑO AMBIENTAL	53
5.1	CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.....	54
5.2	EFLUENTES Y RESIDUOS	55
5.3	AGUA.....	58
5.4	BIODIVERSIDAD.....	59
6.	SOBRE ESTE INFORME.	63
	Anexo 1: Razones sociales y acrónimos.	66
	Anexo 2: Recursos web	67
	Anexo 3: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo.	69
	Anexo 4: Indicadores Estándar GRI.	72
	FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2018	81

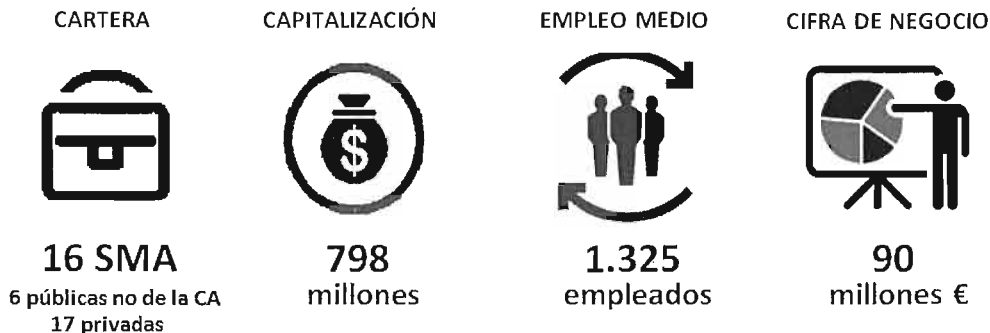
1. CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal, es el holding empresarial que aglutina el grueso de las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón:

- Es la herramienta especializada en **gestión del patrimonio empresarial** del Gobierno de Aragón.
- Aporta valor en el diseño de las **estrategias, supervisión y control** del sector público empresarial aragonés bajo su control, velando por el fomento de la eficiencia y el aprovechamiento de las posibles sinergias.
- Garantiza la **conexión** entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial, de manera **que la acción pública a través de sus empresas contribuya de forma clara y determinante a la creación de valor económico y social para Aragón.**

Al cierre del ejercicio 2018, su cartera está compuesta por 39 sociedades, si bien este Estado de Información No Financiera consolidado se refiere a sus 16 filiales -sociedades mercantiles autonómicas (SMA)- sobre las que CORPORACIÓN ejerce una posición de dominio: bien por razón de su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ejerce en los órganos de gobierno de las mismas.

Algunas magnitudes que dan una idea sobre la dimensión del Grupo consolidado:



Conscientes del riesgo que podría suponer cualquier disonancia entre los objetivos y políticas determinados por el Gobierno de Aragón y las actuaciones de nuestro Grupo, en el año 2016 se adoptó un nuevo enfoque de gestión, que pivota sobre:

- La detección y satisfacción de las necesidades de nuestra cartera de participadas.
- La generación del máximo valor para nuestro accionista único, el Gobierno de Aragón.

Todo ello con la finalidad última de conseguir (i) un sector público empresarial **eficiente, flexible, moderno y profesionalizado**, (ii) completamente **alineado** con las políticas públicas que diseña el Gobierno de Aragón y que despliega a través de sus herramientas de carácter empresarial e (iii) íntimamente **comprometido** con el objetivo de generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma, nuestro cliente final.

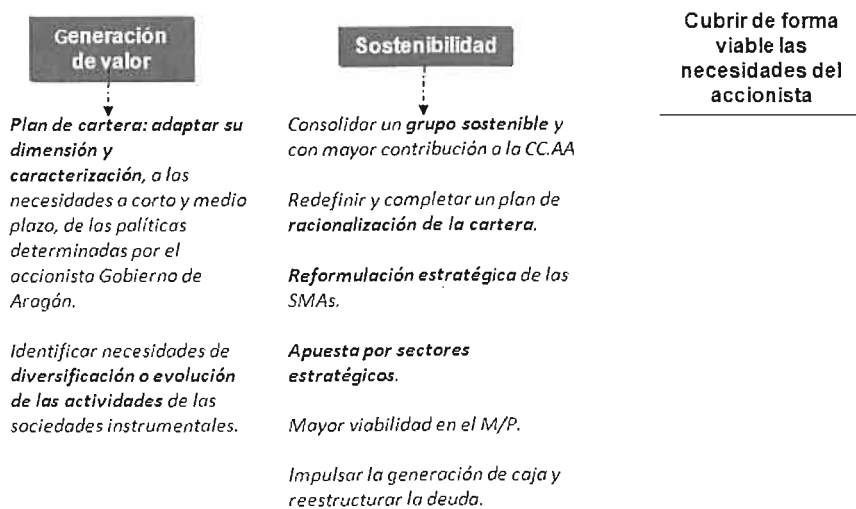


La filosofía de las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico 2016-2020² supone un cambio en las relaciones de CORPORACIÓN con su accionista único así como un cambio en el modelo de relación con sus participadas que contribuya al mantenimiento de un sector público empresarial aragonés completamente alineado con las políticas del Gobierno de Aragón y enfocado en el objetivo de generación de valor para Aragón.

- Formar y dar voz a los principales *retos que han de afrontar las organizaciones y las personas que trabajan en el sector público empresarial* con el objetivo de mejorar la calidad y resultados obtenidos.
- Desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para *construir un modelo de liderazgo y de dirección pública que permita garantizar el buen funcionamiento de sus organizaciones*, con capacidad de dar respuesta a los retos de una sociedad más desarrollada, compleja interdependiente y replantear las relaciones entre lo público y lo privado.
- Desarrollar *lazos de cooperación interadministrativa*, con el sector privado empresarial y con el sector no lucrativo que permitan crear valor económico y valor social.

Los objetivos estratégicos definidos para la CORPORACIÓN para el periodo 2016-2020, están orientados a la consecución de los hitos anteriores y es dónde centra sus prioridades y enfoca sus esfuerzos:

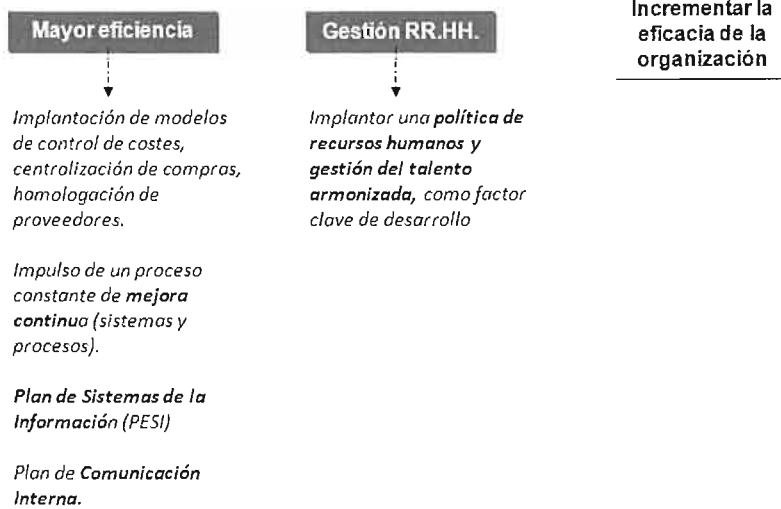
Línea 1: *Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la prestación de servicios y generación de valor:*



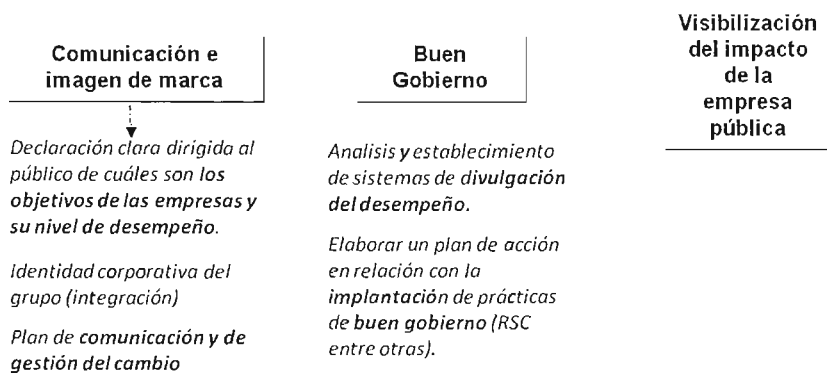
² Reflexión Estratégica 2016-2020, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. <http://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2016/11/corporacion-plan-estrategico-2016-2020-resumen-ejecutivo.pdf> . Aprobada por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 5 de octubre de 2016, que lo elevó el Consejo de Gobierno de Aragón para su aprobación el 20 de diciembre del mismo año.



Línea 2: Definir e implementar un *modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia de la acción pública empresarial.*



LÍNEA 3: *Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto socioeconómico.*



Estos tres pilares suponen un profundo cambio organizativo y cultural. Las actuaciones asociadas a la consecución de los objetivos estratégicos:

Línea 1: Orientar y dimensionar el sector público empresarial a la prestación de servicios y generación de valor.

ORIENTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y A LA GENERACIÓN DE VALOR

Generación de valor

- Identificación necesidades del accionista a l/p (10 años)
- Marco ejecución inversiones y desinversiones
- Plan de cartera a m/p (4 años)

Sostenibilidad

- Diseño e implantación Planes Estratégicos SMAs
- Plan de Comercialización activos inmobiliarios
- Liderar "planes específicos"

Línea 2: Definir e implementar un modelo de gestión que contribuya a la eficacia y eficiencia de la acción pública empresarial.

INCREMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACCIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL

Mayor eficiencia

- Desarrollar planificación fiscal y financiera del Grupo



Mejorar el Proceso de control y gestión
Sistematizar reportes ordinarios
Plan de Sistemas de la Información
Gestión bancaria unificada
Desarrollo Estrategia de compras
Plan de comunicación interna
Plan de mejora continua
Gestión RR.HH
Homogeneización
Programa conciliación y retención
Aprovechamiento recursos intragrupo
Plan de desarrollo y carrera profesional

Línea 3: Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto socioeconómico.

VISIBILIZACIÓN IMPACTO EMPRESA PÚBLICA

Comunicación e imagen de marca

Diseño estrategia de comunicación

Buen Gobierno

Sistemas divulgación del desempeño

Plan de acción implantación medidas

Información de detalle relativa a las actuaciones más relevantes del ejercicio 2018, puede consultarse en el Informe de Gestión consolidado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

2. NUESTRA ORGANIZACIÓN

2.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA.

La CORPORACIÓN EMPRESTRIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Unipersonal es la sociedad de cabecera de este holding empresaria, tiene la consideración de sociedad matriz³, forma de sociedad limitada y está íntegramente participada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su socio único.

Su cartera está compuesta por 39 sociedades, a 31 de diciembre de 2018:

- 16 filiales, denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMAs)⁴, sobre las que CORPORACIÓN ejerce una posición de dominio.
- 6 empresas públicas que no están bajo el control de la Comunidad Autónoma.
- 17 empresas de carácter privado.

Estas participadas conforman un grupo complejo:

- De un lado, resulta muy diverso el nivel de participación que la Comunidad Autónoma tiene en las distintas participadas y, consecuentemente, el grado de control que ejerce, a través de CORPORACIÓN, sobre ellas.

³ Art. 136 del Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

⁴ Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMAs) en las que el Gobierno de Aragón ejerce, directa o indirectamente, una influencia dominante por razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen, conforme a Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

- Por otro, desde una perspectiva estratégica, también son diversos los objetivos perseguidos por el Gobierno al asociarse en dichas inversiones empresariales.
- Por último, las participaciones también configuran un grupo muy heterogéneo si se tiene en cuenta, exclusivamente, el sector de actividad en el que operan las empresas.

Se relacionan a continuación las sociedades, junto al porcentaje de participación agregado que se ostenta en cada una de ellas, que configuran la cartera de participadas (39) de CORPORACIÓN. En las sociedades cuyo porcentaje de participación aparece sombreado, hay participación directa e indirecta y se muestra la magnitud agregada:

16 FILIALES - SOCIEDADES MERCANTILES AUTONÓMICAS	%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,00%
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (antes PLAZA, S.A.)	100,00%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	80,00%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	77,68%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	83,06%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,90%
INMUEBLES GTF, S.L.U.	100,00%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	90,21%
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	75,07%
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	100,00%
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	100,00%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,00%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	78,72%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,00%
6 EMPRESAS PÚBLICAS NO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	50,00%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	0,0034%
LA SENDA DEL VALADIN, S.A. En liquidación	19,67%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,33%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	21,06%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,00%
17 PRIVADAS	%
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	50,00%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	40,80%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,00%
CASTANESA NIEVE, S.L.	50,00%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,00%
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,00%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	49,88%
FORMIGAL, S.A.U.	50,00%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,33%
IDERMA GENERACIÓN, S.L. En liquidación.	6,74%
NIEVE DE TERUEL, S.A.	43,44%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	13,83%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,00%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	39,44%
TECNOLOGIAS ENERGÉTICAS INTEGRADAS, S.A.	2,50%
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	50,00%
ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	5,04%

Esta cartera, muy diversificada, desarrolla sus actividades en sectores tan diversos como el logístico, el industrial, el tecnológico y de innovación, el de la vivienda, el de los servicios a empresas, el de los servicios medioambientales y rurales, el del ocio y el del turismo, entre otros.

La caracterización de la cartera, de estructura dinámica, obedece a objetivos estratégicos de (i) vertebración del territorio, de (ii) ejecución de políticas de interés general, de (iii) diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de (iv) promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

En cuanto al desglose geográfico, por sectores, tipos de clientes y destinatarios, el ámbito de actuación de la cartera se circunscribe, voluntariamente, a la comunidad autónoma de Aragón y es en éste en el que sus acciones tienen un impacto principal.

Dentro de esta cartera cobran especial relevancia las sociedades controladas por el Gobierno de Aragón a través de CORPORACIÓN, -las denominadas SMAs, nuestras 16 filiales-, que son sus herramientas empresariales de intervención, que configuran el Grupo CORPORACIÓN y cuyas actuaciones e impactos son objeto de este informe. No se incluye, por tanto, información no financiera relativa a los impactos económicos, sociales y medioambientales de aquellas sociedades que se hayan fuera del control de CORPORACIÓN, sobre las que no se ejerce posición de dominio alguna y sobre las que no se despliegan políticas de carácter corporativo, - las denominadas multigrupo⁵ y asociadas⁶, y que, adicionalmente, figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada de nuestro Grupo.

De manera sencilla se describe la actividad realizada por estas sociedades, si bien el detalle concreto de sus actuaciones y objeto social, puede consultarse a través de sus respectivas páginas web (ver Anexo 3: Recursos Web en pág. 68), de la página de CORPORACIÓN y de la separata de *Empresas Participadas* del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.



Se incluye al final del presente informe una relación de las SMAs del Grupo CORPORACIÓN junto con una descripción somera de su actividad en el Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo.

⁵ Sociedades en las que el accionariado se reparte al 50% entre los accionistas, de manera que para atribuir la posición de dominio a uno u otro hay que remitirse a los derechos de voto que los representantes de los dos accionistas ostentan en el órgano de gobierno de la sociedad. Es el caso de ARAMON, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. y BARONÍA DE ESCRICHE, S.A. en las que la posición dominante la posee el otro accionista como consecuencia de una mayor representación (derechos de voto) en el consejo de administración.

⁶ Sociedades en las que el porcentaje de participación es inferior al 50% y consecuentemente no están bajo el control de este accionista.



2.2 POLÍTICA DE GESTIÓN

2.2.1 Principios, directrices de actuación y competencias

CORPORACIÓN tiene como funciones básicas la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la presencia de la Comunidad Autónoma en el capital social de entidades mercantiles, actuaciones todas ellas comprendidas dentro su objeto social, con el fin de optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas.

Para el cumplimiento de su objeto social, su única accionista -la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón- le aportó la práctica totalidad de sus participaciones empresariales en 2008, año de arranque de la actividad de la Sociedad. Con esta reestructuración del patrimonio empresarial público, el Gobierno atribuye la gestión de sus participaciones empresariales a la CORPORACIÓN, por entender que esta es la solución organizativa más adecuada para alcanzar los siguientes fines estratégicos:

- Disponer de un órgano específico y especializado en la **gestión del patrimonio empresarial** de la Comunidad Autónoma.
- Asegurar la **transparencia** del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Obtener una mayor **coordinación y control** de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una **mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización**.
- Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la **disponibilidad de información** sobre las mismas.
- Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Proporcionar **directrices comunes de actuación** a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Mantener en las empresas participadas **criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado** y de la libre competencia.
- Actuar en las empresas participadas de acuerdo a **criterios de responsabilidad social**.
- Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el **interés de las políticas públicas** que motivaron la inversión en las mismas.

Para introducir estas mejoras en la gestión de la cartera y ejercer la supervisión de la actuación de las sociedades participadas, el Consejo de administración de CORPORACIÓN aprobó el 12 de febrero de 2009⁷ un decálogo de directrices que debían regir las actuaciones de todo el Grupo CORPORACIÓN que guían y orientan su actuación, relativas a las siguientes materias:

⁷ Directrices de obligado cumplimiento para todas las SMAs de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional Segunda, de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, que fueron revisadas por el Consejo de administración de CORPORACIÓN el 15 de mayo de 2015.

- I. Buen gobierno y responsabilidad social corporativa.
- II. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- III. Elaboración del presupuesto anual.
- IV. Información a suministrar para el cuadro de mando de la Corporación.
- V. Contabilidad y la consolidación contable.
- VI. Tributación y la consolidación fiscal.
- VII. Inversiones y financiación.
- VIII. Comunicación.
- IX. Gestión de recursos humanos.
- X. Procedimiento para la aprobación de instrucciones.

En este decálogo se definen los procedimientos que la CORPORACIÓN y sus empresas participadas aplican para cumplir los objetivos fundacionales del Grupo. En particular, un importante bloque de Directrices regula los protocolos de intercambio de información con las compañías participadas, lo que le permite a CORPORACIÓN ejercer el control económico-financiero y de gestión empresarial que le corresponde como accionista. Otras se orientan a organizar el apoyo a las sociedades adscritas en materia mercantil, financiera y de gestión. Y, finalmente, un último paquete articula la política contable del grupo y los procedimientos de consolidación fiscal.

Sobre la base de la titularidad de las participaciones, todas las Directrices tienden a la centralización de funciones y unificación de procedimientos, con la finalidad de conseguir logros en nuestro grupo en términos de eficiencia.

En concreto, la DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA establece la asunción de una serie de compromisos encaminados a la gobernanza de las empresas del Grupo:

- a. La CORPORACIÓN velará por la clara separación entre la función que le corresponde como accionista público y la propia de la Administración de la Comunidad Autónoma, especialmente para las sociedades mercantiles autonómicas que operen en el mercado.
- b. La CORPORACIÓN actuará como propietario activo e informado y establecerá una política de accionista clara y consistente, que asegure que el gobierno de las sociedades mercantiles autonómicas se lleva de manera transparente y medible, con el grado necesario de profesionalidad y efectividad.
- c. La CORPORACIÓN reconocerá y cuidará los derechos de todos los accionistas con los que comparte sociedades y los tratará de acuerdo con los principios de la OCDE sobre gobierno corporativo, en especial respecto a la transparencia, la comunicación y la toma de decisiones.
- d. La CORPORACIÓN reconoce completamente las responsabilidades de las sociedades mercantiles autonómicas hacia los grupos de interés, de acuerdo a criterios de responsabilidad social corporativa, cuyo cumplimiento recogerá en sus informes de control.
- e. CORPORACIÓN elaborará información agregada que publicará anualmente. Las sociedades mercantiles autonómicas observarán altos estándares de transparencia, podrá establecer controles internos sobre ellas y todas estarán auditadas por



profesional independiente, salvo excepción motivada (que deberá contar con la autorización expresa de CORPORACIÓN).

CORPORACIÓN no participará, directa o indirectamente, en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.

- f. La CORPORACIÓN velará para que los consejos de administración de las sociedades mercantiles autonómicas tengan la necesaria autoridad, autonomía, competencia y objetividad para llevar adelante su función de guía estratégica y control de la gestión.
- g. Las sociedades mercantiles autonómicas mostraran un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales.

2.2.2 Misión, visión y valores

Las sociedades del Grupo CORPORACIÓN que tienen planes estratégicos aprobados por sus consejos de administración, realizan periódicamente análisis del impacto y grado de consecución de los mismos, con la finalidad de hacer una revisión de la adecuación de sus fines y estrategia, a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la base de los objetivos estratégicos que les han sido asignados.

MISIÓN, en cuanto Grupo, es *“ser los órganos específicos y especializados para el despliegue de las políticas públicas, que determine el Gobierno de Aragón, que requieren de la acción pública empresarial”*.

VISIÓN, en cuanto Grupo, es *“ser órganos de referencia en el despliegue de políticas públicas, con criterios de transparencia, orientado a la prestación de servicios y a la contribución incuestionable a la generación de valor para Aragón”*.

Información relativa a la misión, visión y valores de la cartera de filiales, se encuentra disponible en sus respectivas páginas web.

2.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad

El Grupo CORPORACIÓN asienta su quehacer diario en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

Sus valores son:

- **Liderazgo:** el Grupo CORPORACIÓN basa sus relaciones profesionales con empresas e instituciones en la ética, así como en el cumplimiento de la normativa. Asimismo, debe realizar una labor de tracción de empresas y aliados institucionales hacia la implantación de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Empresarial.
- **Transparencia:** mediante una comunicación rigurosa del desempeño económico y social, y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en todos los ámbitos.
- **Eficacia, eficiencia y sostenibilidad** en la administración de recursos y en los procesos de negocio.

- **Desarrollo profesional del equipo humano:** las relaciones laborales se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal, dentro de un marco de relaciones basados en dichos principios.
- **Comportamiento ambiental:** el Grupo CORPORACIÓN desarrolla una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, trata de minimizar los consumos energéticos y de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad y gestiona de forma responsable los residuos que en dicho desempeño se generan.

El Consejo de administración de la matriz realiza, al menos, un seguimiento anual de la evaluación del Grupo CORPORACIÓN en relación con su desempeño económico.

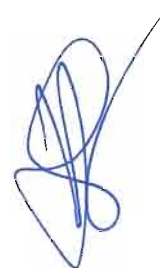
Respecto a las acciones colectivas para la denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización:

- El Consejo de Administración de la sociedad matriz instruyó a las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo CORPORACIÓN para procediesen a adoptar los acuerdos que fuesen necesarios para implantar procedimientos de prevención de riesgos penales en cada una de las organizaciones. Las SMAs disponen de manuales de prevención de riesgos penales, procedimientos de control y canales de denuncia⁸ adecuados, excepto: (i) SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. que está en las fases últimas de definición de su matriz de riesgos e implementación del sistema, que prevé culminar en 2019, (ii) aquellas filiales cuya gestión integral se asume desde otra mercantil autonómica del Grupo -como es el caso de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.-, la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. O PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L., o (iii) aquellas otras que carecen de actividad (INMUEBLES GTF, S.L.U.)

A través de estos canales de denuncias pueden realizarse además consultas de asuntos relacionados con la integridad de la organización, en pro de una conducta ética y lícita, así como posibles conflictos de intereses que puedan tener los empleados u otras personas vinculadas con las actividades y servicios que prestan las SMAs de nuestro Grupo. Siguiendo el ejemplo de SARGA, el Grupo estudiará la posibilidad de externalizar la recepción y análisis preliminar de estas comunicaciones, al el objeto de proteger la identidad de los posibles denunciadores así como para garantizar la independencia de los órganos evaluadores de las denuncias.

- Ocho SMAs del Grupo CORPORACIÓN disponen de códigos éticos y de conducta a los que se ha dado difusión dentro de las organizaciones y que con consultables a través de sus respectivas páginas web. Como en el caso anterior, estos códigos éticos y de conducta se extienden sobre las sociedades que carecen de personal pero que son gestionadas desde organizaciones de nuestro Grupo que sí se sujetan a estos códigos de conducta: este es el caso de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U., integralmente gestionadas desde EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. respectivamente.

⁸ Habilitados desde sus respectivas páginas web.



El resto de sociedades deberán, en el medio plazo, proceder a adoptar códigos éticos y de conducta en sus organizaciones.

Sociedades con código ético

ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
 ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
 CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
 EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL ,S.A
 PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.
 SOCIEDAD DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U
 SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A
 SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.

Entre los riesgos penales potenciales identificados:

- Descubrimiento y revelación de secretos, estafa, corrupción entre Particulares.
- Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social.
- Incumplimiento de Obligaciones Contables.
- Financiación ilegal de los partidos políticos.
- Delitos Urbanísticos.
- Falsificación de Moneda y efectos timbrados. Falsedad en medios de pago.
- Cohecho/ Tráfico de Influencias.
- Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la constitución.
- Frustración de la ejecución de insolvencias punible.
- Delitos societarios y de corrupción en los negocios.
- Daños informáticos y sobre la propiedad intelectual e industrial.

En 2018 no se ha producido ninguna denuncia a través de estos canales, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

Se ha comunicado e impartido información específica relativa las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, a las personas que por las responsabilidades que desempeñan deben estar informadas. Al resto de los trabajadores se les ha participado la existencia de dichos procedimientos, así como protocolo a seguir y el acceso confidencial al canal de denuncia.

Por categoría profesional	A1	A2	C1	C2	AP	Total
Nº. Empleados a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	5,45%	4,72%	3,39%	4,48%	0,24%	18,28%
Nº. Empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	4,48%	2,91%	2,54%	3,63%	0,12%	13,68%

La totalidad de los vocales de los consejos de administración de SMAs que tienen sistemas de prevención de riesgos penales y/o códigos éticos conocen íntegramente sus contenidos puesto que ambos han sido aprobados en sede de los consejos de administración; no han recibido, sin embargo, formación específica en este sentido. En la medida en que los vocales de los consejos de administración los nombran cada uno de los socios, puede afirmarse que los accionistas de las SMAs de nuestro grupo conocen los términos de las políticas y códigos

anticorrupción de nuestras organizaciones.

Queda pendiente la comunicación, a nuestros socios de negocio, de las políticas y procedimientos anticorrupción y antisoborno del Grupo, que razonablemente deberá abordarse a través de medios de comunicación de masa, como las páginas web, así como a través de soportes más específicos tales como manuales de conducta para proveedores o clientes. Sirva como ejemplo el compromiso ético de proyectos para clientes y proveedores consultable a través de la página web de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

2.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios

CORPORACIÓN participa, en representación de su Grupo en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2018 se participó en la Guía de la Contribución de las Empresas públicas españolas a la Agenda 2030 (http://www.foretica.org/guia_practica_contribucion_empresas_publicas_ods_foretica.pdf).

Asimismo desde nuestra participada ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. se promueve un Consejo Asesor⁹ para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es un órgano de carácter participativo y consultivo cuya finalidad es dar representación a otras entidades públicas o privadas con intereses y actuaciones logísticas significativas, y que son firmantes del manifiesto para el apoyo y compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma.

Las sociedades de nuestro Grupo –con la excepción de SARGA-, son firmantes de la Declaración de Luxemburgo¹⁰, documento consenso en el que se establecían los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

Ninguna de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN realiza contribuciones a partidos o representantes políticos. En 2018 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

2.2.5 Los principales riesgos y oportunidades detectados

CORPORACIÓN, en la revisión de los planes estratégicos que había aplicado desde su creación y respecto a la percepción sobre su posicionamiento estratégico, debió enfrentarse a la siguiente reflexión unánime en el sentido de que, con carácter general:

- a) El propio Gobierno de Aragón y sus unidades perciben a CORPORACIÓN y su Grupo de participadas como una unidad administrativa más, sin atención a sus particularidades, sobre todo en materia de adopción de acuerdos o a la ejecución de actuaciones.
- b) La cartera de participadas percibe a CORPORACIÓN como un accionista fiscalizador que abrumba con peticiones de información, al que hay que solicitar numerosos permisos que llevan una tramitación farragosa y lenta y que, sólo puntualmente, interviene activamente en procesos de negocio de valor añadido para las sociedades.

⁹ <http://www.aragonplataformalogistica.es/quienes-somos/>

¹⁰ La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP), elaboró en 1997, la Declaración de Luxemburgo.



Esta reflexión respecto al enfoque y rol estratégico de CORPORACIÓN, percibido tanto por la propiedad (Gobierno de Aragón) como por la cartera de participadas, sugirió que era necesario avanzar en la adopción por parte de CORPORACIÓN en un enfoque orientado: (i) de un lado, a la detección y satisfacción de las necesidades en materia de gestión de su cartera de participadas, y por el otro, (ii) a la generación del máximo valor para el accionista, Gobierno de Aragón. Para ello es necesario profundizar en el modelo de Gobernanza y disciplina -no sólo financiera- del holding; basado en la definición y desarrollo de la estrategia de la cartera y del control y la evolución del modelo societario del Grupo, con el objetivo de conseguir una acción pública empresarial eficaz, vertebradora, con una elevada rentabilidad social y generación de riqueza que contribuyan de forma evidente al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma.

Se ha analizado la organización, como Grupo, tanto a nivel interno -en lo relativo a su organización y gestión- como a nivel externo -es decir, la relación del Grupo CORPORACIÓN con el accionista y con otros agentes/factores exógenos, mediante un análisis que permita analizar y describir la situación actual, identificar los cambios que se producen en el entorno de trabajo, así como las capacidades y limitaciones del Grupo.

Análisis interno (revisión de la organización y gestión)

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de cultura de Grupo 2. Escasas herramientas comunes de gestión compartida que faciliten el conocimiento de información clave 3. Mala imagen, en general, del sector público empresarial 4. Gestión no homogénea de los recursos humanos en las empresas del Grupo 5. Receptividad de las participadas SMAs al desarrollo de políticas de Grupo 6. Limitada estructura en las sociedades 7. Gestión diaria vinculada a la toma de decisiones urgentes. 8. Desmotivación del personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto conocimiento y experiencia del Grupo 2. Probada capacidad del Grupo en procesos complejos 3. Agilidad y flexibilidad del Grupo 4. Motivación y solvencia de los equipos de gestión de las participadas

Análisis externo (relación con la propiedad, con sus sociedades hermanas y otros factores exógenos)

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Condicionantes políticos en relación con la gestión del Sector Público Empresarial (cortoplacismo) 2. Restricciones presupuestarias. Recursos muy limitados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Previsible evolución favorable del contexto macroeconómico 2. Proceso de contracción, reordenación y refinanciación del Grupo muy avanzado. Mayor eficiencia de los recursos disponibles. 3. Demanda política y social de eficacia, transparencia y contribución de las empresas públicas a la generación de valor. Reporte de resultados.



En las entrevistas mantenidas con los directores gerentes de las sociedades mercantiles autonómicas afloraron como factores manifiestamente debilitadores de la acción pública empresarial la falta de cohesión entre las sociedades pertenecientes al grupo CORPORACIÓN - entendida esta como ausencia de sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y falta de cultura de equipo- y el hecho de que, en general, la percepción del sector público, no sólo el empresarial, no es positiva; si bien las empresas reconocen que, individualmente y en los sectores específicos dónde operan se percibe muy positivamente su actuación. Esta manifiesta debilidad debería tratar de neutralizarse a través de medidas que visibilicen los efectos de la acción pública empresarial entre sus grupos de interés, dirigida desde el Gobierno de Aragón y completamente orientada hacia la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma.

Por lo que se refiere al análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medioambiente de manera directa o indirecta:

FACTORES INTERNOS: ¿Cómo la organización afecta al medioambiente?

INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS

Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón, Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación

Se han realizado estudios de eficiencia energética.

Se trasladan buenas prácticas, entre otras, en consumo de agua.

TRANSPORTE

Conducción eficiente de vehículos.

Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.

Seguimiento del consumo de combustible.

Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.

Emisiones de CO2. ITV de los vehículos.

PRODUCCION

Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.

Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.

Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.

Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados en los que esto sea de aplicación.

Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.

Actividad vinculada de forma directa a la gestión de la depuración de aguas.

ESPECIES PROTEGIDAS

Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.

EMPRESA

Grupo de empresas públicas autonómicas del Gobierno de Aragón, que tiene un Departamento responsable de Sostenibilidad.

Gestión de servicios públicos.

Personal altamente cualificado y sensibilizado.



Cultura medioambiental implícita en la actividad del Grupo.

Disponibilidad de procedimientos internos en determinadas actuaciones específicas, para sistematizar el control operacional de las actividades.

Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en sociedades clave de la organización (SARGA y ARAGERSA)

Respecto a los factores medioambientales externos que pueden afectar a determinadas actuaciones del Grupo CORPORACIÓN:

FACTORES EXTERNOS: ¿cómo afecta el medioambiente a la organización?

CLIMATOLOGIA

La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades de determinadas sociedades y flexibilidad en la adaptación de procesos.

Realización de auditorías energéticas.

Seguimiento del cumplimiento de parámetros medioambientales en sociedades clave.

Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.

Gestión de residuos peligrosos.

TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)

Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

Respecto a los impactos que se esperan de las inversiones en infraestructuras y servicios públicos que se realizan desde el Grupo CORPORACIÓN como herramientas público-empresariales del Gobierno de Aragón:

Impactos indirectos:

- Vertebración del territorio
- Diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía
- Desarrollo del capital humano, a través de los centros tecnológicos y de innovación y de la interacción con universidad y centros de formación.
- Promoción económica y apoyo a la iniciativa empresarial, a través de la internacionalización, la captación de inversiones, el apoyo financiero y el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo del Medio Rural, conservación del Medio Natural.
- Servir de ejemplo y ser prescriptores de buenas prácticas a clientes y proveedores en materia social y medioambiental

Impactos directos:

- Uno de los factores de desarrollo decisivos de nuestra Comunidad Autónoma, ha sido la puesta en valor de la renta geoestratégica de Aragón, dónde la logística representa más

del 5,5% de su PIB. A través de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN se han desarrollado 17,69 millones de m² de superficie logística pública repartidos en nodos logísticos clave repartidos por nuestro territorio: las plataformas logísticas de Zaragoza (PLAZA), Huesca (PLHUS), Teruel (PLATEA) y Fraga (PLFRAGA), entre otras; con más de 430 empresas instaladas de los sectores de transporte y logística, textil, alimentación, automoción, electrodomésticos y tecnología; y con 164 conexiones ferroviarias y 34 aéreas de carga semanales. Actuaciones estas que se han desarrollado a través de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA)

- Proporcionar acceso a la vivienda, gestión de vivienda social y rehabilitación tanto de viviendas como de elementos del patrimonio histórico y Cultural de Aragón, realizado por SVA. Mención especial en este apartado merecen las actuaciones urbanísticas y de restauración en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc.
- Reconversión y gestión de los espacios de la Exposición Internacional de Agua en Zaragoza a través de EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), dotando a Zaragoza de un moderno parque empresarial de cerca de 80.000m² en el que el reciclaje, el ahorro energético, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente son ejes fundamentales.
- Desarrollo de polos de innovación e I+D en los campos de la tecnología de la información, la biotecnología, la automoción y las energías renovables con el objetivo de promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Para ello se cuenta con parques tecnológicos WALQA (Huesca) y TECHNOPARK (Alcañiz) y con la incubadora de proyectos empresariales del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. con centros en ubicaciones significativas de la Comunidad Autónoma; además de con las instalaciones de MOTORLAND, un complejo multifuncional integrado por tres áreas dedicadas al deporte, la tecnología y el ocio.
- Desarrollo de un Plan de Estrategia Turística de Aragón a medio plazo que dirija el desarrollo sostenible del sector turismo en Aragón que representa cerca del 8% del PIB de la Comunidad, a través de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGÓNES, S.L.U. que además se ha encargado de la gestión y restauración de la red de Hospederías de Aragón, contribuyendo al sostenimiento del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de Aragón.
- La transformación e internacionalización de la economía para un Aragón más próspero y sostenible, a través de las actuaciones de promoción y captación de inversiones que realiza ARAGÓN EXTERIOR, S.L.U. (AREX) y el apoyo a la financiación de proyectos empresariales sostenibles a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)
- La conservación del medioambiente y el desarrollo del medio rural a través de las actuaciones de SARGA y ARAGERSA que van de la conservación del medio natural y prevención de incendios a la gestión de residuos.

Información en detalle sobre el desarrollo de estos proyectos se puede consultar en las páginas web de las participadas y en sus respectivos informes de sostenibilidad (ver Anexo 3: Recursos Web Anexo 2:)



2.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Como se avanzaba en párrafos anteriores, al cierre de 2018, nuestra cartera está compuesta por 39 sociedades, de las que 16 son filiales -mercantiles autonómicas- en las que CORPORACIÓN ostenta el control. Sólo sobre estas últimas, se reporta información acerca de su impacto económico, social y ambiental, en el presente EINF.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, tanto individuales como consolidadas, de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. se formularon el 28 de marzo de 2019, para su ulterior aprobación por parte de su socio único, el Gobierno de Aragón.

En 2018, el Grupo CORPORACIÓN arrojó una cifra de negocios consolidada cercana a los 90 millones de euros, siendo la máxima contribuyente la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) que aporta más del 54% del volumen de negocio del Grupo. Junto con EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA) y ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) aglutinan prácticamente el 90% de la cifra de negocios.

Datos CCAACC	Cifra de negocios consolidada 2018	%	Acumulado
SARGA	48.589.852,46 €	54,01%	54,01%
EXPO	12.292.212,86 €	13,66%	67,67%
SVA	9.333.930,41 €	10,37%	78,04%
APL	9.288.440,83 €	10,32%	88,37%
MOTORLAND	4.983.510,77 €	5,54%	93,90%
ARAGERSA	2.748.843,92 €	3,06%	96,96%
TURISMO	648.723,44 €	0,72%	97,68%
SODIAR	568.658,16 €	0,63%	98,31%
WALQA	543.338,25 €	0,60%	98,92%
AREX	529.795,72 €	0,59%	99,51%
CEEI	292.141,85 €	0,32%	99,83%
TECHNOPARK	111.946,94 €	0,12%	99,95%
CORPORACION	40.630,12 €	0,05%	100,00%
Total sociedades	89.972.025,73 €	100,00%	

EXPO, APL, SVA y la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) atesoran más del 72% de los activos del Grupo, si bien los mayores volúmenes se aglutinan en las tres primeras dónde además se produce la mayor concentración de activos de carácter inmobiliario¹¹, prácticamente un 80% de los activos inmobiliarios totales.

Los activos de carácter inmobiliario representan un 63,52% del activo total, lo que da una idea de la importancia del sector inmobiliario dentro de nuestro Grupo y del impacto que la profunda crisis del mismo, sostenida en el tiempo, ha tenido sobre las compañías de nuestro Grupo que operan en este sector; cuyos activos han venido sufriendo continuos deterioros, lo cual ha condicionado de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. A lo largo de 2018 se ha constatado que el sector comienza a animarse lo que se ha concretado en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial.

¹¹ Activos inmobiliarios: Inmovilizado material (sólo Terrenos y Construcciones), Inversiones inmobiliarias, Activos no corrientes mantenidos para la venta y Existencias.

Datos CCAACC 2018	Volumen de activos (VA)	%	Activos		AI /total	AI
			inmobiliarios (AI)	AI/VA	AI	acumulado
EXPO	185.678.655,44 €	23,68%	163.837.509,28 €	88,24%	32,90%	32,90%
APL	184.541.701,72 €	47,22%	120.304.968,11 €	65,19%	24,16%	57,05%
SVA	121.570.247,45 €	62,72%	113.544.275,85 €	93,40%	22,80%	79,85%
MOTORLAND	75.979.319,68 €	72,41%	0,00 €	0,00%	0,00%	79,85%
PDL	48.480.893,07 €	78,60%	0,00 €	0,00%	0,00%	79,85%
SARGA	35.401.206,26 €	83,11%	0,00 €	0,00%	0,00%	79,85%
Resto	132.413.816,74 €	100,00%	100.348.936,37 €	75,78%	20,15%	100,00%
Total	784.065.840,36 €		498.035.689,61 €	63,52%	100,00%	

Las sociedades del Grupo CORPORACION aglutinaban un total de 826 efectivos contratados al cierre de 2018. Tres sociedades concentran más del 85% de la plantilla: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra más del 75% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de su plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 6,66% y el 3,51% de los empleados (ver más detalle en punto 4.1 Empleo, pág. 40)

Las cuentas anuales de CORPORACIÓN y de sus filiales, junto con sus correspondientes informes de auditoría, están disponibles para consulta tanto en el apartado Información Económica, Presupuestaria y Estadística de sus respectivas páginas web (ver Anexo 3: Recursos Web), así como en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón¹² también accesible a través del Portal de la Transparencia de la Administración de la comunidad Autónoma de Aragón.

La actividad contractual del Grupo CORPORACIÓN se reporta: (i) trimestralmente a la Cortes de Aragón a través de la Intervención General, si se trata de contratos menores, o (ii) se publica en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, si se trata de otro tipo de contrataciones y (iii) anualmente, para fiscalización, a la Cámara de Cuentas de Aragón vía el Registro de contratos de la Comunidad Autónoma y La información relativa a la actividad contractual tanto de la matriz como de cada una de las filiales del Grupo está disponible, y actualizada con periodicidad trimestral, en los apartados de Transparencia¹³ de sus respectivas páginas web, bajo el epígrafe *Información Económica, Presupuestaria y Estadística*.

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son las que se relacionan a continuación, si bien las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información no Financiera (EINF) son exclusivamente la matriz y el grupo de filiales:

¹² Art. 84 de la Ley de Hacienda de Aragón: 1. La Cuenta General comprenderá la de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y las de sus organismos públicos y empresas. 2. La Cuenta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón comprenderá todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio [...]. Art. 85: 1. La Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se formará por la Intervención General y a ella se unirán las cuentas de cada uno de los organismos públicos y empresas y demás documentos que deban presentarse a las Cortes de Aragón y al Tribunal de Cuentas.

¹³ Conforme a la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Matriz del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	B99190506
---	-----------

Empresas Grupo: filiales¹⁴

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	A50467877
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	A50858018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A99136616
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	A50488709
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44184216
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	A99056442
INMUEBLES GTF, S.L.U.	B50722842
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44208999
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	A22266217
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	B99175846
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	B99346652
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	B99354607
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	B50902345
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	A99164659
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	A50091511
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	B50907328

Empresas Multigrupo

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.*	A50909357
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	B44200566

Empresas Asociadas

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	A50101336
CASTANESA NIEVE, S.L.	B99056657
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	A22003644
FORMIGAL, S.A.	A50011808
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	A22214928
NIEVE DE TERUEL, S.A.	A44123776
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	A44180057
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	A44217800
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	B50852763
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	B99118036
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	B50776269
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	A50928845

A efectos meramente informativos, se incluye el detalle de las sociedades del perímetro del Grupo ARAMÓN y vinculadas:

Sociedad	Vinculación
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	Dependiente
CASTANESA NIEVE, S.L.U.	Dependiente
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	Dependiente
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	Dependiente
FORMIGAL, S.A.U.	Dependiente
NIEVE DE TERUEL, S.A.	Dependiente
ARTICALENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	Asociada
LA CONSISTORIAL DE ZARAGOZA 2004, S.A. (en liquidación.)	Asociada

¹⁴ Las sociedades sombreadas consolidan en el Grupo fiscal de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

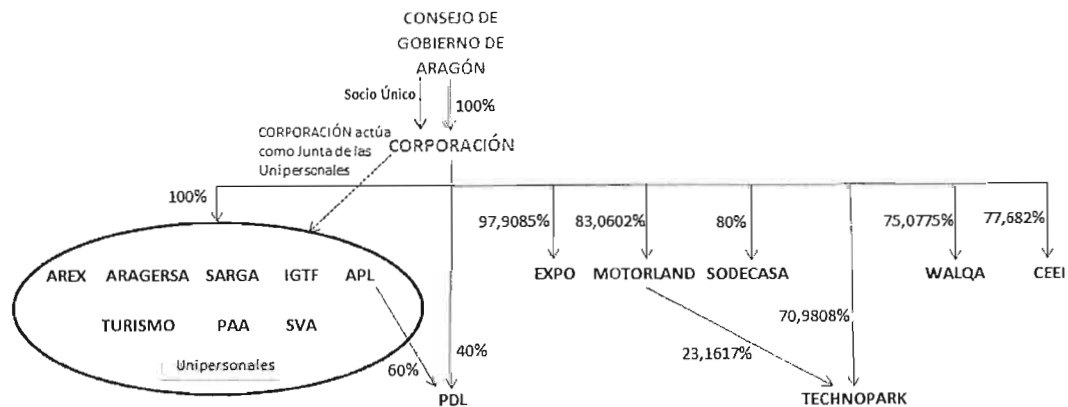
La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. es por tanto cabecera de un grupo de sociedades (filiales, multigrupo, asociadas y otras participadas) y está obligada a formular cuentas anuales consolidadas y a someter a auditoría dichas cuentas anuales, conforme al art. 42.1 del Código de Comercio, que establece que toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, no aplicando las dispensas previstas en la normativa vigente. Adicionalmente, estas deben ser revisadas por un auditor de cuentas¹⁵.

En este sentido indicar que se someten a auditoría externa tanto las cuentas anuales individuales de todas las sociedades del Grupo, como las consolidadas. Las directrices de CORPORACION establecen la obligatoriedad de someter las cuentas anuales de todas sus participadas, anualmente, a auditoría externa independientemente de si es legalmente preceptivo o no, Asimismo, la Ley 4/2012 de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, establece en su art. 10.2 relativo a la Obligación de información y control, que *"La Comunidad Autónoma de Aragón no participará directa o indirectamente en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas."*

2.4 GOBIERNO CORPORATIVO.

2.4.1 Los órganos de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de Aragón, Socio único de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. actúa como Junta General de Accionistas de la Sociedad en el marco de sus competencias. El Consejo de Administración de CORPORACIÓN, actúa asimismo como Junta de las SMAs unipersonales en la que ella misma es, el socio único.



Con carácter general, el órgano de gobierno de las filiales del Grupo, es su respectivo consejo de administración; si bien ésta no es la única modalidad de gobierno corporativo dentro de nuestro Grupo, pues también se dan las figuras de administrador único o de administrador mancomunado. En el caso de CORPORACIÓN existe además una Comisión de Auditoría y Control.

¹⁵ Art. 263 Ley de Sociedades de Capital.



Sociedad	Órgano de Gobierno	Nº. Miembros	Mujeres	Hombres	Duración estatutaria
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	10	14,29%	85,71%	4
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	7	33,33%	66,67%	5
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	10	14,29%	85,71%	4
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	CONSEJO ADMON.	10	22,22%	77,78%	5
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	16	46,67%	53,33%	4
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	12	27,27%	72,73%	5
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	33,33%	66,67%	5
INMUEBLES GTF, S.L.U.	ADMIN. ÚNICO	1	0,00%	100,00%	Indefinido
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	25,00%	75,00%	4
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	CONSEJO ADMON.	11	20,00%	80,00%	4
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	ADMIN. MANCOM.	2	100,00%	0,00%	Indefinido
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	7	20,00%	80,00%	Indefinido
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	14	33,33%	66,67%	5
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	7	16,67%	83,33%	5
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	12,50%	87,50%	4
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	13	41,67%	58,33%	2
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	10	12,50%	87,50%	5

El Consejo de Administración de la sociedad matriz y cabecera del holding empresarial, la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. estaba compuesto, al cierre del ejercicio de reporte, sin que a la fecha de formulación del presente informe se haya producido variación alguna, por:

Fecha nombramiento		Cargo
04/08/2015	Marta GASTÓN MENAL. <i>Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.</i>	Presidente
27/12/2017	Marcos PUYALTO LUCINDO.	Consejero Delegado
04/08/2015	Fernando GIMENO MARÍN. <i>Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
04/08/2015	José Luis SORO DOMINGO. <i>Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
04/08/2015	Joaquín OLONA BLASCO. <i>Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
09/02/2016	Gonzalo GONZÁLEZ BARBOD <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
04/12/2015	Rafael HERNÁNDEZ ASSIEGO <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
04/08/2015	Vitelio Manuel TENA PIAZUELO. <i>Director General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.</i>	Secretario no consejero
14/06/2016	Luis Francisco BIENDICHO GRACIA <i>Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón.</i>	Vicesecretario no consejero

Información, actualizada y en detalle, sobre la composición de los consejos de administración de las sociedades del Grupo puede consultarse a través de la página web de CORPORACIÓN y en las páginas web de cada una de las filiales.

Respecto al proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta

dirección, y a determinados empleados, en cuestiones de índole económica, ambiental y social, indicar que en la matriz, uno de los vocales del Consejo de administración está designado como Consejero Delegado y tiene otorgados poderes para administrar y gobernar todos los negocios y asuntos mercantiles que constituyen su objeto social, representando a la Sociedad en todos los asuntos referentes al giro y tráfico de la empresa y en sus relaciones con terceros.

De la misma forma, hay otras 10 sociedades en las que hay designado un Director Gerente que asume la figura de máximo responsable y que tiene otorgados poderes para administrar la empresa. Las sociedades que carecen de la figura de director gerente, son: (i) ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U., puesto que tienen sendos acuerdos de gestión integral con EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. respectivamente, (ii) PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. e INMUEBLES GTF, S.L.U. que carecen de personal y están gestionados por dos administradores mancomunados en el caso de la primera y por un administrador único en el caso de la segunda. Tampoco la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. dispone de figura de gerente, si bien se está poniendo en marcha el protocolo para su gestión integral por otra sociedad mercantil autónoma del Grupo. En estos tres últimos casos son los administradores de la sociedad (único, mancomunados y consejo de administración) quienes tienen delegados poderes para la administración de la empresa.

Asimismo hay empleados que tienen delegadas determinadas facultades de representación como la inscripción de acuerdos mercantiles, la representación en junta u otros, bajo las instrucciones del Consejo de Administración.

La figura del Presidente del Consejo de administración de cada una de las sociedades está separada de la de la persona que ejerce las máximas funciones ejecutivas en cada una de ellas; así, el máximo responsable del órgano de administración, carece de función ejecutiva alguna.

Puede consultarse información permanentemente actualizada sobre el detalle (contacto, datos biográficos profesionales, retribuciones, funciones, órganos en los que participa, etc.) de quiénes son en cada momento los máximos responsables, tanto de CORPORACIÓN como de sus filiales, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón – en el apartado de *Sector Público Autónomo*-, así como en las páginas web de cada SMA (ver Anexo 3: Recursos Web Anexo 2:)

Respecto a los procesos de nombramiento y selección de los órganos superiores de gobierno de CORPORACIÓN y sus filiales, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de sus miembros, indicar que dado que se trata de sociedades en las que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ejerce una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen y, en este sentido, corresponde al Consejo de Gobierno de Aragón adoptar las decisiones que -de acuerdo con la legislación mercantil- precisen de la aprobación del socio único actuando como Junta General, como es la selección y nombramiento de los miembros tanto de los consejos de administración, como de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio de Aragón (art. 142).

Así, el Consejo de Gobierno de Aragón actúa, en la práctica, como *Comisión de Nombramiento* de sus representantes en los respectivos consejos de administración pues, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación mercantil, la designación y cese de los administradores y consejeros de



las sociedades mercantiles autonómicas corresponderá al Gobierno de Aragón, a instancia del departamento o entidad de gestión de las mismas, de común acuerdo con el departamento de tutela. Cuando las funciones de entidad de gestión corresponden a una sociedad matriz, como es el caso, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas serán también a propuesta vinculante del Gobierno de Aragón¹⁶.

Asimismo, como especialidad del Grupo, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, para las sociedades mercantiles autonómicas adscritas al Grupo se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los diversos Departamentos y organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los Grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón¹⁷.

Respecto a la Comisión de Auditoría y Control, depende del consejo de administración de CORPORACIÓN, que es quién nombra a sus miembros a propuesta del Gobierno de Aragón.

Por lo que se refiere al tratamiento de eventuales conflictos de interés, indicar que los presidentes, consejeros delegados, administradores y personal que ocupe puestos de máximos responsables en las SMAs dependientes de la Administración de la comunidad autónoma de Aragón, están sujetos a la *Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*,¹⁸ y deberán ejercer sus funciones con dedicación exclusiva y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por medio que sea, de cualquier de cualquier otro puesto ni percibir cualquier otra remuneración que provenga de otra actividad privada simultánea; estando obligados formular sendas declaraciones de actividades económicas o profesionales así como de bienes y derechos patrimoniales. El Gobierno de Aragón gestiona la Oficina de Conflictos de Intereses e Incompatibilidades¹⁹ y las Cortes de Aragón amparan la Agencia de Integridad y Ética Públicas.

Asimismo las SMAs disponen de canales de denuncia para supuestos de conductas reprobables, que supongan conflictos de interés o delictivas (ver 2.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad). No se conocen casos de conflicto de intereses.

Los consejos de administración de cada una de las sociedades son quienes instan el desarrollo, aprueban y actualizan los objetivos de las organizaciones, sus declaraciones de misión o sus valores, así como las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos sociales o medioambientales; y apoyados por la figura del máximo responsable, realizan la función de identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social de cada SMA, y conocen las reflexiones fruto de las sesiones de trabajo con sus respectivos grupos de interés.

Desde el año 2016, CORPORACIÓN y 11 de sus filiales elaboran anualmente Informes de Sostenibilidad siguiendo la metodología GRI. Dichos informes están disponibles para descarga y consulta en las pestañas de Transparencia de los respectivos portales web de las sociedades.

¹⁶ Art. 134 TRLPA.

¹⁷ En los supuestos y requisitos establecidos en la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

¹⁸ Ver art. 4.f, 49, 55 a 59 y disposición final séptima de la *Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*.

¹⁹ Secretaría General Técnica de la Presidencia.

Sociedad	Ejercicio reportado	Fecha Memoria RSC
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	2017	18/12/2018
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	2017	18/12/2018
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2017	18/12/2018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	2017	18/12/2018
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	2017	18/12/2018
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2017	18/12/2018
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2017	18/12/2018
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	2017	18/12/2018
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	2017	18/12/2018
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2017	18/12/2018
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2017	18/12/2018
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2017	18/12/2018

Dichas Memorias de Responsabilidad Social van precedidas por una declaración de principios de su máximo responsable y/o son previamente aprobadas por los consejos de administración, de manera que los consejos de administración están permanentemente informados sobre las cuestiones que preocupan a los grupos de interés de cada organización, así como de la gestión de los impactos de la organización sobre los mismos. No se llevan a cabo evaluaciones sobre el desempeño de los consejos de administración con respecto a la gestión de temas económicos, sociales y medioambientales.

El Grupo CORPORACIÓN mantiene contacto periódico con sus principales grupos de interés para la identificación y gestión de los impactos, así como los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social, derivados su actividad (ver 2.4.4 Nuestro compromiso con la RSC y los ODS, en pág. 28)

La función de análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales, la realizan los máximos responsables de las organizaciones en conexión con los responsables departamentales y dan cuenta a los respectivos consejos de administración. Asimismo, son quienes revisan las memorias de sostenibilidad de las organizaciones y se aseguran de que todos los aspectos materiales queden reflejados; también se encargan de trasladar las preocupaciones más importantes a los consejos de administración. Los órganos de gobierno de las SMAs del Grupo se reúnen siempre que es necesario y, como mínimo, una vez al trimestre.

2.4.2 Retribuciones e incentivos

Respecto a las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y más en concreto, a la relación entre los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva y los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección, indicar que los consejos de administración de las SMAs tienen establecidas, unas dietas – de carácter indemnizatorio y no vinculadas a la consecución de objetivos- de asistencia al mismo; si bien los consejeros representantes de los intereses del Gobierno de Aragón en las mismas han renunciado a la percepción de estas indemnizaciones.

Conforme a la *Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón*, las

retribuciones del personal directivo de las SMAs se fijarán por el Gobierno de Aragón a propuesta de los órganos superiores de gobierno o administración correspondientes a cada entidad, dando cuanta de ellos a las cortes de Aragón. Recordar que el Gobierno de Aragón y sus instituciones forman parte de los grupos e interés del Grupo CORPORACIÓN.

A estos efectos, se entienden como personal directivo al Consejero Delegado del consejo de Administración de CORPORACIÓN y a los Directores Gerentes o equivalente, de las sociedades mercantiles autonómicas, quienes están vinculados profesionalmente con un contrato de alta dirección, que se rige por la normativa reguladora de la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y cuyas condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva.

El límite total de la cuantía total de las retribuciones que, por cualquier concepto, deben percibir los máximos responsables, con exclusión de la antigüedad o concepto análogo, no puede exceder la retribución íntegra anual establecida para los directores generales del Gobierno de Aragón en las respectivas leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere al personal directivos, sus retribuciones máximas no podrán exceder las retribuciones previstas para un puesto de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de grupo A, subgrupo A1, nivel 30 y complemento específico de especial dedicación.

La Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial revisa en el capítulo V el Régimen de Recursos Humanos; en concreto en el artículo 16, se establece regulación del personal que ocupe puestos de carácter directivo, a quienes, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma y por la Ley del Patrimonio de Aragón,- incluyendo los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección-, les será de aplicación el siguiente régimen jurídico:

- a) El régimen establecido en la normativa autonómica sobre declaración de bienes, derechos patrimoniales y actividades de altos cargos.
- b) El régimen de incompatibilidades establecido en la normativa autonómica para los altos cargos.
- c) Estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.
- d) Este personal no percibirá a su cese indemnización alguna, salvo las que estén establecidas por disposición legal de derecho necesario, no pudiendo pactarse ni suscribirse cláusulas contractuales que tengan por objeto reconocer indemnizaciones o compensaciones económicas, cualesquiera que fueran su naturaleza o cuantía, por razón de extinción de la relación jurídica que les une con la empresa.

El art. 17 de la Ley 4/2012, se refiere a la Productividad y establece que:

1. El departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del departamento de tutela, podrá establecer objetivos generales y directrices de la evaluación del sistema de objetivos en relación con las retribuciones variables del personal de las sociedades a los que resulte de aplicación esta Ley.
2. Con carácter general, los abonos en concepto de retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos (RVO) no se realizarán en tanto la sociedad no cumpla la

obligación de elaborar un plan económico-financiero o un plan de pago a proveedores, o cuando se produzca una desviación significativa e injustificada de los objetivos definidos en dichos planes.

Los objetivos afectos a la RVO, si la hubiere, y su grado de consecución, en cuanto al primer nivel directivo se fijan por el consejo de administración. Los criterios y objetivos que sujetan la RVO, para el resto del personal, se establecen y evalúan por parte del máximo responsable.

El Consejo de Gobierno de Aragón, reunido en su sesión de 14 de marzo de 2017 fijó las retribuciones de los máximos responsables de las sociedades mercantiles autonómicas adscritas al Grupo CORPORACIÓN, que se actualizará anualmente conforme a los criterios establecidos en la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y, excepcionalmente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la citada norma, reconoció – si procedía- un complemento personal transitorio, absorbible de conformidad con lo dispuesto en la correspondiente ley anual de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta información se encuentra actualizada en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/SectorPublicoEmpresarial>

Desde 2017 los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles autonómicas no tienen retribución variable por objetivos asignada.

Respecto a las retribuciones del resto de categorías profesionales, ya en 2015 CORPORACION se planteó como objetivo la realización de un trabajo de similares características, extensivo al todo el grupo empresarial, que permitiese la definición, homogeneización y estandarización de las Relaciones de Puestos de Trabajo dentro del Grupo, así como una armonización a medio y largo plazo de las retribuciones en el entorno del grupo empresarial. Con esta finalidad, en el último trimestre de 2016, CORPORACIÓN realizó un encargo de ejecución a SARGA para la realización de los trabajos encaminados a la definición del organigrama organizativo, relación de puestos de trabajo y valoración de los mismos de cada sociedad mercantil autonómica perteneciente al Grupo, que analizó en torno a 1.500 puestos de trabajo, de 14 sociedades pertenecientes al Grupo empresarial CORPORACIÓN, que debía permitir conocer las prácticas retributivas en las SMAs del Grupo, con el objetivo en el medio plazo de tender a la armonización de las mismas. Avanzado el ejercicio 2017 se amplió este encargo para incluir entre los trabajos la clasificación profesional del personal laboral de las sociedades mercantiles autonómicas integrantes del Grupo CORPORACIÓN en tanto que integrantes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, conforme a lo dispuesto en *la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón*; trabajos que se han culminado en 2018.

2.4.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN

El principio de precaución se refiere a la manera de mantener, en todo momento, un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad, no ponen ni van a poner en peligro, su viabilidad y no sólo en términos de salud pública si no en un contexto general.



Entre sus principios de gestión del riesgo, CORPORACIÓN y su grupo de participadas persiguen el mantenimiento en todo momento de un perfil global de riesgo moderado -en el sentido del párrafo anterior- que no cuestione en modo alguno su viabilidad futura.

Este objetivo constituye un elemento clave de su gestión en términos de responsabilidad social, ya que representa en último término, la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por tanto, de la recurrencia de su aportación a la creación de valor y desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el Grupo CORPORACIÓN, un perfil global de riesgo moderado requiere del mantenimiento de una relación equilibrada entre los siguientes elementos:

- El volumen y naturaleza de los riesgos de todo tipo asumidos.
- La capacidad financiera para absorber a través de sus recursos propios el impacto de una eventual materialización extraordinariamente elevada de alguno de los riesgos citados.
- La implantación y permanente revisión de unos procesos para el control y gestión de dichos riesgos, en especial de aquellos más relevantes.

La importancia concedida por el Gobierno de Aragón y por CORPORACIÓN a la gestión de su perfil de riesgo, se evidencia con:

- El volumen de recursos, tanto técnicos como económicos para el despliegue de actuaciones para la prevención, conservación y restauración del medio natural dentro de nuestro Grupo.
- La puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo en las sociedades que se dedican a la conservación medioambiental y la gestión de la prestación de servicio de residuos peligrosos, SARGA y ARAGERSA respectivamente.
- La encomienda de proyectos relacionados con la descontaminación de áreas afectadas por contaminación – sirva como ejemplo las actuaciones de SARGA en Bailín (Huesca)-, con la prevención y extinción de incendios; con la conservación del medio natural, hábitats protegidos y la flora y fauna autóctona a SARGA.
- La creación de comités específicos de seguridad y salud para la prevención de riesgos para la salud y en el trabajo (ver 4.1 EMPLEO, pág. 46)
- La existencia de cláusulas medioambientales en las pólizas de responsabilidad civil en aquellas sociedades susceptibles de incurrir en riesgos medioambientales, como es el caso de SARGA o MOTORLAND, no así ARAGERSA dado que se encarga de la gestión de la prestación del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos y no de la prestación en sí, de manera que es el prestador directo del servicio quién asume esta responsabilidad.

En el caso de SARGA y MOTORLAND se asegura la Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental del suelo, las aguas o la atmósfera, siempre que su causa sea accidental, súbita, no prevista ni esperada, con la exclusión de las reclamaciones por contaminación originada de forma continuada, lenta y reiterada; los daños producidos en caso de incumplimiento de las leyes, órdenes, reglamentos, disposiciones administrativas o dictadas por las autoridades Competentes en materia de medio ambiente; los daños al medio ambiente que provengan de instalaciones o locales dedicados exclusivamente al proceso,

tratamiento, gestión, almacenamiento, uso y descarga o vertido de residuos, sustancias de desecho o escombros; los producidos por emisiones, inmisiones o vertidos derivados del funcionamiento normal de la explotación (emisiones o vertidos regulares); las instalaciones en que se sobrepasen de forma continuada o reiterada los niveles de emisión o inmisión autorizados o instalaciones que se encuentren en mal estado de conservación y mantenimiento; los daños genéticos en personas o animales; o las reclamaciones por Responsabilidad Medioambiental basadas en la Ley 26/2007.

No se ha detectado la necesidad de establecer provisiones por riesgos medioambientales que puedan materializarse; nuestras filiales trabajan para prevenir este tipo de impactos

Con esta finalidad, en 2018 se ha mantenido la actividad de los grupos de trabajo encargados de detectar riesgos y desarrollar políticas de interés común al Grupo CORPORACIÓN en materia de RSE, riesgos penales y cumplimiento normativo, sistemas y seguridad IT y comunicación, entre otros.

2.4.4 Nuestro compromiso con la RSC y los ODS

Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones. Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se exige a las empresas – a las públicas más si cabe – que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos en términos de gestión, eficacia, eficiencia, información y comunicación, acordes a las expectativas de sus grupos de interés y obteniendo resultados conformes a éstas.

El sector público empresarial aragonés entiende la Responsabilidad Social Empresarial como su contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. De esta forma, su estrategia de responsabilidad social y su modelo de sostenibilidad forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo CORPORACIÓN, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma clara y determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible -medioambiental, económica y social-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.

Nuestro modelo de RSC se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino además, y necesariamente, en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de esta forma podrán identificarse la utilidad e impacto de nuestras actuaciones.






Es necesaria la estrecha colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar este diálogo e intercambio de información, que (ii) permita conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrezca un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitarles información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de

CORPORACIÓN y su Grupo de participadas, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.

Si bien durante los ejercicios precedentes se habían llevado a cabo sesiones de trabajo para familiarizar a nuestro grupo de participadas sobre la necesidad de realizar un análisis de los impactos de su actividad empresarial desde la perspectiva de los ODS, la creación en 2018 del Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y FORÉTICA para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS, en el que participa CORPORACIÓN en representación de nuestro grupo, supuso un revulsivo en el análisis puesto que (i) le puso una fecha en el tiempo y (ii) evidenció la necesidad de buscar el denominador común respecto a qué políticas podían abordarse de manera transversal dentro de nuestro grupo.

Esto dio como resultado un mapa de actuaciones de Grupo para cada uno de los ODS, en un horizonte temporal determinado y con una propuesta de indicadores que nos iban a permitir revisar periódicamente la incidencia de nuestros impactos. Una vez conocimos este espectro de potenciales impactos se hizo una distinción entre cuáles provenían directamente del *core business* de cada empresa y qué otros eran inducidos o suponían impactos indirectos propios de cualquier otra actividad empresarial o inherentes al sector en el que se operaba. Tras ello, se identificaron qué actuaciones podían abordarse con carácter transversal dentro de nuestro grupo.

Las actuaciones identificadas como transversales para las empresas del grupo que configuran la propuesta de hoja de ruta para 2019, son:

	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>	<p>Incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los contratos. Fomentar la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y fomentar la igualdad de oportunidades laborales. (Ley de contratación Pública)</p> <p>Fomentar del voluntariado corporativo en organizaciones que trabajen dichos aspectos sociales.</p>
	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Promover la utilización de productos respetuosos con el medio ambiente y que eviten la contaminación en las oficinas e instalaciones.</p> <p>Puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar del personal de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.</p>
	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Promover planes de igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad en los Consejos de Administración y cuadros directivos. - Igualdad de oportunidades laborales. - Reducción brecha salarial. Política retributiva de grupo. - Flexibilidad, conciliación y corresponsabilidad. - Integración laboral de personas en riesgos de exclusión.
	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Planes de reducción del consumo de agua sanitaria en las oficinas.</p>
	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Plan de actuaciones vinculadas a la Auditoría energética.</p>

2.4.5 Determinación de los grupos de interés

Con la finalidad de identificar aquellas cuestiones generadoras de impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad del Grupo CORPORACIÓN, se han considerado como punto de referencia las conclusiones obtenidas tanto de los análisis de riesgos



elaborados individualmente por nuestra cartera de participadas autonómicas, como del diálogo continuado con los Grupos de Interés.

Este diálogo abierto y la relación con los Grupos de Interés permiten identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones y respuestas eficaces a los impactos y expectativas generados sobre los mismos.

La selección de los Grupos de Interés se ha realizado -en atención a las especiales características de la actividad del Grupo CORPORACIÓN como holding empresarial-, mediante el análisis previo de quiénes son los interlocutores de cada filial y de cómo y en qué ámbitos se producen los principales impactos de su actividad.

Más allá del hecho de que el contacto con cada uno de los grupos de interés de nuestro Grupo es continuado, dado que 12 de las filiales realizan memorias de sostenibilidad con carácter anual, al menos con esta periodicidad se producen sesiones de reflexión con los grupos de interés de cada una de las sociedades.

Estos análisis son los que han servido como base para la elaboración de esta EINF y para extraer cuáles son las prioridades estratégicas y los temas clave a corto y medio plazo relativos a la sostenibilidad para nuestro Grupo.

Los grupos de interés más significativos, a nivel de grupo, identificados para la determinación de las cuestiones materiales son:

A nivel Interno:

- Gobierno de Aragón, en su calidad de accionista y cliente del Grupo.
- El propio holding empresarial.
- Los empleados.
- Los clientes, destacando entre ellos los emprendedores y el colectivo de ganaderos y agricultores.
- Los proveedores, incluidos sponsors y patrocinadores.

A nivel Externo:

- La sociedad, en el sentido más amplio de ciudadanía, pero también dando especial relevancia a determinados colectivos y entornos como el medio rural y natural o la universidad y centros de formación
- Ente prescriptores, como asociaciones y clústeres empresariales, medios de comunicación y sindicatos.
- Entidades reguladoras, tales como federaciones deportivas o emisoras de regulación sectorial.
- Otras administraciones a nivel local, autonómico o estatal, como podría ser el caso de gestoras de grandes infraestructuras de transporte, ayuntamientos u otros entes de innovación.

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
ACCIONISTAS													
Gobierno de Aragón		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Otros						X							X
CORPORACION		X						X		X	X		X
Empresas del Grupo					X								X
EMPLEADOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROVEEDORES													
Audidores y entidades financieras					X					X			
Partners y contratistas		X		X		X	X	X	X	X	X		
Sponsors							X						
Colegios profesionales										X			
CIENTES													
Cientes		X	X			X				X	X		
Emprendedores				X						X			
Genaderos y agricultores								X					
Organizadores de eventos							X						
Pilotos							X						
SOCIEDAD													
Medio Rural y Natural								X					
Ciudadanía						X			X			X	
Universidades y centros de formación				X				X					X
PRESCRIPTORES													
Asociaciones empresariales		X			X	X			X			X	X
Clústeres sectoriales		X				X						X	
Sindicatos				X	X								
Medios Comunicación		X		X	X	X				X			
ORGANISMOS REGULADORES													
Federaciones							X					X	
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES													
Local				X		X				X	X	X	
Autonómica				X						X	X	X	X
Estatal (ADIF, RENFE, Carreteras)		X		X								X	

2.4.6 Temas materiales y compromisos adquiridos

Temas materiales

Dentro de los temas materiales más significativos detectados en las reuniones con los distintos grupos e interés destacan por su importancia estratégica para las organizaciones como por la relevancia que se asignan los distintos grupos e interés:

Buen gobierno:

- Desarrollo de un código ético y de valores.
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.
- Participación en proyectos de economía social.
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Elemento tractor y dinamizador del resto de entidades.
- Ejemplo en transparencia y políticas públicas.
- Colaboración transversal dentro del Grupo.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño. Indicadores de retorno (SROI)
- Elaborar Planes Estratégicos: del Grupo CORPORACION (TIC), de las SMAs y sectoriales (logística).
- Elaborar planes de viabilidad de las SMAs.
- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial aragonés

Medioambiente:

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Desarrollo de productos turísticos con respeto medioambiente.

Clientes:

- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Ofertar productos y servicios únicos y sostenibles.

Comunicación:

- Aumento de la visibilidad del SPE mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación CORPORATIVO, mejorando el acceso a la información misional.
- Difusión actividad en Centro de FP, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.

Empleados:

- Desarrollo del capital humano. Formación continuada.
- Clima laboral
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Reconocimiento
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada trabajador, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada empleado
- Ambiente trabajo atractivo
- Fomento del diálogo entre la dirección y los trabajadores
- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH: formación y promoción interna.

Proveedores:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras
- Transparencia con los proveedores
- Revisar la cadena de valor. Políticas específicas de proveedores: trabajar con empresas de inserción social
- Integrar a los proveedores y clientes en la política de RSE.

Sociedad:

- Participación en grupos de liderazgo.
- Atracción nuevos mercados.
- Trabajo en red.
- Sostenibilidad de las empresas turísticas
- Enlace natural de apoyo empresarial exterior para incrementar presencia en el exterior del tejido empresarial aragonés
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas
- Establecer alianzas público privadas
- Favorecer la atracción de inversiones y la instalación de empresas que generen empleo y actividad económica en Aragón
- Desarrollo de estrategias de desarrollo sostenibles (turismo, vivienda, etc.)
- Potenciar el alquiler de viviendas



- Contribución al crecimiento del PIB de Aragón.
- Implicación con las Comunidades Locales.
- Formación en cultura financiera.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Legislación turística con criterios sociales.
- Implicación con los intereses compartidos con las comunidades locales.
- Liderazgo de iniciativas sociales.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.
- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación e investigación.

Información sobre el detalle de qué grupos de interés han señalado cada uno de los temas y para qué SMAs en concreto puede consultarse en las Memorias de RSC de cada una de ellas.

Compromisos

Respecto a los compromisos asumidos por nuestras sociedades respecto a las cuestiones que preocupan a nuestros grupos de interés:

En materia de medioambiente:

- Incorporación de criterios ambientales en sus procesos y servicios.
- Fomentar la puesta en marcha de auditorías energéticas y sistemas de gestión energética no sólo dentro del Grupo de participadas sino que además actuaran como motor tractor de la implantación de estas medidas a nivel del tejido empresarial aragonés.
- Aplicar planes de mejora continua para el uso responsable y sostenible de los recursos dentro las organizaciones del Grupo, minimizando el consumo de determinados materiales y la generación de residuos, fomentando el reciclado la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.
- Publicar anualmente indicadores relativos a su cumplimiento ambiental.
- Aplicar soluciones tecnológicas innovadoras.

En materia de Buen Gobierno:

- Transparencia y accesibilidad de la información.
- Mantener una política ética y transparente en el ejercicio de su actividad
- Fomentar comunicación respecto del retorno tanto a nivel económico como social de las inversiones.
- Desarrollo de códigos éticos y de conducta en las sociedades del Grupo.

- Desarrollo de Planes estratégicos por parte de las sociedades del Grupo.
- Mejora en la implementación RSE.

Con los empleados:

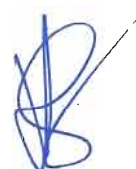
- Relaciones profesionales basadas en el respeto y dignidad de los demás, equidad y comunicación, que propicien un buen clima laboral.
- Fomento de la asunción de responsabilidades entre los empleados.
- Política de conciliación laboral y familiar. Armonización de políticas de conciliación intragrupo.
- Actualizar evaluación de riesgos laborales.
- Formación y empleabilidad.
- Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del código ético.
- Fomentar el desarrollo de la carrera profesional dentro del Grupo.

Con la Sociedad:

- Creación de empleo y retención de talento atrayendo nuevos proyectos empresariales en los Parques Tecnológicos. Posicionamiento de los Parques Tecnológicos como entornos empresariales de referencia.
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación en los centros y parques tecnológicos.
- Internacionalización responsable.
- Potenciar alianzas con grupos de interés.
- Voluntariado Corporativo.
- Incorporación a grupos e liderazgo.
- Favorecer el uso de los activos e instalaciones propiedad del Grupo.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación y la investigación.
- Proveer prácticas laborales.

Compromisos con los clientes:

- Orientación a la resolución de problemas, identificación de necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Encuesta satisfacción clientes.
- Mejorar los Sistemas de IT y fomentar la innovación; para ello se redactará un Plan Integrado de Sistemas.
- Centralización de funciones intragrupo.
- Revisión de la imagen de marca, mejora de la comunicación internas y externa, transparencia y divulgación. Análisis de estado de las páginas web intragrupo y desarrollará un plan de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de la información. Asimismo se definirán y armonizarán los contenidos mínimos que en materia de transparencia deberán divulgar sus participadas.
- Revisión del Plan de Comunicación del Grupo, a todos los niveles, para su mejora reputacional.



- Fomento de la imagen de marca, del sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y ejercicio de liderazgo pleno, mediante el desarrollo de acciones formativas a todos los niveles para favorecer la cohesión del Grupo.
- Apoyo a iniciativas empresariales responsables con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente

Compromisos con los proveedores:

- Procurar, dado que está sujeto a criterios de contratación administrativa, el establecimiento de criterios éticos, sociales y ambientales para la selección de proveedores.

Información sobre el detalle concreto de los compromisos y sociedades que los asumen, así como cómo se gestiona y evalúa la gestión de cada tema puede consultarse en la Memoria RSC de cada organización.

2.4.7 Gestión y evaluación

Por lo que se refiere a cuestiones medioambientales, más allá de los impactos específicos significativos y de cómo individualmente las SMAs abordan su gestión, como actuación grupal significativa indicar que en la segunda mitad del ejercicio 2016, se realizó una auditoría energética del Grupo CORPORACIÓN, sobre la base del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la *Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía* que determina las obligaciones de las empresas de disponer de un certificado energético. La finalidad de este real decreto es el impulso y la promoción de un conjunto de actuaciones a realizar dentro de los procesos de consumo energético que puedan contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida, así como a optimizar la demanda energética de la instalación, equipos o sistemas consumidores de energía, además de disponer de un número suficiente de profesionales competentes y fiables a fin de asegurar la aplicación efectiva y oportuna de la citada Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012. En este sentido se trata también de profundizar en el desarrollo del mercado de los servicios energéticos a fin de asegurar la disponibilidad tanto de la demanda como de la oferta de dichos servicios.

Respecto al ámbito de aplicación, este decreto establece, en su art. 2: *"1. Este capítulo será de aplicación a aquellas empresas que tengan la consideración de grandes empresas, entendiéndose por tales tanto las que ocupen al menos a 250 personas como las que, aun sin cumplir dicho requisito, tengan un volumen de negocio que exceda de 50 millones de euros y, a la par, un balance general que exceda de 43 millones de euros. De igual modo, será también de aplicación a los grupos de sociedades, definidos según lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, que, teniendo en cuenta las magnitudes agregadas de todas las sociedades que forman el grupo consolidado, cumplan los referidos requisitos de gran empresa"*. Se entendió, a priori, que CORPORACION y su grupo de participadas estaban en el supuesto de realizar esta auditoría energética conjuntamente; aspecto que se confirmó con posterioridad una vez se verificó el alcance y contenidos mínimos de la auditoría energética (art. 3) que establecía que *"1. Las grandes empresas o grupos de sociedades incluidos en el*

ámbito de aplicación del artículo 2, deberán someterse a una auditoría energética cada cuatro años a partir de la fecha de la auditoría energética anterior, que cubra, al menos, el 85 por ciento del consumo total de energía final del conjunto de las instalaciones ubicadas en el territorio nacional que formen parte de las actividades industriales, comerciales y de servicios que dichas empresas y grupos gestionan en el desarrollo de su actividad económica [...]”.

A estos efectos, y con los datos facilitados por las sociedades mercantiles autonómicas que configuran el Grupo CORPORACIÓN, se realizó un estudio para concluir qué instalaciones y/o conjunto de sociedades del Grupo había que auditar para dar cumplimiento a los requisitos del Real Decreto. Tras dicho estudio se concluyó que la suma de las instalaciones de las siguientes empresas daría cumplimiento a dicho porcentaje mínimo (85%):

Sociedad	% sobre consumo total
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.	55,40%
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	14,30%
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	12,00%
Sociedad de Promoción y Gestión de Turismo Aragonés, S.L.U.	7,00%
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.	4,80%
% agregado consumo energético total de energía:	93,50%

Este conjunto corresponde con las empresas de mayor consumo energético, pertenecientes al Grupo, sobre las que se realizó la auditoría energética de referencia.

Tras analizar las distintas posibilidades, la Dirección de CORPORACION consideró que SARGA reunía las cualificaciones y solvencia técnica necesarias para la realización de la auditoría energética, además de ser medio propio de la Administración. De manera que, en cumplimiento de los objetivos de CORPORACIÓN de favorecer y estimular los valores empresariales y de gestión de su Grupo se participadas, se apostó por utilizar los medios técnicos disponibles dentro de nuestro Grupo empresarial y se concluyó que la mejor fórmula para la gestión de esta auditoría energética era que se llevase a cabo a través de la fórmula jurídica de encargo de ejecución de CORPORACIÓN a SARGA conforme a los requisitos y plazos que se establecían en el Real Decreto 56/2016, asumiendo la cabecera del Grupo el coste del proyecto.

En los centros auditados se han desarrollado un paquete de propuestas y medidas que se agrupan en las siguientes tipologías:

- Mejoras en el ahorro de combustible: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los vehículos que dispone la empresa para el desarrollo de la actividad
- Mejoras en el sistema de climatización: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los equipos utilizados directamente para la climatización del centro.
- Mejoras en sistema de iluminación: aquellas que provienen de la modificación, sustitución o mejora del funcionamiento de los equipos destinados a la iluminación del centro.
- Mejoras energéticas: conllevan una disminución del consumo energético o una mejora en la gestión de la demanda, es decir, no son medidas que inciden en la mejora de equipos.
- Otras medidas: medidas enfocadas a las personas, para obtener mejoras en los procesos productivos de la empresa.



El potencial de ahorro detectado, la reducción de emisiones y la inversión necesaria a acometer –conforme a la auditoría energética realizada en 2016- se resume en el siguiente cuadro:

Medidas	Ahorro			Inversión (€)
	Energético (kwh/año)	Económico (€/año)	Emisiones (kg CO2)	
Combustible	611.707,97	46.327,88	143.726,28	28.002,53
Climatización	84.875,40	11.245,62	24.527,39	45.962,00
Iluminación	313.025,88	54.508,69	116.126,18	195.756,56
Gestión energética	201.241,77	52.579,83	57.628,58	23.540,74
Otras medidas	67.970,64	5.171,38	0,13	2.333,35
Total general	1.278.821,66	169.833,40	342.008,56	295.595,18

Dado que en estos momentos se está procediendo a la compilación de las medidas efectivamente implementadas y a la cuantificación de los ahorros generados, se deberá aprovechar para la definición y adopción de medidas para adaptarse al cambio climático, así como establecer metas a medio y largo plazo tanto por lo que se refiere a las emisiones de CO², como a las de gases de efecto invernadero (GEIs)

A modo de ejemplo se reportan las emisiones de CO² equivalentes para el ejercicio 2018 de SARGA, conforme a los datos de los consumos facilitados por la sociedad:

Consumos 2018	SARGA	Kwh	Ton CO2 Equivalente
Energía eléctrica (Kwh)	737.741,57	737.741,57	287,72
Gasolina (l)	111.281,65	1.032.693,67	2.251,27
Gasóleo A - automoción (l)	940.419,95	9.486.016,04	23.904,76
			26.443,75

Derivado del análisis realizado en los centros auditados, se identificaron una serie de actuaciones que, de manera coordinada, la Corporación Empresarial Pública de Aragón podría liderar para las compañías del grupo, entre otros:

- Negociación colectiva del suministro eléctrico y combustibles.
- Servicio de gestión energética para las empresas de la CORPORACIÓN incluyendo aspectos como: elaboración de programas y acciones de concienciación en ahorro energético entre los empleados de las empresas del grupo, auditorías específicas para procesos o instalaciones concretas, fijación y seguimiento de indicadores energéticos
- Servicio de asesoramiento y dirección de obra para la implementación de las propuestas sugeridas en los informes de auditoría.
- Negociación colectiva de los mantenimientos anuales obligatorios por parte de empresa mantenedora.

En materia de empleo, en 2018 se ha completado el proceso de catalogación de los recursos humanos del grupo. La iniciativa emprendida desde la cabecera en el año 2016, en el ánimo de conocer y armonizar las condiciones de trabajo de sus empleados, se topó en su andadura con el mandato de homogeneización de la clasificación profesional del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón²⁰; de manera que se debieron conciliar ambos planteamientos. El resultado ha sido un catálogo de recursos humanos del Grupo, encuadrado

²⁰ Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.



de manera general dentro de las clasificaciones profesionales definidas para la Administración, con una estructura retributiva acorde a ella – sin alterar los derechos y percepciones brutas totales que venían percibiendo individualmente los trabajadores hasta la fecha- y manteniendo las peculiaridades de sus respectivos convenios de aplicación.

Estos trabajos se culminaron a finales de 2018 y tanto la plantilla como las retribuciones del Grupo, definidas en estos términos, pueden consultarse en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Esta catalogación, que ha supuesto una gran dedicación de recursos por parte de todos los actores, ha facilitado un conocimiento de la estructura y condiciones de la plantilla del Grupo que hasta la fecha no se disponía y que permite abordar con mayor conocimiento otro tipo de actuaciones orientadas a la formación y desarrollo profesional de las personas, conciliación o seguridad y salud en el trabajo, temas que preocupan a nuestros empleados.

Otra de las preocupaciones de nuestros grupos de interés es la Transparencia y el Buen Gobierno Corporativo. En 2018 se ha concluido el proceso de renovación de las páginas web de buena parte de las sociedades del Grupo adecuando y estandarizando tanto la imagen como los contenidos que debían mostrarse en las pestañas de Transparencia, adecuando a nuestro caso particular las disposiciones de la LEY 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. En este sentido indicar que, el 26 de abril de 2018, la Agrupación Territorial de Aragón del Instituto de Censores Jurados de Cuentas concedió a la Corporación Empresarial Pública de Aragón el Premio a la Transparencia 2017, como reconocimiento al compromiso de la organización por la transparencia por la accesibilidad de su información, la financiera y la no financiera.

La Transparencia ha servido de excusa para mejorar la política de comunicación a nivel individual y de Grupo de nuestras participadas, así como acicate para informar sobre nuestro desempeño económico, social y ambiental. Buen muestra de ello es la adhesión individual de nuestras empresas al plan de Responsabilidad Social de Aragón RSA y las Memorias de Responsabilidad Social las SMAs elaboran anualmente y que han sido reconocidas con este distintivo.

En materia de Buen Gobierno el Grupo avanza en el desarrollo de códigos éticos y de conducta en sus organizaciones; si bien quizá sería adecuada la aprobación de un código básico común por parte de la cabecera.

En el marco administrativo de contratación al que está sujeto nuestro grupo por su condición de sociedades mercantiles autonómicas, la inclusión de criterios éticos, sociales y ambientales en la selección de proveedores ya es una realidad, así como la reserva de contratos para entidades sociales tales como centros especiales de empleo y empresas de inserción, entre otros. Trimestralmente se da cuenta de estas contrataciones a las Cortes de Aragón vía el Registro de contratos. La inclusión de este tipo de cláusulas favorece la sensibilización de los proveedores hacia los temas ambientales y sociales, cuestión esta muy demandada por nuestros grupos de interés.

Otra de las demandas de nuestros clientes es la centralización de funciones intragrupo. Se trabaja intensamente en la centralización de los servicios de gestión laboral de todo el grupo, hito que se pretende culminar en 2019.



3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

El Valor Económico Directo Generado²¹ (VEDG) por el Grupo en el ejercicio 2018 -entendido este como el importe neto de la cifra de negocio, más los ingresos por inversiones financieras y los derivados de ventas de activos- ascendió a 92,96 millones de euros (90,98 millones en 2017). La principal contribuyente es SARGA, principalmente por la vía del importe neto de la cifra de negocios, que como se ha comentado en epígrafes anteriores supone un 54% de la cifra de negocios consolidada.

Respecto al Valor Económico Directo Distribuido²² (VEDD), ascendió a 89,3 millones de euros, experimentando un incremento del 4,76% respecto del ejercicio anterior (85,10 millones de euros en 2017), principalmente justificado por el aumento de la partida de sueldos y salarios, así como de las de servicios exteriores y compra de materias primas. Una vez más es SARGA la principal contribuyente a la distribución de valor económico directo, por importe de 44,17 millones de euros, principalmente a través de del pago de salarios que suponen prácticamente un 60% de su VEDD. Por lo que se refiere a la partida tributos, ésta supone un 4,98% de valor económico directo distribuido y sus principales contribuyentes netas han sido EXPO, PLAZA y SVA:

	% Tributos sobre VEDD
EXPO	31,38%
PLAZA	29,03%
SVA	17,10%
Resto	22,50%

La liquidación por el impuesto sobre sociedades correspondiente a 2018, del grupo fiscal liderado por la sociedad dominante CORPORACIÓN, asciende a 9.016.182,90€, por los beneficios consolidados generados en el ejercicio, con unos resultados de la sociedad dominante de 40.132.988,92€.

Por lo que se refiere al apoyo financiero gubernamental:

- Las sociedades de nuestro grupo de han aplicado deducciones fiscales por importe de 1.312.507,64 €, correspondiendo a corporación el 95,206% de las mismas.
- Han recibido subvenciones del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea, tanto para el desarrollo de proyectos como para desplegar determinadas políticas públicas por un importe global de 17.090.577,70 €.

Fondos gubernamentales recibidos	
TURISMOARAGON	44,431%
CIUDADMOTOR	14,632%
AREX	12,812%
Resto	28,124%

El grueso del gasto se realiza en el mercado local y regional dado que no se producen operaciones significativas en otros mercados, puesto que es la Comunidad Autónoma de Aragón el ámbito de las actuaciones de nuestro Grupo.

²¹ Datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CORPORACIÓN y sus filiales para el ejercicio 2018.

²² VEED: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pago a proveedores de capital y pagos al Gobierno (tributos e impuestos)

No constan acciones jurídicas contra las sociedades autonómicas del Grupo CORPORACIÓN por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

4. DESEMPEÑO SOCIAL

4.1 EMPLEO

Dentro del Grupo CORPORACIÓN, las personas son una pieza clave para una gestión respetuosa con los valores de nuestra organización. Por ello, dentro del Grupo se aplica una política enfocada al desarrollo profesional, la seguridad y salud de los empleados y al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar con criterios de igualdad y evitando cualquier tipo de discriminación. Los procesos de selección del personal se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad, dándoles la máxima publicidad.

Como se ha avanzado en el epígrafe 2.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios en la página 12, las sociedades de nuestro Grupo –con la excepción de SARGA-, son firmantes de la Declaración de Luxemburgo²³, con el objetivo de adherirse en el futuro próximo a RAES, la Red Aragonesa de Empresas Saludables que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la Promoción de la Salud en el Trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores.

El grupo CORPORACIÓN considera la salud una cuestión fundamental en todas las políticas de las empresas y en este sentido gestiona la salud de los trabajadores del Grupo desde un enfoque integral e integrado. Mediante la identificación, análisis y puesta en marcha de actuaciones se compromete a promover la salud en distintas áreas como hábitos de vida (tabaco, alimentación, estrés), salud mental, envejecimiento de los trabajadores o enfermedades crónicas que estos puedan padecer.

Las sociedades del Grupo CORPORACION -a través de las cuáles el Gobierno de Aragón canaliza actuaciones en materia de política socioeconómica y medioambiental- aglutinaban un total de 826 efectivos contratados al cierre de 2018. Tres sociedades concentran más del 85% de la plantilla: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra más del 75% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de su plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 6,66% y el 3,51% de los empleados.

Del cuadro²⁴ que sigue a continuación, se observa claramente que hay dos sociedades en las que se producen fluctuaciones significativas, de carácter estacional, en las contrataciones a lo largo del ejercicio:

- En el caso de SARGA, la plantilla media en 2018 fue de 1115 trabajadores, llegando en los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, de trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de espacios naturales protegidos a cerca de 1.500 personas, todos ellos trabajadores en nómina. Es en el desarrollo de estos trabajos

²³ En el año 1997, la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) elaboró la Declaración de Luxemburgo, documento consensado en el que se establecían los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

²⁴ Los datos relativos al detalle de las plantillas, han sido suministrados por cada una de las sociedades. La tarea de agregación ha sido realizada por la matriz.



dónde se concentra la mayor dotación presupuestaria de la empresa, lo que exige planificar y preparar adecuadamente al colectivo de cerca de 800 empleados que la desarrolla.

- En el caso de MOTORLAND los periodos pico de contrataciones coinciden con la celebración de grandes eventos deportivos del motor -algunos de ellos entre las pruebas más importantes del mundo: el Mundial de Moto GP, el FIM de Superbikes y el Campeonato de España de Velocidad (FIM CEV)-que requieren gran cantidad de personal de pista (oficiales, directores de carrera, seguridad, etc.)

	Empleo MEDIO	%	Acumulado	Empleo CIERRE	%	Acumulado
SARGA	1115,22	84,16%	84,16%	626	75,79%	75,79%
MOTORLAND	68,45	5,17%	89,32%	55	6,66%	82,45%
TURISMO	29,04	2,19%	91,52%	29	3,51%	85,96%
SVA	22	1,66%	93,18%	22	2,66%	88,62%
EXPO	21,92	1,65%	94,83%	23	2,78%	91,40%
CEEI	17	1,28%	96,11%	17	2,06%	93,46%
AREX	14	1,06%	97,17%	14	1,69%	95,16%
CEPA	11,05	0,83%	98,00%	12	1,45%	96,61%
APL	8,21	0,62%	98,62%	9	1,09%	97,70%
SODIAR	7	0,53%	99,15%	7	0,85%	98,55%
WALQA	6,5	0,49%	99,64%	7	0,85%	99,39%
TECHNOPARK	3,75	0,28%	99,92%	4	0,48%	99,88%
ARAGERSA	1	0,08%	100,00%	1	0,12%	100,00%
	1325,14			826		

En el resto de las sociedades, las plantillas permanecen estables con las lógicas adecuaciones en cada momento según las necesidades puntuales de cada sociedad.

Dentro del Grupo, hay cuatro sociedades que carecen de personal y que se apoyan en otras sociedades para su gestión administrativa ordinaria: PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL), PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. (PAA), la SOCIEDAD PARA DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. (SODECASA) e INMUEBLES GTF, S.L.U. (GTF)

En el cuadro que sigue se observa la evolución de la plantilla media del Grupo para el periodo 2014-2018:

	Número medio de empleados 2014-2018				
	2018	2017	2016	2015	2014
SARGA	1115,22	997,53	955,00	958,00	943,00
MOTORLAND	68,45	59,00	51,00	45,00	45,00
TURISMOARAGON	29,04	26,56	24,63	25,33	31,47
SVA	22,00	22,51	22,35	26,43	27,00
EXPO	21,92	19,96	21,07	20,17	20,00
CEEI	17,00	17,00	17,00	16,29	18,89
AREX	14,00	13,38	12,08	13,00	13,05
CORPORACION	11,05	10,03	9,13	9,86	10,00
APL	8,21	7,00	6,53	5,00	5,00
SODIAR	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
WALQA	6,50	6,00	5,32	4,42	3,00
TECHNOPARK	3,75	3,00	2,00	2,00	2,00
ARAGERSA	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
SODECASA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GTF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PDL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1325,14	1189,96	1134,11	1133,50	1126,41

Respecto a la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2018:

- El 62,23% el personal son hombres, frente a un 37,77% de mujeres. Prácticamente el 75% de la plantilla tienen entre 30 y 50 años de edad; el resto son trabajadores mayores de 50 años. El volumen de trabajadores menores de 30 años se sitúa por debajo del 4%.

	TOTAL GÉNERO		TOTAL CONTRATO	
	HOMBRE	MUJER	FIJO	TEMPORAL
Menor 30 años	2,66%	1,09%	1,09%	2,66%
Entre 30 y 50 años	43,70%	30,51%	59,56%	14,65%
Mayor 50 años	15,86%	6,17%	19,73%	2,30%
	62,23%	37,77%	80,39%	19,61%

- El 79,06% de las contrataciones son de carácter indefinido. El grueso de las contrataciones de carácter temporal se producen en SARGA (69,14%) y en MOTORLAND (14,20%). La proporción entre hombres y mujeres contratados es de 3 a 2 en las contrataciones permanente y de 2 a 1 en las temporales.

	PERSONAL LABORAL FIJO ²⁵		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	67	65	15	5	82	70
A2	42	76	27	23	69	99
C1	122	68	37	7	159	75
C2	22	30	16	11	38	41
AP	140	21	16	5	156	26
	393	260	111	51	504	311

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	8,22%	7,98%	1,84%	0,61%	10,06%	8,59%
A2	5,15%	9,33%	3,31%	2,82%	8,47%	12,15%
C1	14,97%	8,34%	4,54%	0,86%	19,51%	9,20%
C2	2,70%	3,68%	1,96%	1,35%	4,66%	5,03%
AP	17,18%	2,58%	1,96%	0,61%	19,14%	3,19%
	48,22%	31,90%	13,62%	6,26%	61,84%	38,16%

A1: titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: título de Bachiller o técnico

C2: graduado en ESO

AP: personal subalterno

- Todos los empleos se sitúan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la sola excepción de tres trabajadores de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U. que por su actividad - la captación de inversiones y la promoción e internacionalización de Aragón y su tejido empresarial- están permanentemente ubicados en China (2) y Bruselas (1).

La distribución del empleo por región y tipo de contrato se describe a continuación:

²⁵ Excluidos los contratos de alta dirección.



	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	TOTAL
FIJO	165	25,38%	370	56,92%	115	17,69%	650
TEMPORAL	46,00	28,40%	75	46,30%	41	25,31%	162
	211	25,99%	445	54,80%	156	19,21%	812

Si se excluyesen los efectivos de SARGA del cuadro anterior, el panorama se invierte en las provincias de Huesca y Teruel y se observa el impacto que en esta distribución tienen las actuaciones de prevención y extinción de incendios y de protección de Espacios Naturales.

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	TOTAL
FIJO	15	10,95%	86	62,77%	36	26,28%	137
TEMPORAL	4	8,00%	21	42,00%	25	50,00%	50
	19	10,16%	107	57,22%	61	32,62%	187

- En términos de cualificación profesional-y utilizando como referencia las categorías profesionales del personal funcionario del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de que individualmente cada sociedad utiliza las categorías de los convenios colectivos que les son de aplicación-, más del 40% de la plantilla posee titulación universitaria: prácticamente el 20% son titulados universitarios de grado (ingenieros o licenciados universitarios con estudios de postgrado o equivalente) (A1) -cuya actividad se centra en labores de planificación de las políticas y actuaciones de las empresas y en la gestión y supervisión de las distintas áreas de cada centro-, y un porcentaje equivalente son (A2) técnicos o diplomados universitarios, que realizan procesos de gestión y optimización. Un 28% de la plantilla son bachilleres o tienen títulos técnicos (C1), un 9,56% son graduados en Educación Secundaria Obligatoria (C2).

	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL
Alta Dirección	10	90,91%	1	9,09%	11
A1	82	53,95%	70	46,05%	152
A2	69	41,07%	99	58,93%	168
C1	159	67,95%	75	32,05%	234
C2	38	48,10%	41	51,90%	79
AP	156	85,71%	26	14,29%	182
TOTAL	514	62,23%	312	37,77%	826

A1: titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: título de Bachiller o técnico

C2: graduado en ESO

AP: personal subalterno

Los trabajadores vinculados a la gestión del operativo forestal son el colectivo más numeroso con respecto al total de trabajadores del Grupo.

- Las condiciones laborales de los empleados del Grupo están sujetas bien a convenios colectivos sectoriales, bien a convenios propios. El porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo alcanzó el 98,66% en 2018.

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALDA
Construcción y obras públicas de Zaragoza 2018	X									X			
Oficinas y despachos de Zaragoza 2018			X	X	X				X			X	
Oficinas y despachos de Huesca 2018													X
Oficinas y despachos de Teruel 2017							X				X		
Pacto de empresa				X								X	
Convenio de empresa						X*							
Instalaciones deportivas y gimnasios 2018							X						
Industria química XIX		X											

*Expirado

Las retribuciones de los empleados están referenciadas a los convenios colectivos y pactos que son de aplicación en cada una de las organizaciones, conforme a la tabla precedente, y no sobre reglas referentes al salario mínimo interprofesional (SMI).

La norma administrativa modula los incrementos retributivos que se producen en las empresas públicas. En 2018 se produjo una subida global del 1,625% sobre las retribuciones brutas anuales a 31 de diciembre de 2017, si bien como consecuencia de las limitaciones impuestas por las Leyes de Presupuestos, la persona mejor pagada de la organización no tuvo derecho a este incremento, de tal forma que la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento medio anual del resto de la plantilla es de 0. El ratio entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (contando a la persona mejor pagada) es de 2,8.

Los máximos responsables²⁶ de las sociedades -el Consejero Delegado de CORPORACION y los Directores Gerentes del resto de SMAs-, mantienen con las mismas relaciones laborales de carácter especial de personal de alta dirección²⁷ y sus condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva. El 100% de la alta dirección procede de la comunidad local, esto es, de la región de Aragón.

En el ejercicio 2018 no se han producido cambios operativos sustanciales que hayan debido ser objeto de negociación colectiva. No obstante lo anterior, el 14 de septiembre de 2018, la sociedad CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. y la representación de sus trabajadores, alcanzaron un preacuerdo en relación al I Convenio Colectivo de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., que a la fecha de emisión del presente informe está pendiente de revisión y aceptación, en su caso, por parte de los órganos competentes de acuerdo con la legislación autonómica, así como de los máximos órganos de dirección de la Empresa. El planteamiento general y objetivo último de las negociaciones mantenidas con los representantes del personal de la empresa, ha sido establecer un nuevo marco regulador de las condiciones laborales de los trabajadores de la sociedad, como (i) contraprestación a un requerido aumento de la productividad -necesario para el sostenimiento y crecimiento

²⁶ LEY 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón: se entenderá por directivos a quienes, actuando bajo la dependencia bien de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, bien de sus máximos responsables, ejerzan funciones ejecutivas de nivel superior con autonomía y responsabilidad, solo limitadas por los criterios, instrucciones o directrices emanadas de aquellos.

²⁷ LEY 1/2017, de 8 de febrero, Artículo 3. Régimen de designación y contratación. 2. Quienes asuman las funciones de personal directivo estarán vinculados profesionalmente por un contrato de alta dirección[...]



de la Sociedad-, junto con (ii) un nuevo sistema de organización del trabajo y (iii) una nueva clasificación profesional; esta última derivada, no sólo de la aplicación de la Ley 1/2017, sino además por la necesaria adecuación de los puestos de trabajo a los requerimientos del nuevo sistema organizativo. Es decir, se ha tratado de lograr un acuerdo global para la mejora de las condiciones laborales de todo el colectivo, en un marco de crecimiento del Proyecto MOTORLAND.

- La duración de la jornada laboral viene definida por el convenio colectivo de aplicación, a cada sociedad, si bien la jornada laboral de las empresas del Grupo oscila entre las 1.650 y las 1.760 horas, siendo la más común esta última. El 83,19% de los contratos son a jornada completa frente al 16,81% de contratos a tiempo parcial; de estos últimos el 79% han sido suscritos por mujeres.

El grueso de las reducciones de jornada (89%) se producen en las relaciones laborales de carácter permanente. El perfil del trabajador con jornada reducida dentro de nuestro grupo es el de una mujer con contrato laboral fijo (69,34%) de entre 30 y 50 años.

TOTAL JORNADA REDUCIDA				JORNADA REDUCIDA			
HOMBRE	MUJER	FIJO	TEMPORAL	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
21,17%	78,83%	89,05%	10,95%	22,13%	77,87%	13,33%	86,67%

- Respecto al volumen de actividades que puedan realizar trabajadores que no sean empleados del Grupo CORPORACION, no se dispone de datos exhaustivos para avanzar con mesura cuál pueda ser su contribución, si bien se espera poder informar sobre este aspecto en futuros informes.
- Más del 95% de las nuevas contrataciones que se produjeron en el ejercicio 2018 se hicieron desde SARGA, todas con carácter temporal y en su mayoría se trató de peones para la cobertura de actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios y mantenimiento y cuidado de Espacios Naturales Protegidos (ENP).

	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	187	37
Entre 30 y 50 años	237	93
Mayor 50 años	39	15
	463	145

Geográficamente, la distribución de las nuevas contrataciones se reparte de manera bastante homogénea:

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	0	0	6	3	4	0
A2	3	1	5	3	2	3
C1	15	12	19	7	29	3
C2	2	0	2	9	8	3
AP	133	60	134	23	101	18
	153	73	166	45	144	27

- No hay un paquete estandarizado de beneficios sociales o planes de jubilación para los trabajadores del Grupo, más allá de la cobertura de la incapacidad temporal y el permiso parental. Ambas coberturas se prestan a todos los trabajadores independientemente de la modalidad de su contrato ya sea este fijo o temporal, completo o parcial. El 100% de los trabajadores del Grupo tienen derecho al disfrute de baja parental. Un total de 49

empleados se beneficiaron de esta prestación en 2018, un 69,39% hombres. El 85,71% de los empleados regresaron a su puesto tras el disfrute del permiso parental durante el ejercicio 2018 (un 91,18% de los hombres y un 73,33% de las mujeres), no se disponen de datos para el cálculo de la tasa de retención.

	HOMBRE	MUJER
- Total trabajadores con derecho a permiso parental	514	312
- Empleados que se han acogido a permiso parental	34	15
- Empleado que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe	31	11
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando.	31	12

- En 2018 no se han producido cambios operativos significativos que afecten a los empleados del Grupo CORPORACIÓN. No existe una política corporativa respecto a los plazos que regule el número mínimo de semanas que se da a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operativos significativos, si bien la práctica habitual es que se otorgue un plazo suficiente negociado con el personal que pudiera estar afectado. Este plazo de preaviso no se encuentra definido en los convenios colectivos de aplicación.
- Sólo en el caso de MOTORLAND y SARGA existen comités formales trabajador-empresa de seguridad y salud integradas en sus respectivas estructuras organizativas y que se regulan mediante reglamento específico. En SARGA existen cuatro comités, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), dónde se engloban los trabajadores de los diferentes centros provinciales, y un comité intercentros.

ARAGERSA y SARGA, que aglutinan más del 84% de los empleados del Grupo, tienen ambas certificados sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo por AENOR.

El 82,45% de los puestos de trabajo del Grupo CORPORACIÓN son objeto de control por parte de la organización y están representados por comités formales trabajador-empresa de seguridad y salud (100% de los trabajadores y centros de trabajo de MOTORLAND y SARGA)

- Los indicadores de gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, revelan un índice de absentismo en el Grupo – entendido este como la relación porcentual entre las jornadas perdidas y las jornadas totales- de un 3,14%²⁸.
- Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en nuestro Grupo, si bien esta cuestión deberá abordarse en próximos ejercicios.

4.2 SINIESTRALIDAD

A continuación se presentan los indicadores más relevantes de gestión de la siniestralidad²⁹ del Grupo para el periodo agregado de 01/01/2018 a 31/12/2018.

²⁸ Datos obtenidos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ.

²⁹ Datos suministrados por las mutuas Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ, La Fraternidad y Mutua Universal.



Cómputo de accidentes y enfermedades profesionales 2018

	Accidentes Jornada ³⁰	Accidentes <i>In Itinere</i>	Enfermedades Profesionales
Nº AT con baja	93	5	3
Nº AT sin baja	157	0	15

Respecto a la tipología de las contingencias por tipo de lesión, se observa que el 88,68% de las lesiones son de pequeña envergadura, del tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales:

Tipo de Lesión	Nº bajas iniciadas periodo	%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	72	67,92%
Heridas y lesiones superficiales	22	20,75%
Fracturas de huesos	8	7,55%
Envenenamientos e infecciones	3	2,83%
Conmoción y lesiones internas	1	0,94%
Total bajas iniciadas	106	100,00%

La mayor incidencia de las contingencias profesionales acaecidas con resultado de baja laboral, se ha producido en el colectivo de los peones forestales (46,23%), seguidos a distancia de quienes desempeñan funciones de agente forestal y medioambiental. La mayor parte de las bajas laborales se ha producido dentro de los colectivos que desempeñan sus funciones en el medio natural (agentes, peones, bomberos forestales y técnicos forestales y del medio natural). No hay trabajos que deban ser controlados por la organización en términos de actividad laboral con alta incidencia o riesgo de enfermedad profesional. A continuación se incluye un cuadro descriptivo de las bajas laborales por colectivo profesional en el ejercicio 2018:

Cód.	Ocupación	Nº bajas iniciadas periodo	%
9543	Peones forestales y de la caza	49	46,23%
5993	Agentes forestales y medioambientales	9	8,49%
5932	Bomberos forestales	8	7,55%
954	Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza	7	6,60%
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	5	4,72%
8432	Conductores asalariados de camiones	5	4,72%
3143	Técnicos forestales y del medio natural	3	2,83%
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	3	2,83%
9490	Otras ocupaciones elementales	3	2,83%
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3	2,83%
2421	Otros	11	10,38%
Total bajas iniciadas:		106	100%

Por empresas, los accidentes profesionales con baja se concentran en SARGA (96%) y en MOTORLAND (2,8%), siendo la tipología general de las afecciones lesiones de pequeña envergadura, tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales. La incidencia de bajas laborales por accidente profesional en el resto de empresas es prácticamente nula. El grueso de los accidentes se produce en los hombres, en tanto que es el

³⁰ Los accidentes jornada son las Contingencias Profesionales con baja sin considerar recaídas.

género más frecuente dentro del colectivo de principal incidencia, los trabajadores en el ámbito forestal y ambiental.

Respecto a los ratios que caracterizan la gestión de la siniestralidad dentro del Grupo CORPORACIÓN:

	2018	2017	2016	2015
Incidencia media	6.833,21	6.578,42	5.967,41	5.569,91
Frecuencia media	40,92	39,39	35,73	33,35
Gravedad	0,99	1,07	1,14	1,68
Duración media	24,19	27,27	31,91	50,44

La definición de las fórmulas utilizadas para el cálculo de estos índices de gestión de la siniestralidad:

ÍNDICE DE FRECUENCIA: representa el número de accidentes en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.	$IF = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^6$
ÍNDICE DE GRAVEDAD: representa el número de jornadas perdidas en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.	$IG = (n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^3$
ÍNDICE DE INCIDENCIA: representa el número de accidentes con relación a los trabajadores expuestos y se determina mediante la expresión.	$II = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / n^{\circ} \text{ de trabajadores expuestos}) * 10^5$
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA: Representa el número de jornadas perdidas por cada accidente, y se determina mediante la expresión.	$IDM = n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / n^{\circ} \text{ accidentes con baja}$

Los valores utilizados para el cálculo de los índices de siniestralidad, han sido:

Nº accidentes jornada iniciados en el periodo	93
Nº procesos en vigor a 31/12/2018	2
Nº accidentes jornada con alta médica en el periodo	96
Nº jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo	2.250
Nº de horas ³¹	1.670
Nº medio de trabajadores	1.361
Nº trabajadores el último día del periodo	820

No existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

No se han detectado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo. Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que está garantizada la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos y consecuentemente, no pueden infringirse o estar bajo amenaza. Las organizaciones de nuestro Grupo no realizan actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en sus respectivos ámbitos de actuación.

No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto a nivel autonómico como estatal lo garantiza.

³¹ Horas por trabajador y año según convenio. Si se aplican varios convenios, la medida representa la media de horas de los distintos convenios.



4.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Un total de 684 empleados recibieron formación adecuada a su puesto de trabajo en 2018. En total se impartieron más de 9.600 horas de formación en todas las categorías profesionales. El 47,37% de los empleados formados fueron mujeres. La media de horas de formación³² por empleado ascendió a 11,71 h/empleado, con una ratio algo superior en el caso de las mujeres³³ (12,68 h/empleada) frente a los hombres (11,12h/empleado).

Por categorías profesionales, las horas de formación impartidas se distribuyen como sigue, siendo el colectivo que más horas de formación ha recibido el del personal técnico y de gestión, que aglutina prácticamente un 60% de las horas de formación impartidas.

	Horas formación		Total horas	%	Media de horas de formación por categoría ³⁴
	Hombre	Mujer			
A1	1.444	1.102,5	2.546,5	26,33%	15,62
A2	1.258,5	1.953,5	3.212	33,21%	19,11
C1	1.087	639	1.726	17,85%	7,38
C2	272	147	419	4,33%	5,30
AP	1.653	114	1.767	18,27%	9,71
Total	5.714,5	3.956	9.670,5	100,00%	

Se entiende por formación:

- Todos los tipos de instrucción y formación vocacional.
- Las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados
- La formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones.
- La formación sobre temas concretos.
- No se incluye las jornadas de orientación que imparten los supervisores.

No hay un programa definido con carácter general para mejorar las aptitudes de los empleados, si bien SARGA ha realizado para sus empleados 13 cursos de formación interna - por un lado, formación que no venía recogida en la orden de transferencia para jefes de cuadrillas tanto del operativo de prevención y extinción de incendios como a los de los Espacios Naturales Protegidos (ENP), y por el otro a trabajadores de oficinas- y ha prestado apoyo financiero para la formación de 88 empleados. No hay definidos programas de ayuda a la transición para aquellos empleados que están próximos a la jubilación o para aquellos que se desvinculan.

No se han impartido horas de formación a los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para las actividades que realizan.

Un porcentaje muy pequeño de los trabajadores del Grupo (1,21%) recibieron a lo largo del ejercicio evaluaciones sobre su desempeño y desarrollo profesional:

³² Media de horas de formación por empleado=total de horas formación/Total de empleados.

³³ Media de horas de formación por mujer= horas de formación proporcionadas a mujeres/Total empleadas sexo femenino.

³⁴ Media de horas de formación por categoría profesional= horas de formación proporcionadas por categoría/Total empleados en cada categoría.

Evaluación del desempeño			
	Hombre	Mujer	Total
A1	1,23%	0,61%	1,84%
A2	1,79%	1,19%	2,98%
C1	0,00%	0,85%	0,85%
C2	0,00%	0,00%	0,00%
AP	0,00%	0,00%	0,00%

4.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El 72,18% de los vocales de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN son hombres, frente a un 27,82% de mujeres (ver caracterización por empresa en epígrafe 2.4.1 Los órganos de Gobierno. en pág. 20). No se dispone de datos para describir la planta de los consejos de administración de las filiales del Grupo CORPORACIÓN por edad o por grado de discapacidad, si bien se van a poner en marcha los mecanismos necesarios con la finalidad de recabar y procesar dicha información con el fin de reportarla en próximos reportes de información no financiera.

Por lo que se refiere a la caracterización de la plantilla de empleados en términos funcionales, indicar que los trabajadores discapacitados representaban al cierre del ejercicio de reporte un 3,15% sobre la plantilla total, la práctica totalidad (+96%) a través de SARGA, en la que el ratio de trabajadores con discapacidad alcanza un 2,02% en 2018, conforme a los criterios del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

Empleados con discapacidad ³⁵	
HOMBRE	MUJER
2,54%	0,80%

La clasificación del personal del Grupo por categoría profesional, sexo y edad:

TOTAL género	TOTAL edad	
	HOMBRE	MUJER
A1	11,14%	8,60%
A2	8,35%	11,99%
C1	19,25%	9,08%
C2	4,60%	4,96%
AP	18,89%	3,15%
	62,23%	37,77%

El salario medio bruto anual de un trabajador del Grupo ascendió en 2018 a la cantidad de 23.024,72€. Los salarios medios brutos anuales por clasificaciones profesionales estandarizadas, referenciados a este salario base, resultan ser:

Salario medio bruto anual por clasificación profesional	
A1	1,76
A2	1,20
C1	0,93
C2	0,65
AP	0,53

³⁵ Incluye incapacidad permanente.



Advertir en este sentido que el Grupo CORPORACIÓN comprende un gran número de trabajadores, de sectores muy dispares, con convenios laborales de difícil comparación y un amplio rango de categorías profesionales no equiparables, por lo que a efectos prácticos conviene remitirse a la magnitud de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.

Respecto a la relación entre salarios medios brutos anuales por género:

Hombre	0,91
Mujer	1,15

Por el motivo indicado en el párrafo anterior, no es posible inferir de esta agregación de datos y en ausencia de un análisis más profundo, desigualdades salariales por cuestiones de género.

Indicar que en SARGA, que aglutina más del 75% del empleo del Grupo y concentra un 67,63% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad que aplica a sus trabajadores, hombres y mujeres, con el compromiso de garantizar la igualdad real y efectiva entre sus trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación; el contenido del mismo se puede consultar a través de la página web de la sociedad. Forma parte de este plan de Igualdad un protocolo para la prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo, si bien no se dispone de información en este sentido sobre el resto de organizaciones de nuestro Grupo.

En el periodo objeto de reporte, no se han detectado casos de discriminación por motivos de sexo, raza color, religión, opinión, política, ascendencia nacional u origen social. Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas. Por idéntico motivo no hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos y no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.

Respecto a las retribuciones del personal directivo de las sociedades mercantiles autonómicas, indicar que estas se fijan por el Consejo de Gobierno de Aragón; en concreto, las actualmente vigentes se aprobaron el 14 de marzo de 2017. Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMAs del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. El salario medio bruto anual de los máximos responsables de las SMAs es de 55.890,05 €; esto es 2,43 veces el salario medio bruto anual de un empleado del Grupo.

Las filiales del Grupo tienen fijadas indemnizaciones por asistencia a sus consejos de administración, si bien, consta que los vocales representantes, bien del Gobierno de Aragón, bien de la CORPORACIÓN, en los mismos han renunciado al cobro de las mismas.

<u>Sociedad</u>	<u>Total consejeros</u>	<u>Importe dieta fijada</u>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	7	230,00 €
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	6	230,00 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	7	230,00 €
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	9	0,00 €
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	15	153,00 €
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	11	153,25 €
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	6	0,00 €
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	8	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	10	0,00 €
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	2	0,00 €
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	5	0,00 €
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	12	204,34 €
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	6	153,26 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	8	0,00 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	12	230,00 €
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	0,00 €

4.5 COMUNIDADES LOCALES

Todas las actuaciones e inversiones de nuestro Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que nuestro impacto es eminentemente local. El grueso de nuestros grupos de interés son de ámbito local/autonómico, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.

Nuestras actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en nuestro entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón, por esto mismo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.

Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión.

4.6 PROVEEDORES

Nuestra política respecto a proveedores es la de garantizar el cumplimiento de la legalidad y la transparencia en todos los procesos de contratación que se llevan a cabo y en todos sus ámbitos; garantizando que la actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de tratado entre los candidatos; así como la eficiente utilización de fondos - cualesquiera que sean sus finalidades-, y la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer; la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta más ventajosa (no sólo económicamente sino que sean comenzado a incluir requisitos relativos a aspectos sociales y medioambientales en las contrataciones, tales como contratos reservados a centros especiales de empleo, vehículos con cero emisiones, certificaciones medioambientales, entre otros.

Los contratos celebrados por las SMAs de nuestro grupo, en tanto que entes del sector público instrumental, tienen la consideración de contratos privados, si bien se rigen por las normas establecidas en el art. 190 de la Ley 8/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público y por las instrucciones de contratación aprobadas por los consejos de administración de cada una de ellas.

Como consecuencia de nuestra pertenencia al sector público, nuestra cartera de proveedores está sujeta a evaluación para cada uno de los contratos que se licitan, en los cuáles, como se comentaba en párrafos anteriores, se exigen o pueden exigirse requisitos de carácter social o ambiental, bien para concurrir a la propia licitación, bien susceptibles de ser valorados en la adjudicación, o pueden ser los propios licitadores proponen como mejoras de manera que la evaluación de proveedores en este sentido, es permanente.

Los impactos negativos que han podido ser detectados en la prestación de servicios, pueden motivar la inclusión de criterios sociales o medioambientales que se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones de los contratos, en función de su relevancia. A modo de ejemplo se relacionan algunos impactos negativos ambientales indirectos, sobre los que ejercer influencia a través de las contrataciones (ver selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores en pág. 57)

4.7 CLIENTES

Las organizaciones no han detectado ninguna reclamación fundamentada por posibles violaciones a la privacidad de los clientes.

En estos momentos no se dispone de datos globales sobre los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones de nuestras filiales.

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

5. DESEMPEÑO AMBIENTAL

El enfoque de gestión ambiental del Grupo CORPORACIÓN para preservar y cuidar el medioambiente se entiende más como una obligación que como un compromiso voluntario y pasa por evaluar todos los recursos naturales que nuestra organización necesita para el desarrollo de su actividad, reducir el impacto ambiental e nuestras actuaciones y fomentar prácticas de desarrollo sostenible sirviendo de “efecto llamada” para que otras empresas y agentes adopten el mismo compromiso.

Para ello debemos abordar actuaciones para lograr la implicación, motivación y formación de todos los trabajadores del Grupo en la necesidad de conocer, evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la fijación de una política medioambiental sencilla pero efectiva y con unos objetivos claros; además se deberán proporcionar los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados. El compromiso con el medioambiente de debe formar parte de lo que somos.

5.1 CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES

Materiales consumidos: un 7,77% del papel consumido es reciclado. No se dispone de datos relativos al porcentaje de productos de envasado recuperados para cada categoría de producto:

	CEPA	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	RESTO	TOTAL 2018
Papel común (kg)	0,15%	69,73%	1,53%	22,20%	0,00%	3,94%	2,45%	25.535,18
Papel reciclado (kg)	20,88%	19,72%	19,53%	2,33%	13,53%	1,74%	22,26%	2.150,32
Jabón industrial (l)	0,00%	27,55%	0,00%	68,87%	0,00%	0,00%	3,58%	4.356,00
Aceites y lubricantes (l)	0,00%	0,00%	0,27%	99,27%	0,00%	0,00%	0,46%	21.859,92
Otros: PET, plástico, Tetrabriks (kg)	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,58

Consumo energético: el grueso del consumo energético se concentra en el consumo de combustibles fósiles como el gasóleo A para automoción (55,19%) y de energía eléctrica (37,05%), de la cual un 1,77% es de origen renovable.

	CEEI	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SVA	WALQA	RESTO	TOTAL
Energía eléctrica (Kwh)	3,98%	43,11%	20,15%	11,63%	2,45%	6,13%	12,55%	6.345.200,99
E.E renovable (Kwh)	79,46%	0,00%	0,00%	0,00%	20,54%	0,00%	0,00%	317.909,33
Gasolina (l)	0,00%	0,00%	2,79%	88,15%	0,00%	0,25%	8,82%	126.243,58
Gasóleo A (l)	0,00%	0,00%	3,89%	95,57%	0,44%	0,06%	0,04%	984.002,10
Gasóleo C (l)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	99,98%	0,02%	22.004,00

El consumo energético total dentro de la organización en el ejercicio 2018 ascendió aproximadamente a 64,74 millones de Mega julios (MJ). Los datos que se disponen sobre consumo energético externo, son los asociados a la automoción.

SARGA es la mayor consumidora de energía dentro de nuestro Grupo, junto con EXPO y MOTORLAND. Las tres suman más del 87% del consumo energético del Grupo de SMAs. En el caso de SARGA el consumo se origina en sus flotas de vehículos de automoción (940), y vehículos industriales (227); en el caso de EXPO se concentra en el consumo eléctrico de su parque empresarial al igual que sucede en MOTORLAND.

Consumo energético MJ	%	Acumulado
SARGA	62,59%	62,59%
EXPO	15,21%	77,80%
MOTORLAND	9,44%	87,24%
CEEI	2,81%	90,05%
SVA	1,47%	91,52%
WALQA	3,46%	94,97%
RESTO	5,03%	100,00%

Respecto a la reducción del consumo energético, no se dispone de información agregada sobre el conjunto del Grupo, si bien se observan reducciones significativas en el consumo interno en el periodo 2015-2018.

	% Reducción consumo eléctrico 2018 vs. 2016	Reducción consumo eléctrico 2018 vs. 2017 (MJ)	%
ARAGERSA	-2,27%	-270,00	-7,14%
CEEI	5,72%	20.475,00	2,20%
MOTORLAND	7,96%	-108.460,80	-2,41%
SARGA	-28,06%	-648.056,05	-32,28%
SVA	50,97%	190.642,79	25,42%
TECHNOPARK	-12,61%	95.155,20	11,70%
TURISMO	31,38%	679.278,42	31,38%
WALQA	5,59%	82.861,74	-0,27%
		311.626,30	

A continuación se calcula el ratio de intensidad energética, para el consumo energético interno de la organización, por empleado³⁶ y por unidad monetaria de cifra de negocios consolidada:

	Por empleado (MJ/empleado)	Por cifra de negocios consolidada (MJ/euro)
Ratio de intensidad energética	48.857,79	0,72

MOTORLAND tiene un servicio de restauración para su personal y WALQA otro de cafetería y restaurante para su parque empresarial, ambos licitados y externalizado con terceros; si bien se considera que por el volumen de negocio, las medidas que puedan implementarse para combatir el desperdicio de alimentos, no tienen un impacto significativo.

5.2 EFLUENTES Y RESIDUOS.

Vertido de aguas del Grupo corporación, en función de su calidad y su destino: más del 90% de los vertidos se realizan a redes de saneamiento, siendo MOTORLAND el origen del 52,96% de estos vertidos. SARGA aglutina el 100% del agua vertida a cauces públicos.

	CEEI	EXPO	MOTORLAND	SARGA	Resto	Total vertidos por categoría
Vertidos a red saneamiento ³⁷ (m ³)	0,89%	22,36%	58,37%	17,66%	0,72%	37.125,70
Vertidos a cauce público (m ³)	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	3.788,90
Vertido agua x sociedad s/ total	0,81%	20,29%	52,96%	25,28%	0,65%	40.914,60

Residuos no peligrosos: el papel y el cartón, suponen el 40,8% de los residuos no peligrosos generados por el Grupo. Se facilitan los datos en volumen (m³), dado que no se dispone de los datos en toneladas métricas. Se indica cuándo los datos no están disponibles (ND).

RESIDUOS NO PELIGROSOS	APL	EXPO	MOTORLAND	SARGA	Resto	Total
Papel y cartón (m ³)	0,68%	40,76%	0,37%	57,33%	0,85%	2.686,21
Plásticos y envases de plástico(m ³)	1,47%	88,25%	ND	10,07%	0,20%	992,60
Lodos de depuradora(m ³)	0,00%	0,00%	ND	100,00%	0,00%	128,52
Otros(m ³) orgánico	1,64%	98,36% ³⁸	ND	ND	ND	2.783,13
Residuos NP x sociedad s/ total	1,19%	71,44%	0,15%	26,83%	0,38%	6.590,46

³⁶ Nº. medio de empleados en 2018.

³⁷ Tratamiento: depuración.

³⁸ El dato de residuos orgánicos aportado por EXPO es una estimación facilitada por su proveedor de servicios de gestión: 365 días por 6 puntos de recogida por 1,25m³residuos orgánicos /día.

La actividad de MOTORLAND es la que mayor volumen de residuos considerados peligrosos genera: en su mayoría aceites minerales (71,26%) que se eliminan a través de un gestor externo de residuos autorizado. Por volumen le siguen los envases contaminados (19,65%) que se producen en las actividades de SARGA.

RESIDUOS PELIGROSOS	EXPO	MOTORLAND	SARGA	Resto	Total	%
Tóneres y cartuchos (kg.)	3,36%	77,79%	0,00%	18,85%	77,13	0,70%
Tubos fluorescentes (kg.)	87,61%	4,06%	0,00%	8,34%	493,12	4,51%
Pilas (kg.)	ND	12,58%	86,16%	1,26%	79,50	0,73%
Baterías (kg.)	ND	50,00%	0,00%	50,00%	100,00	0,91%
Envases contaminados	ND	ND	100,00%	ND	2.151,00	19,65%
Aceite mineral (kg.)	ND	100,00%	0,00%	ND	7.800,00	71,26%
Medicamentos caducados (kg.)	ND	ND	100,00%	ND	8,00	0,07%
Residuos biosanitarios (Kg.)	ND	ND	100,00%	ND	54,00	0,49%
Residuos químicos (kg.)	ND	ND	100,00%	ND	118,50	1,08%
Otros (kg.)	ND	ND	100,00%	ND	64,50	0,59%
					10.945,75	

No se dispone de información acreditada sobre los métodos aplicados al tratamiento de los residuos, por lo que se deberá proceder a recopilar la información necesaria para conocer el destino final del residuo sobre la base de los contratos relativos al tratamiento final que se da a los distintos residuos.

No se han producido derrames significativos en ninguna de las filiales de nuestro Grupo. Ninguna de las compañías trata o transporta residuos peligrosos.

Respecto a las medidas adoptadas para prevenir la contaminación por ruido, desde SARGA se está procediendo a la sustitución secuencial de su flota cautiva de vehículos, hacia modelos híbridos e incluso eléctricos. En colaboración con ENDESA, EXPO y el Gobierno de Aragón se está promoviendo el establecimiento de electrolineras en el parking de Ranillas de modo que las flotas de vehículos híbridos y eléctricos, tanto de SARGA como del Gobierno de Aragón, puedan repostar en las mismas. Asimismo se ha proyectado en el Pabellón Puente del Recinto EXPO, junto con la Fundación Ibercaja, la puesta en marcha del proyecto Mobility City, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del territorio impulsando un sector clave de la economía aragonesa: la industria de la automoción y su nuevo paradigma, la movilidad sostenible.

No se están adoptando medidas para prevenir, reducir o reparar los efectos de la contaminación lumínica.

Respecto a los cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y escorrentías:

Vertidos de la depuradora de Bailín

Ubicación geográfica: ETRS89 USO 3 DATUM 50
X 716653,57
Y 4707199,53

Tamaño: 30,000 m³ (depende de los caudales y precipitaciones anuales)
área de influencia del río Gállego, aguas abajo de Sabiñánigo.

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).



La organización no ha sido multada o sancionada por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. Internamente el grupo realiza evaluaciones de cumplimiento normativo que permitan prevenir eventuales incumplimientos de la normativa medioambiental.

Por lo que se refiere a la selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores con criterios medioambientales, los criterios medioambientales se incluyen en los contratos como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del mismo. Generalmente no hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, los pliegos de contratación de las SMAs de nuestro Grupo pueden incluir e incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, que son de obligado cumplimiento, más allá de meros criterios de selección o evaluación.

El procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco del desarrollo Sistema de Gestión Medioambiental de SARGA -certificado por la norma ISO 14001:15-, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

Es práctica común que los contratistas propongan en sus ofertas mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o la ejecución propiamente dicha por iniciativa propia, y éstas se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. Lo que existen son condiciones obligatorias, que, forman parte de las condiciones de ejecución.

Se relacionan algunos impactos identificados con los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquéllos que forman parte de nuestro trabajo pero no pueden contratarse, sobre los que únicamente se puede ejercer una influencia, en su caso, a través de eventuales especificaciones en los pliegos de ejecución y del control posterior de los trabajos por parte de nuestros técnicos. En algunas sociedades, como es el caso e SARGA, disponen de manuales de buenas prácticas para los proveedores para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados.

A modo de ejemplo se relacionan algunos impactos negativos ambientales indirectos, sobre los que ejercer influencia a través de las contrataciones:

GENERACION DE RESIDUOS

Urbanos: papel, cartón, envases ligeros

Peligrosos: fluorescentes, tóneres, baterías, cartuchos, tinta, pilas, aceites, filtros, ropa de protección desechable.

Sanitarios: medicamentos caducados, restos de cura (gasas y similares)

CONSUMO RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, consumibles de oficina, agua, papel, combustibles fósiles (gasoil)

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de limpieza instalaciones, limpieza parque móvil.

GENERACION DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, maquinaria

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, productos de limpieza, productos químicos

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, vertidos, derrame/vertido por materia contaminante, atropello accidental de especies animales, eliminación de especies vegetales de interés.

5.3 AGUA: CONSUMO Y CAPTACIÓN

Respecto al consumo de recursos hídricos, en el periodo 2018 se consumieron más de 853.000m³ de agua, principalmente de uso agrícola (46,63%) y reciclada y reutilizada (28,24%).

Se observa que las mayores consumidoras de recursos hídricos son: SARGA, con el 49,51% del consumo total, que consume el 100% de agua de uso agrícola para riegos y buena parte del agua de uso industrial (13,17%); ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) con el 38,92%, la máxima consumidora de agua de uso industrial (86,83%) y MOTORLAND (10,68%).

	Consumo total (m ³)	% categoría sobre consumo total
Agua sanitaria (m ³)	31.136,91	3,65%
Agua uso industrial (m ³). ³⁹	104.761,77	12,29%
Agua uso agrícola (m ³). ⁴⁰	397.196,00	46,60%
Agua reciclada y reutilizada(m ³)	240.927,00	28,26%
Agua extraída (m ³)	78.416,00	9,20%
<i>Aguas superficiales (ríos, lagos...)</i>	0,00	0,00%
<i>Aguas subterráneas</i>	5.264,00	6,71%
<i>Aguas pluviales</i>	73.152,00	93,29%
	852.437,6	100,00%

El agua extraída -de origen subterráneo (6,71%) y pluvial (93,29%)-, supuso en total un 9,19% del consumo total y se utilizó principalmente para riego en MOTORLAND y el CEEI⁴¹. El agua extraída de origen subterráneo supone un 0,62% del total de recursos hídricos consumidos, no es de relevancia para la diversidad o para la comunidad local, no se encuentra dentro de ningún área de conservación ni su extracción es amenazante para las especies de plantas o animales en peligro.

	APL	CEEI	EXPO	MOTORLAND	SARGA	Resto	Consumo total (m ³)
Agua sanitaria (m ³)	0,27%	1,06%	26,67%	69,60%	1,61%	0,84%	31.136,91
Agua uso industrial (m ³)	86,83%	0,00%	0,00%	0,00%	13,17%	0,00%	104.761,77
Agua uso agrícola (m ³)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	397.196,00
Agua reciclada y reutilizada(m ³)	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	240.927,00
Agua extraída (m ³)	0,00%	6,38%	0,00%	30,36%	0,11%	0,00%	78.416,00
<i>Aguas superficiales (ríos, lagos...)</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
<i>Aguas subterráneas</i>	0,00%	6,38%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	
<i>Aguas pluviales</i>	0,00%	0,00%	0,00%	30,36%	0,00%	0,00%	
Consumo x sociedad	38,94%	1,16%	0,93%	10,68%	49,81%	0,0005%	

³⁹ Total recogida: 29.567,64 Ton.

⁴⁰ Total superficie regada 181,71 Ha.

⁴¹ El dato aportado por CEEI sobre volumen de agua extraída es una estimación: consumo medio diario estimado 21m³/día por 250 días laborables, total 5.250 m³/año.



El consumo de agua de uso agrícola, corresponde al riego del paraje de La Alfranca en el término municipal de Pastriz (Zaragoza). Se trata de agua procedente de sendas concesiones de captación de agua del Río Ebro y del Río Gállego:

- La primera se corresponde con una concesión de la Confederación Hidrográfica sobre el Río Ebro:
 - . Corriente o acuífero: Río Ebro (901).
 - . Volumen máximo anual: 7.467,3m³/ha.
 - . Caudal: 122,27l/s, que corresponde al caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y que puede, en la práctica aumentarse derivándolo de forma intermitente en jornadas restringidas equivalentes, sin que pueda derivarse un volumen superior a 327.487,896m³. El caudal máximo instantáneo es de 150 l/s.
 - . Superficie regable: 150has de la Finca de la Alfranca.
- La segunda proviene de la Comunidad de Regantes de Urdán y el agua se capta del Río Gállego. La concesionaria es la propia comunidad de regantes, que factura los consumos a SARGA. Los derechos otorgados son por superficie. Las normas de utilización de esta agua vienen regulados en los estatutos de la Comunidad de Regantes. El agua se otorga por turnos y en función de la superficie de la parcela dispones de más o menos tiempo para regar. Habitualmente se dispone de agua en las parcelas cada 14 días, pero en situaciones de escasez se establecen restricciones alargando el número de días entre riegos. Estas decisiones las toman la junta de la comunidad de Regantes.

Respecto al agua subterránea extraída, supone un 6,62% del consumo de agua total. El CEEI dispone de un pozo subterráneo que abastece al sistema de climatización. Ni la bomba de pozo ni el sistema de climatización disponen de contador de agua. Dicha agua se reutiliza para riego. No se vierte al alcantarillado. No se ha dispuesto de datos relativos a la corriente o acuífero afectado.

En total se consumieron 240.927,00m³ de agua reciclada y reutilizada, lo que supone un 307,24% del volumen de agua extraída.

5.4 BIODIVERSIDAD

Ninguna de las sedes o centros logísticos de las SMAs del Grupo CORPORACIÓN se encuentra en áreas protegidas por Biodiversidad, si bien SARGA, dentro de las actuaciones de protección y conservación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, desarrolla actividades en Centros de Interpretación - propiedad del Gobierno de Aragón- que están ubicados dentro o junto a estas áreas protegidas.

Las actividades y servicios de las filiales del grupo CORPORACIÓN no tienen impactos directos significativos sobre la biodiversidad, con la sólo excepción de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) que son de singular relevancia como se detallará a continuación.

SARGA, bajo la tutela, planificación, dirección y control del Gobierno de Aragón tiene encomendadas, entre otras, las siguientes actuaciones (relación no exhaustiva) que generan impactos significativos tanto directos como indirectos sobre la biodiversidad, en términos de contaminación y transformación del hábitat, tanto por sus afecciones a especies protegidas, la

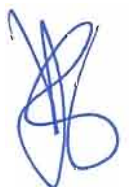


extensión de las zonas sobre las que se han producido tales impactos, la duración y reversibilidad de los mismos:

- Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación de lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.
- Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.
- Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.
- La gestión del servicio de recogida de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), como servicio público adscrito a SARGA y que forma parte de su objeto social.
- La organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.
- Acciones de recuperación y protección de hábitat naturales y especies piscícolas autóctonas.

Dentro de las actuaciones más destacadas de innovación y gestión integral para el tratamiento de áreas contaminadas por residuos generados por la fabricación del lindano, así como para el mantenimiento, recuperación y protección de espacios naturales, hábitats naturales, fauna y flora autóctona; se significan con carácter exhaustivo aquellas con impacto, realizadas en zonas con grado de protección.

Denominación	Edificio Planta Depuradora Bailín
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km²)	0,0004 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.



Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.):

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.

Denominación	La Alfranca
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias
Tamaño del centro de operaciones (km ²)	2,12 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.

Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.)

El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluyendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»). En 1991 se aprueba la Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro. Posteriormente, con la aprobación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.

- Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 "Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro"
- Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón).
- Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro

ARAGERSA y SARGA, en el ámbito del desarrollo e implementación de sus Sistemas de Gestión Medioambiental, certificados por la ISO 14.001, realizan un análisis del contexto en el que desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados a sus actuaciones, a aquellas otras sobre las que pueda ejercer influencia y al impacto que unas y otras tienen en el medioambiente, ya sea de manera directa o indirecta.

Información sobre dichos impactos puede consultarse detalladamente en el Portal de Transparencia y RSC de la organización: www.sarga.es y en su Memoria RSC.

Respecto al alcance de las actividades de prevención y restauración de las actuaciones de SARGA en materia de biodiversidad: hábitats protegidos o restaurados.

A continuación se muestran las dos actuaciones abordadas por la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A. en 2018 en el Humedal del Cañizar y Bailín:

- HUMEDAL DEL CAÑIZAR: El proyecto, que comenzó en noviembre de 2016, tiene una duración de 30 meses, habiéndose concedido una prórroga de seis meses más.

Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados (tanto de carácter sectorial como otros grupos de interés afectados) y se ha llegado a acuerdos

que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar, que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. En estos acuerdos han formado parte activa tanto Participación Ciudadana como la Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento. Actualmente SARGA se encuentra en proceso de licitación para la contratación de este Plan de Gestión de la Laguna.

Humedal del Cañizar

Declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. Proyecto INTERREG Med Wetnet. 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.

Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado y la Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar la alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal.

Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se ha llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento.

La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo

- EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN (Huesca): este trabajo viene desarrollándose por SARGA, bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, con encargos que han ido sucediéndose desde hace más de 10 años. En este momento se está en fase de seguimiento de los espacios afectados por la contaminación de HCH (antigua factoría de INQUINOSA, vertederos de Bailín y Sardas), vigilancia del río Gállego y coordinación de seguridad y salud de las actividades empresariales afectadas. Este encargo finaliza en 2019, si bien, debido a la complejidad del entorno, no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación perseguidos, encontrando se SARGA en fase de implementación.

Labores de descontaminación del emplazamiento de Bailín

La superficie de actuación es de 10 Ha. Aproximadamente, ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de los espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente se está en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

En las diferentes actuaciones desarrolladas se ha contado con la colaboración de un comité científico formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.



En estos momentos todavía no se han alcanzado los valores objetivo de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de prevención y protección medioambiental de SARGA:

Nº total de especies Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación:

En peligro crítico	1
En peligro.	2
Vulnerables.	1
Casi amenazadas.	9
Preocupación menor.	17

Se puede consultar el listado exhaustivo de las especies sobre las que SARGA realiza algún tipo de seguimiento o actuación en el Anexo 2: Lista de especies sobre las que SARGA realiza seguimiento y catalogación. en la pág. 67.

Particularmente interesante resulta el proyecto de conservación y recuperación de la Margaritona. La *margaritifera auricularia* es un molusco bivalvo perteneciente al orden de los uniónidos. Su estatus de conservación está considerado en peligro de extinción. Desde SARGA y bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, se están realizando actuaciones para contribuir a su recuperación mediante el mejor conocimiento de su biología, ecología y corología; tomando acciones para evitar su mortandad no natural, gestionando las amenazas que afectan a los individuos de la especie y reproduciendo el ecosistema necesaria para su cría en cautividad con fines de reproducción o refuerzo poblacional. Es un proyecto a largo plazo que ya está obteniendo los primeros resultados consiguiendo la supervivencia de los primeros ejemplares criados en cautividad.

6. SOBRE ESTE INFORME.

El presente Estado de Información no Financiera (EINF), se ha elaborado utilizando como marco de referencia los Estándares GRI⁴² y trata aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuanto a temas económicos (GRI 200), ambientales (GRI 300) y sociales (GRI 400) significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Esta opción contiene los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad y establece el marco en el que nuestro Grupo comunica su desempeño y sus impactos económicos, ambientales, sociales y de gobierno.

⁴² Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018. www.globalreporting.org



El objetivo del informe es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus filiales⁴³, de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretenden contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

Más allá de las consideraciones que se realizan en el medio y largo plazo, este informe refiere las actuaciones e impactos de la actividad del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018.

La información contenida en el presente documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2018 de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y ha sido verificada, a los efectos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo certificado figura como anexo al presente informe. Ambos, se unen a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y por CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

Inclusividad.

La CORPORACIÓN y sus filiales tiene identificadas sus partes interesadas y han desarrollado canales y mecanismos de diálogo y relación con las mismas. Los procesos y herramientas de diálogo con las partes interesadas se detallan en el bloque 2.4.5 Determinación de los grupos de interés, en pág. 29.

Materialidad.

Para la elaboración de este EINF se han utilizado los estudios individuales de identificación de asuntos materiales y expectativas, tanto de CORPORACIÓN como de sus filiales.

Capacidad de respuesta.

El objetivo de la CORPORACIÓN y sus filiales es dar respuesta a los asuntos identificados como materiales que se han identificado a través de un proceso de diálogo permanente con los distintos grupos de interés. El principio de precaución se ha abordado desde el compromiso de transparencia y gobernabilidad del Grupo CORPORACIÓN.

Cobertura.

Este EINF incluye información acerca de las actividades del Grupo y sobre aquellos temas sobre las que nuestros grupos de interés han mostrado preocupación o que tienen impactos económicos, sociales y medioambientales significativos

Difusión.

Este EINF se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión. Además, sin perjuicio de los requisitos

⁴³ Las denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMAs) en las que el Gobierno de Aragón ejerce, directa o indirectamente, una influencia dominante por razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen, conforme a Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.



de divulgación aplicables al EINF consolidado previstos en la Ley 11/2018⁴⁴, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en www.aragoncorporacion.es, dentro de los seis meses posteriores a la finalización del año financiero y por un periodo de cinco años.

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de este EINF puede dirigirse a:

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Avenida de Ranillas, nº. 3ª, 3ª planta, Oficina G

50.018 – Zaragoza

participadas@aragoncorporacion.es

Tel. 976 797 909

Fax. 976 280 181

⁴⁴ Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.



Anexo 1: Razones sociales y acrónimos.

<u>Sociedad</u>	<u>Acrónimo</u>
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	AREX
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	APL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	ARAGERSA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	CEEI
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	MOTORLAND
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CORPORACIÓN
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	EXPO
INMUEBLES GTF, S.L.U.	IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	TECHNOPARK
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	WALQA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	PDL
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	PAA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SARGA
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	TURISMO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SODECASA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SODIAR
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SVA





Anexo 2: Lista de especies sobre las que SARGA realiza seguimiento y catalogación.

Especies sobre las que SARGA realiza seguimiento		Catálogo Nacional R.D. 439 / 1990	LESPRE/CATALOGO (RD139/2011)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN	IUCN Red List Global (2018.2)
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1	Near Threatened
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Alcaudón chico	<i>Lanius minor</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Grulla común	<i>Grus grus</i>	De interés especial	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	De interés especial	-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Sisón común	<i>Tetrax tetrax</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.2	Least Concern
Alondra ricotí	<i>Chersophilus duponti</i>	De interés especial	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Oso pardo	<i>Ursus arctos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Perdiz nival	<i>Lagopus mutus</i>		Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Rana pirenaica	<i>Rana pyrenaica</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1	Endangered
Topillo nival	<i>Chionomis nivalis</i>		-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Raíz de coral	<i>Corallorhiza trifida</i>		-	En peligro de extinción		Least Concern
M. ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrum-equinum</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	De interés especial	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Margaritona	<i>Margaritifera auricularia</i>		*en peligro crítico de extinción			Critically endangered
Lagartija pirenaica	<i>Iberolacerta bonnali</i>		Vulnerable	Vulnerable		Near Threatened
Desmán de los Pirineos	<i>Galemys pyrenaicus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Vulnerable
	<i>Unio mancus</i>		Vulnerable	-		Near Threatened
	<i>Carex bicolor</i>	-	-	De interés especial		Near Threatened
	<i>Vicia argentea</i>	-	-	De interés especial		-
Pico dorsiblanco	<i>Dendrocopos leucototos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción		Least Concern
Tritón pirenaico	<i>Colotriton asper</i>		LESPRE			Near Threatened
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Endangered
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		-	Vulnerable		Least Concern
Urogallo	<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración del hábitat		Least Concern
Gorrión alpino	<i>Montifringilla nivalis</i>		LESPRE			Least Concern
Blenio de río	<i>Salarias fluviatilis</i>		Vulnerable	En peligro de extinción		Least Concern

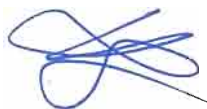
Anexo 3: Recursos Web

Sociedad	Web	Web Transparencia
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	http://www.aragonexterior.es	http://www.aragonexterior.es/informacion-institucional/
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	http://www.aragonplataformalogistica.es	http://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/ http://www.plazalogistica.com/transparencia/ http://www.plhuslogistica.com/transparencia/ http://www.platealogistica.com/transparencia/
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	http://www.aragersa.com	http://www.aragersa.com/PaginalIntroduccion.aspx?Tipo=DI
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	http://www.ceeiaragon.es	http://www.ceeiaragon.es/transparencia/
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	http://www.motorlandaragon.com	http://www.motorlandaragon.com/es/transparencia.html
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.aragoncorporacion.es	http://www.aragoncorporacion.es/transparencia/
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	http://www.expozaragozaempresarial.com	http://www.expozaragozaempresarial.com/informaci%C3%B3n%20institucional%20organizativa/
INMUEBLES GTF, S.L.U.	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	https://www.technoparkmotorland.com	https://www.technoparkmotorland.com/transparencia.html
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	https://www.ptwalqa.com	https://www.ptwalqa.com/transparencia/1/INFORMACION-INSTITUCIONAL-Y-ORGANIZATIVA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	http://www.plazalogistica.com/espacio-pdl	http://www.plazalogistica.com/pdl-transparencia/
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa.detalleDepartamento#section5	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa.detalleDepartamento#section5
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	http://www.sarga.es	http://www.sarga.es/informacion_institucional.html
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	https://www.turismodearagon.com	https://www.turismodearagon.com/transparencia-gobierno-de-aragon/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	http://www.sodecasa.es	http://www.sodecasa.es/transparencia/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	https://www.sodiar.es	https://www.sodiar.es/transparencia/
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.svaragon.com	http://www.svaragon.com/transparencia/

Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/>

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/AreasTematicas/IntervencionGeneral/AreasTematicas/02_Coabilidad/02CuentaGeneral



Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo.

A continuación se describe de manera sencilla la actividad principal de cada una de las SMAs pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN.



ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

Su actividad se centra en promocionar la internacionalización de la economía aragonesa: actúa como instrumento de atracción de inversiones a Aragón y proporciona asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.



ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Se dedica a la promoción logístico industrial de Aragón. Es la propietaria de las plataformas logísticas PLAZA, PLHUS y PLATEA, y gestiona la comercialización de PLFRAGA y otros activos logístico industriales propiedad del Grupo.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Se encarga de la gestión de las actividades de servicio público de titularidad autonómica, ligadas a la eliminación de residuos peligrosos en vertederos, así como a la I+D de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos peligrosos.



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.

Es un vivero de empresas de base tecnológica que pretende crear, desarrollar y madurar experiencias empresariales aragonesas aumentando las posibilidades de éxito y supervivencia de dichas empresas en sus primeros años de funcionamiento.



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

MotorLand Aragón es un complejo multifuncional situado en Alcañiz (Teruel) y está integrado por tres áreas dedicadas al deporte, tecnología, ocio y cultura del motor. Entre sus objetivos se encuentra dinamizar el territorio y promocionar Aragón nacional e internacionalmente a través de los eventos del mundo del motor de máximo nivel.



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Diseña, construye, comercializa y gestiona un complejo empresarial y de servicios al ciudadano, en el *Zentro Expo* de Zaragoza. Además, se encarga de la administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquier actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles, procedentes de la Exposición Internacional Zaragoza 2008



INMUEBLES GTF, S.L.U.

Propietaria del Teatro Fleta de Zaragoza.



PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Su objetivo es actuar como polo de innovación e I+D en el sector de la automoción y afines, así como estimular la actividad económica mediante la generación y transferencia tecnológica del mundo del motor y actividades conexas entre entidades, industria y universidad, complementando al resto de instalaciones del complejo MotorLand Aragón.



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Es un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos.



PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

Se dedica a la explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales: es la propietaria y arrendadora de un complejo industrial para la elaboración de productos del mar y de la pesca en PLAZA.



PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Se encarga de la promoción de la red de aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como

la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno.



SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.

Actúa en una amplia tipología de servicios dentro de las áreas de agricultura, ganadería, medio ambiente y forestal, así como en el desarrollo sostenible: prevención y extinción de incendios forestales, la recogida de subproductos animales, la promoción agroalimentaria, e planeamiento de regadíos, la gestión de residuos, la conservación de especies y la educación ambiental.



SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.

Su objetivo es promocionar el desarrollo del sector turístico de Aragón en todos sus aspectos: edición de material promocional, la producción y la distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico aragonés, la coordinación de las acciones promocionales, la realización de estudios y propuestas dirigidos a la mejora de la calidad del turismo de Aragón, en sus distintos ámbitos y subsectores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

Su actividad se centra en dotar a la población de Calamocha de suelo industrial y de servicios para potenciar el desarrollo económico y social del municipio y su área de actuación. En la actualidad está desarrollando un polígono industrial en el municipio.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

Su actividad consiste en dinamizar la actividad empresarial, apoyando a empresas y empresarios autónomos aragoneses, dotándoles de apoyo financiero y colaborando en los procesos de implantación, puesta en marcha y gestión empresarial...



SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Actúa como instrumento para desarrollar la política de vivienda y gestión urbanística de suelo, a través de las siguientes actividades: la promoción pública de vivienda, la gestión social y patrimonial de vivienda pública y privada de alquiler, la atención de la satisfacción de las necesidades de vivienda digna y adecuada, incluyendo medidas de acompañamiento social. Además, sirve al desarrollo de la actividad de rehabilitación, renovación y regeneración urbana con criterios de sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida de las personas y el equilibrio territorial.

Anexo 5: Indicadores Estándar GRI.

GRI 102: Contenidos Generales					
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES STANDARD	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Contenidos Generales	102-1	Nombre de la organización.	1		
	102-2	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	6, 69		
	102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	65		
	102-4	Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	6, 39		
	102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	4, 7		
	102-6	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	6, 39		
	102-7	Dimensiones de la organización informante.	17, 40		
	102-8	Número de empleados y otros trabajadores: a. número de empleados por contrato (fijo o temporal) y por sexo.	42		
		b. número de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región	43		
		c. número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o media jornada) y por sexo;	45		
		d. Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo trabajadores que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los trabajadores que no sean empleados.	45		
		e. Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los Contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c (como las variaciones estacionales de los sectores del turismo o la agricultura)	40		
		f. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.	40		
	102-9	Describa la cadena de suministro de la organización. <i>Incluir los principales elementos de la cadena de suministro, las actividades de la organización, principales marcas, productos y servicios.</i>			
102-10	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	4			
102-11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	26			
Participación en iniciativas externas	102-12	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	12		

	102-13	Elabore una lista de las <i>principales</i> asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable (además de las cuotas de membresía obligatorias), y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	12,12, 40		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES STANDARD	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Estrategia	102-14	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	8		
	102-15	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	15		
ÉTICA E INTEGRIDAD					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Ética	102-16	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	9		
	102-17	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	23, 11		
GOBERNANZA					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	102-18	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	20		
	102-19	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	22		
	102-20	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	22		
	102-21	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de inter de información con el órgano superior de gobierno.	24		
	102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	21, 20		
	102-23	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	22		

	102-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	22		
	102-25	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.	23		
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	102-26	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los temas económicos, ambientales y sociales de la organización.	23		
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	102-27	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	24		
	102-28	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	24		
Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	102-29	Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los temas y sus impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	24		
	102-30	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	24		
	102-31	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los temas y sus impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	24		
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	102-32	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	23		
Funciones del órgano superior de	102-33	Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	24		

gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	24		
Retribuciones e incentivos	102-35	Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos <i>para el desarrollo de temas</i> económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	24, 15		
	102-36	Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	24		
	102-37	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.	25		
	102-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	44		
	102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	44		

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-40	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	28		
	102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	43		
	102-42	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	30		
	102-43	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	30, 28		

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES STANDARD	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Aspectos materiales.	102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	18		

	102-46	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada tema. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	63		
	102-47	Elabore una lista de temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	31		
	102-48	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.		No procede	
	102-49	Señale todo cambio significativo en la lista de tópicos materiales y la Cobertura de cada tópico con respecto a memorias anteriores.		No procede	
Perfil de la memoria	102-50	Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	64		
	102-51	Fecha de la última memoria (si procede).	23		
	102-52	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	64		
	102-53	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	65		
Índice de GRI	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	76		
	102-55	Índice de contenidos	3, 72		
GRI 201: Desempeño Económico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	2, 12, 39, 44		
	201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	14		
	201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	45		
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	39		
GRI 202: Presencia en el Mercado.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Presencia en el mercado	202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	44, 50		
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	44		
GRI 205: Anticorrupción.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Lucha contra la corrupción	205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	11		
	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	11		
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	11		

GRI 206: Competencia Desleal.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	40		
GRI 301: Materiales.					
MEDIO AMBIENTE					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	301-1	Materiales por peso o volumen.	54		
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	54		
Productos y servicios	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	54		
GRI 302: Energía.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Energía	302-1	Consumo energético interno.	54		
	302-2	Consumo energético externo.	54		
	302-3	Intensidad energética.	55		
	302-4	Reducción del consumo energético.	54		
	302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	53		
GRI 303: Agua.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Agua	303-1	Captación total de agua según la fuente.	58		
	303-2	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	58		
	303-3	Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada.	58		
GRI 304: Biodiversidad.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Biodiversidad	304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	59		
	304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	59		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	61		
	304-4	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	63		
GRI 305: Emisiones.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).		X	
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).		X	

	305-3	Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3).		X	
	305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.		X	
	305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	37	X	
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.		X	
	305-7	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas.		X	
GRI 306: Efluentes y Residuos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Efluentes y residuos	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	Error! Marcador no definido.,58,55		
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	55		
	306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos.	56		
	306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	56		
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	56		
GRI 307: Cumplimiento Ambiental.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	57		
DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)					
GRI 401: Empleo.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	45		
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	45		
	401-3	Permiso parental	46		
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	46		
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	46		

	403-2	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	46		
	403-3	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	49		
	403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	48		
GRI 404: Formación y Enseñanza.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Capacitación y educación	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	49		
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	49		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	49		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	46, 50, 51		
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	51		
GRI 406: No Discriminación.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	51		
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	48		
GRI 408: Trabajo Infantil.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo infantil	408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	48		
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo forzoso	409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	48		
GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas.					

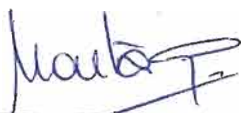
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Derechos de la población indígena	411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	51		
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Respeto de los derechos humanos	412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	49		
	412-2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados.	49		
	412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	51		
DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)					
GRI 415: Política Pública.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Política pública	415-1	Valor de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos, por país y destinatario.	12		
DESEMPEÑO SOCIAL (Responsabilidad sobre productos)					
GRI 418: Privacidad del Cliente.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Privacidad de los clientes	418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	53, 53		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	53		



**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.**

**FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2018**

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) suscribe, con fecha 28 de Marzo de 2019, el presente estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2018, recogido en 81 páginas, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 1 y 6 del artículo 44 del Código de comercio, aprobado por *Real Decreto de 22 de agosto de 1985* y modificado por la *Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*; visadas por el Secretario del Consejo de Administración por delegación del resto de los miembros del Consejo:



D. Marta Gastón Menal.



D. Fernando Gimeno Marín.



D. José Luis Soro Domingo.



D. Joaquín Olona Blasco



D. Rafael Hernández Assiego.



D. Gonzalo González Barbod.



D. Marcos Puyalto Lucindo.



D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo (Secretario no consejero)

AENOR

**Declaración de Verificación de AENOR para
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.
relativa al reporte de información no financiera conforme a la
Ley 11/2018 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31
de diciembre de 2018**

EXPEDIENTE: 2019/0192/GEN/01

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR llevar a cabo una revisión limitada del reporte de información no financiera, conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), para el periodo de verificación de sus actividades incluidas en el informe de fecha de formulación 28 de marzo de 2019, el cual es parte de esta Declaración, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación al ser un prestador independiente de servicios de verificación.

En este sentido, AENOR ha realizado la presente verificación bajo los principios de integridad, independencia, ética, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional que se exigen en base a las acreditaciones que dispone, dentro de los ámbitos de aplicación generales de las Normas ISO/IEC 17021-1:2015 e ISO 14065, y particulares, como la Acreditación otorgada por la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) para verificación y validación de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

AENOR, tal y como requiere la citada Ley, declara que no ha participado en procesos anteriores a la verificación del reporte.

AENOR

Datos de la organización: **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.**

con domicilio social en: AV RANILLAS, 3A - PLANTA 3ª, OFICINA G.
50018 - ZARAGOZA

Representantes de la Organización a efectos de reporte de la información no financiera: Marcos PUYALTO LUCINDO en cargo de Consejero Delegado

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. tuvo la responsabilidad de reportar su información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF este libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el reporte de información no financiera de la organización mencionado, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Alcance de la Verificación

El EINF incluido en el documento ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, formulado el 28 de marzo de 2019 y sociedades incluidos en los estados consolidados y relacionadas en anexo de esta declaración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U y sociedades filiales

Materialidad

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado.

AENOR

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) Norma ISAE 3000 (revisada), relativa a encargos de aseguramientos distintos o de la revisión de la información financiera histórica
- 3) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Proceso de verificación realizado

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el reporte de información no financiera y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada
- Complimentación y contenido del reporte de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, formulado el 28 de marzo de 2019, y para el ejercicio anual finalizado el 31

AENOR

de diciembre de 2018, no proporcione información fiel del desempeño de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.** en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

En Madrid a 12 de Abril de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael García Meiro', with a stylized flourish at the end.

Rafael GARCÍA MEIRO

Director General de AENOR

RELACIÓN DE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (cabecera del Grupo)

FILIALES:

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.

CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

INMUEBLES GTF, S.L.U.

PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

ASOCIADAS Y DEPENDIENTES

BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

LA SENDA DEL VALADIN, S.A.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.

TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.

ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.

ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.

ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.

CASTANESA NIEVE, S.L.

ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.

EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

FORMIGAL, S.A.U.

FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.

IDERMA GENERACIÓN, S.L.

NIEVE DE TERUEL, S.A.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.

SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.

SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.

TECNOLOGIAS ENERGÉTICAS INTEGRADAS, S.A.

VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.

ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.